AÑO TERCERO. — Núm. 897 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, viernes 16 de agosto de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

No el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

Un mes $ 2 m/n. Tres meses $ 6 m/n. Seis meses $ 12 m/n. Un año $ 22 m/n.

PROVINCIAS

1 mes $ 2.50 m/n. 3 meses $ 7.50 m/n. 6 meses $ 15 m/n. 1 año $ 28 m/n.

EXTERIOR

1 mes $ 2.50 oro. 3 meses $ 7.50 oro. 6 meses $ 15 oro. 1 año $ 28 oro.

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA 11 LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

16 DE AGOSTO DE 1918

Colazos del régimen

El anuncio de una interpelación política en el senado ha tenido la virtud de atraer la atención general sobre la cámara alta. Poco acostumbrada está la opinión pública a descubrir incentivos para su curiosidad en un cuerpo que por diversas razones parece más adecuado a la deliberación tranquila que a las turbulencias propias de las batallas parlamentarias. En el corriente período, especialmente, el senado se ha conducido con esa moderación característica de las personas que no quieran molestar ni ser molestadas. Su conducta se parece a la de esos pacíficos habitantes de los inquilinatos para quienes sus convecinos tornan en elogio esta apreciación sintética: no da nada que hablar.

El hecho es, a juzgar por las apariencias, que el senado quiere dar qué hablar y hablar también. De ahí la interpelación que firmará el senador Civit y que versará sobre las intervenciones enviadas a las provincias. El nombre de su autor y el tema que abarcará denuncian anticipadamente los propósitos de esa minuta de interpelación que se enviará al Ejecutivo con la intención amistosa con que se pueda disparar un torpedo.

Apresurémonos a reconocer que el senador interpelante no se coloca fuera de sus direcciones tradicionales al asumir una actitud que lo coloca frente al Ejecutivo. Es un hombre representante del "régimen". Fué durante largo tiempo uno de sus dirigentes en el orden nacional y provincial y le corresponde buena parte de la responsabilidad en la obra de desgobierno realizada durante treinta años de vida política y administrativa argentina. La banca que ocupa en el senado representa uno de los postreros triunfos de esos procedimientos que constituyeran la metodología electoral del "régimen". Es suerte que al salir al cruce de la acción reparadora del Ejecutivo se fiel a su causa el senador por [illegible] el sistema de ideas y de prácticas que sustentara en su mocedad y en su madurez. Acusa, en fin, la actitud de la castiza expresión proverbial, según la cual, ni el genio ni la figura cambian jamás en ciertas personas.

Porque la anunciada interpelación tiene un sello inconfundible. Es un contraataque del "régimen", ejecutado en defensa de las oligarquías desplazadas por el perfeccionamiento democrático del país que continúa desenvolviéndose dentro de las amplias normas políticas del presidente de la república. Acerca de estas cosas, no conviene engañarse.

Pero si ese es el propósito de la interpelación en ciernes, no es al Ejecutivo a quien ha de amedrentar esos anuncios. Su política reparadora no es sinuosa ni escondida. Se desenvuelve claramente, frente a la opinión pública del país y de acuerdo con principios bien conocidos. No esquiva los debates ni tiene por qué temer las revisiones. En consecuencia, espera con serenidad el ataque parlamentario que se esboza en perspectiva.

Lo único sensible en todo esto será la pérdida de tiempo que habrá de ocasionar la sustanciación del debate parlamentario en preparación. Pero ya se sabe que los representantes del "régimen" que tan alegremente lo malgastaron, no dan valor al tiempo de los hombres de gobierno.

La interpelación

Continuará hoy el debate provocado por la alianza de conservadores y socialistas, sobre las finanzas nacionales. Aun después de la contundente réplica del doctor Molina, persistirán en sus ataques al gobierno, que salvó en una hora difícil la dignidad y el crédito de la nación.

Por más equilibrios y esfuerzos que hagan, por más sofismas que empleen en sus ampulosas declamaciones, no lograrán en forma alguna, desvirtuar ni disminuír el concepto que la opinión pública tiene del gobierno que dirije la administración pública.

Todos los ladridos de la jauría, complotada en meter ruido, no lograrán ocultar el propósito politiquero que guía a los socialistas y conservadores.

Pierden lamentablemente el tiempo y lo hacen perder al congreso, que debía ocuparse de resolver grandes problemas que interesan a la vida del país, que está esperando sanciones eficaces que despejen las incertidumbres que nos rodean.

Y lo pierden mucho más y para su propio descrédito, porque por más esfuerzos de dialéctica que empleen, no llegarán nunca a ser oídos, cuando les falta el concepto de respeto que pudiera dar autoridad a su palabra, desde que no puede olvidarse su pasado político, y todas las liviandades a que acordaron su adhesión incondicional y su voto complaciente.

Gobierno el actual, nacido de un plebiscito nacional, ratificado solemnemente, gobierno cuya composición es una garantía de incorruptible honestidad y de acendrado patriotismo, no puede ser juzgado por los elementos empedernidos del "régimen", cuyas subversiones, desórdenes y despilfarros llevaron al país a un abismo, del que milagrosamente el pueblo lo ha salvado con su noble esfuerzo.

PERPLEJIDAD...

El interventor universitario no ha salido aún para Córdoba a llenar su cometido, y "La Nación" encuentra que eso acusa perplejidad en el gobierno.

"La Nación" no puede con el genio y olvida que ya ni reina, ni gobierna. Por extraño capricho del pueblo, que no la consultó, se ha instituído un gobierno, que, es el encargado de señalar rumbos, marcas oportunidades e intervenir efectivamente como en el caso presente cuando considera que es el momento.

¿Inquieta a "La Nación" que el doctor Susini no haya partido a cumplir su misión? Lo sentimos por ella, pero no podemos remediarlo.

La reorganización de la armada

Si hay en el país un diario impedido de opinar con libertad y criterio ponderado sobre el plan del ejecutivo sobre reorganización de la escuadra, ese diario es precisamente "La Prensa", partidaria en todo tiempo — aun cuando ahora lo niegue — del armamentismo a tambor batiente y apañadora con su silencio de los errores que le cuesta al país.

Hoy — reconociendo los defectos de la escuadra — hace objeciones al proyecto. Nosotros ya lo hemos dicho. El poder ejecutivo, con el pleno conocimiento obtenido después de una larga observación del mal estado de la institución, manda al congreso su proyecto. Está seguro de que interpreta una necesidad imperativamente impuesta, pero no pretende que el proyecto signifique la suma perfección.

Es necesario y se realizará, pero después de pasar por el estudio meditado de los legisladores y de escuchar las opiniones de la crítica. Por eso lo entrega con tanta antelación al examen, al análisis de la opinión de la prensa y el público; mas, cuando no hay por fortuna ninguna razón inmediata que motive una sanción precipitada. Cuestiones de forma, aspectos técnicos y carácter financiero, sufrirán si es necesario a través de los debates y a la luz de la crítica, las reformas que aduzcan el estudio y el razonamiento.

El poder ejecutivo, autor de la iniciativa, está más interesado que nadie en que el país cuente una escuadra en completa concordancia con las necesidades que siente y los intereses que defiende. De contarla, la quiere como obra duradera y completa, lo más aproximada a la perfección posible. No hay como en otros tiempos el peligro de la coima y el negocio turbio. Se trata de realizar una idea de buen gobierno, una obra de sana previsión patriótica que pueda traducirse en realidad con el mínimo de violencia económica posible. Va, repetimos, el proyecto, con tiempo a la discusión. Entonces, no son críticas desatinadas como las que "La Prensa" ensaya, lo que hace falta, sino ideas, iguales, o si las hay, superiores a las que fundamentan el proyecto.

Por los antecedentes que el citado diario tiene conquistados en su ruidosa actuación en el asunto, no es posible esperar un concurso eficaz de su propaganda, pero se impone que no aceptemos en silencio las observaciones registradas en su artículo de hoy.

LA RIOJA

Precisamente, porque el actual gobierno, cumpliendo honradamente su programa de reparación, quiere que las intervenciones consulten la opinión de las provincias a quienes se les ha aplicado el remedio heróico y que los gobiernos que surjan sean el resultado de la opinión de sus pueblos libremente manifestada, y que estos gobiernos no reediten las vergüenzas del pasado, por eso, la intervención a La Rioja no ha dicho la última palabra sobre su situación política y gubernativa.

Empeñado el presidente de la república en que los estados argentinos recobren plenamente el ejercicio de su soberanía, no ha de consentir en forma alguna que se desnaturalice el móvil patriótico y justiciero que lo inspira, ni que se ofrezcan al país espectáculos indignos de sus legítimos anhelos.

Ha de hacerse reparación de verdad, han de restituirse a las provincias, no solamente en el goce de sus instituciones, sino en el concepto moral, que exige la era nueva que hemos alcanzado y cualquier demora que se produzca en obtenerla, estará bien justificada.

UNA FALSEDAD

Se ha echado a circular por elementos conservadores, un cargo contra la actitud que en la sesión última de la cámara de diputados asumió su vicepresidente, el señor Arturo Goyeneche, que importa una falsedad y una injusticia.

El diputado Goyeneche, ante las manifestaciones de molestia de un representante conservador por los aplausos de la barra al doctor Molina, expresó bien claramente que si permitía esos aplausos cuando se acordaban a un diputado radical, era usando la misma tolerancia que permitió a la barra que aplaudiera en la sesión anterior al diputado con[illegible].

No ha habido insultos para nadie en la barra y a ser así, el señor Goyeneche no los hubiese tolerado.

El ingeniero Nogués

SU RENUNCIA

El señor ingeniero Pablo Nogués ha presentado su renuncia indeclinable del cargo que desempeñaba con inteligencia y acierto, como director de ferrocarriles, y ha debido hacerlo por razones privadas que estamos obligados a respetar, pero que no nos inhiben de hacer la justicia debida a la laboriosidad y competencia que reveló siempre en el ejercicio de sus altas y delicadas funciones.

El ingeniero Nogués, cuya salud ha sufrido con el esfuerzo continuo de sus tareas, ha sentido la necesidad de un descanso, que le permita dedicarse por completo a la cátedra que dicta en la facultad de ingeniería con tanta ilustración y amor.

De suerte, pues, que si la administración pierde con el retiro del ingeniero Nogués, un colaborador eficaz, la facultad de ingeniería conservará uno científico, cuya enseñanza será altamente provechosa para la juventud que se forma en sus aulas.

La renuncia del ingeniero Nogués está concebida así:

Buenos Aires, agosto 12 de 1918.

A S. E. el señor ministro de Obras Públicas, Dr. Pablo Torello:

Por las razones de orden particular que he tenido el honor de hacer presente al señor ministro, me veo en el caso de presentarle la renuncia indeclinable del cargo de director general de ferrocarriles, con que fuí honrado por decreto de fecha abril 30 de 1910.

Al agradecer al señor ministro tanto la confianza que en todo momento me ha dispensado, como las atenciones personales de que he sido objeto, me es grato saludarlo con mi mayor consideración.

(Firmado): P. Nogués.

El conflicto en los ferry-boats

Solución del movimiento

Como lo pronosticáramos en nuestro número anterior, ayer mismo quedó resuelto el conflicto que se había producido en los ferry-boats y que dió por resultado la interrupción del tráfico ferroviario entre esta capital y las provincias de Entre Ríos y Corrientes.

La intervención del gobierno nacional, hizo que se reanudaran esos servicios, cuya suspensión causaba múltiples perjuicios públicos.

En atención a ello, la empresa del ferrocarril Central Buenos Aires despachó el tren correspondiente a las 1 de la tarde, habiéndose comunicado a las 11.45 p. m. que éste se encontraba ya embarcado en el ferry-boat, cuyo personal se había declarado en huelga.

En cuanto al conflicto en sí, reducido a desinteligencias entre la Federación Obrera Marítima y los obreros, quedará definitivamente solucionado de un momento a otro.

Sesión en Diputados

En la sesión de hoy de la cámara de diputados se proseguirá con el debate de la interpelación al ministro de hacienda, sobre el estado financiero del país. Asistirá el doctor Salaberry quien se propone hablar cuando lo hayan hecho los demás oradores.

Varios son los señores diputados que están dispuestos a intervenir en el debate, aún cuando éste se encuentre virtualmente terminado después de la concluyente y eficaz exposición del doctor Molina que publicamos en nuestro número de ayer.

COMITE NACIONAL

CONVOCATORIA PARA HOY

Para esta noche a las 9, han sido convocados los miembros del comité nacional de la Unión Cívica Radical, quienes entre otros asuntos a resolver, deben ocuparse de la nota elevada a la entidad directiva del partido por el diputado nacional doctor Davel, relacionada con su actuación acerca de los correligionarios de Salta.

Las ganancias de los frigoríficos

CIFRAS ENORMES

Causas de la carestía de la carne

Nadie ignora en nuestro país que los frigoríficos obtienen ganancias de magnitud extraordinaria. Se puede afirmar, sin que ello sea exagerado, que la industria frigorífica es la que en estos momentos realiza mayores beneficios en la república.

Los establecimientos mencionados, mediante una alianza tácita o expresa, han llegado a imponer despóticamente los precios del ganado que adquieren de nuestros productores. Los dividendos que reparten son sencillamente exorbitantes. Con la guerra, sus ganancias han aumentado, y esto por razones obvias.

Para defenderse, dicen las empresas — cuyos capitales son en su mayoría extranjeros — que sus contratos con las naciones aliadas no les permiten aumentar los precios. Ignoramos hasta qué punto es fundada esta defensa. Lo que sabemos es que, a pesar de esos contratos, los enormes beneficios de los frigoríficos no diminuyen ni hay nada que acuse una tendencia a la diminución.

Gracias a la nada loable acción de dichos establecimientos, estamos pagando la carne de consumo como si fuéramos un país de importación. En la capital federal el valor de la carne ha adquirido proporciones graves. No está lejano el día — si las cosas siguen como van — en que muchos hogares pobres se vean obligados a privarse de tan indispensable artículo. Es un hecho conocido que los frigoríficos ganan más faenando para exportar, razón por la cual envían al exterior la mayor cantidad posible de carne. Mientras tanto se encarece el consumo.

Como decimos, nadie ignora las ingentes ganancias de los frigoríficos; pero muchos ignoran el monto de esos beneficios. Daremos algunos datos ilustrativos. En animales para carne en conserva ganan treinta y siete (37) pesos por cabeza. Cuando venden al consumo ganan cincuenta y un pesos (51) y en el tipo frigorífico obtienen un beneficio de ciento trece (113) por novillo. Piénsese en el número de animales que faenan diariamente y se verá lo extraordinario del hecho. Es algo verdaderamente asombroso.

El cuatrerismo en Salta

Medidas para reprimirlo

El desarrollo del cuatrerismo en Salta, era una de las cosas que tenían más alarmadas al pueblo de esa provincia. Durante los últimos tiempos los robos se multiplicaban como por encanto, y los delincuentes, eludiendo la acción de la justicia tenían a los vecindarios en la más angustiosa expectativa.

A la llegada del interventor, doctor Carlés a Salta, de los departamentos se le hicieron serias denuncias en este sentido, las cuales fueron acogidas de inmediato por el representante del poder federal, con el debido interés.

Y a fin de limpiar a la provincia de esa plaga, el interventor resolvió abrir una vasta campaña contra el cuatrerismo, que está cumpliéndose en estos instantes eficazmente.

En efecto, según las informaciones que sobre el particular nos llegan, diversas comisiones de policía están batiendo el cuatrerismo en sus propios baluartes, y es muy probable que en muy poco tiempo más la provincia quede completamente libre de estos delincuentes.

Reformas educacionales

EL PROYECTO DEL P. E.

LAS PRINCIPALES INNOVACIONES

LA GRATUIDAD DE LA MATRICULA

Comenzamos hoy a publicar un análisis de las reformas fundamentales del proyecto de ley orgánica de instrucción pública, cuyo conjunto despertó tanto entusiasmo en el mundo de educadores, desde el maestro de escuela primaria hasta los académicos universitarios, y cuyos juicios aparecen diariamente como prueba inequívoca del acertado criterio con que el P. E. estudió y resolvió el difícil problema de la organización definitiva de la enseñanza, basado sobre hechos irrefutables y prestando iniciativas indiscutibles, por cuanto señalan un plan ideal, satisfaciendo las aspiraciones docentes, del gobierno, de los estudiantes y de la sociedad, como directamente interesados en el progreso y evolución de la cultura general.

Hemos de proceder con método y sin apresuramientos. Son tan numerosas las reformas de carácter educacional, legal y de ambiente, que requieren en cada caso explicaciones fundadas en los resultados de la decorganización en que vivió la enseñanza pública, aplicándose, de vez en cuando reformas parciales, semejantes a parches que afeaban cada vez más los principios básicos de una evolución reclamada por la mejora de la institución y el progreso de la cultura. "Nada nuevo hay debajo del sol", se dice comunmente; pero siempre debe procurarse la innovación, buscando con independencia de espíritu, con amplitud de miras, con la dificultad del acierto, entre las obras que señalan ideas las más sanas, las más fundadas, las más aceptables.

La "gratuidad de la enseñanza" es un principio democrático de gobierno característico y consecuente con el sistema obligatorio de la concurrencia a la escuela pública. No es educativo ni moral establecer diferencias por origen o circunstancias entre los alumnos de una misma escuela o dentro de un aula. La prensa en general criticó muchas veces los procedimientos seguidos en institutos docentes, que establecían distinciones entre el alumno de matrícula paga y gratuita, negando acierto a los últimos o agrupándolos en clases determinadas.

La tendencia señalada por la iniciativa del proyecto, tiende a igualar las consideraciones al alumno, evitando distinciones ofensivas a la dignidad y personería del hijo de familia no pudiente. Sobre esa base, la escuela contribuirá en mayor grado, no sólo a instruir, sino a educar en el verdadero concepto de la palabra, suprimiendo distinciones que forzosamente van en menoscabo de la individualidad del pequeño educando.

COMITE DE LA CAPITAL

SE REUNIRA ESTA NOCHE

En el local del comité de la capital de la U. C. R. se reunirán esta noche a las 9, los miembros del mismo, con objeto de resolver diversos asuntos expuestos a su consideración.

El Intendente Municipal

El intendente municipal, doctor Llambías, no concurrió hoy a su despacho, por aquejarlo una ligera dolencia.

El ministro del interior

SU REGRESO

Según noticias recibidas de Río Hondo (Santiago del Estero), se ha agravado la salud de la esposa del ministro del interior, lo que retardará posiblemente el regreso de éste a Buenos Aires.

El doctor Gómez tenía pensado hacerse cargo de su cartera en los primeros días de la semana entrante.

La investigación judicial en el Chubut

Regreso de la comisión parlamentaria

El gobernador interino de Río Negro, señor Evrat, ha comunicado al ministro del interior que ayer a las 10 a. m. partió de Viedma para Bahía Blanca la comisión parlamentaria investigadora de los asuntos judiciales en el Chubut.

La referida comisión, que preside el diputado doctor Gibert, debe llegar mañana a ésta.

En la facultad de medicina

LA CATEDRA DE ANATOMIA PATOLOGICA

Por decreto del poder ejecutivo ha sido designado para ocupar la cátedra de anatomía patológica en la Facultad de medicina, vacante por la reciente jubilación del doctor Susini, el doctor Joaquín Llambías, que venía dictando de largo tiempo esta materia en calidad de suplente.

Buena impresión ha de causar en los círculos universitarios la noticia de tan acertada designación, dada la larga y eficiente actuación del doctor Llambías como catedrático y hombre de estudio.

VIAJE DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

SU LLEGADA A ZARATE

Anoche llegó a Zárate el ministro de agricultura en viaje para Posadas (Misiones).

En aquella ciudad se entrevistó con los huelguistas del ferryboat, proponiéndoles una fórmula de arreglo, que fué aceptada por aquéllos, volviendo al trabajo.

El doctor Pueyrredón, al que como hemos informado ayer, acompañan el director de enseñanza agrícola, ingeniero Amadeo, y el interventor de tierras fiscales, doctor Maza, continuó su viaje a Posadas, a donde llegará mañana por la tarde.

Allí visitará la escuela experimental de agricultura, estudiando el estado de las plantaciones, especialmente de los yerbales, para ver las mejoras que pueden introducirse en los mismos, de acuerdo con los deseos del gobierno de fomentar la agricultura en los territorios. Es muy posible que el ministro se dirija a las estancias cercanas a Posadas, para examinar los trabajos de la comisión que allí constata los títulos de propiedad de terrenos fiscales.

El doctor Pueyrredón regresará a fines de la próxima semana, probablemente.

Productos del país

Resumen semanal de los embarques

CIFRAS COMPARATIVAS

En la presente semana, debido a la intensificación del movimiento de bodegas, los embarques de productos agrícolas alcanzaron un mayor desarrollo, comparativamente a los efectuados en la semana precedente.

En los diversos renglones, las salidas alcanzaron estas cantidades: trigo, 104.997 toneladas; maíz, 20.138; lino, 1.239 y avena 22.799.

Estos embarques tuvieron lugar por los puertos que a continuación se expresa, y en estas proporciones:

Trigo: por el de Buenos Aires, 42.898; por los del Rosario y San Lorenzo, 27.927; por el de La Plata, 7465; por el de San Nicolás 3395 y por el de Bahía Blanca 23.312 toneladas.

Maíz: por el de Buenos Aires, 12.862 y por los del Rosario y San Lorenzo, 7276 toneladas.

Lino: las salidas de este oleaginoso alcanzaron a 1239, salidas por el puerto de la capital.

Avena: por el de Buenos Aires, 12.752 y por el de Bahía Blanca, 10.047 toneladas.

Relacionados los embarques de esta semana, con los de la anterior, ellos arrojan estas cantidades:

	actual	anterior
Trigo	104.997	100.313
Maíz	20.138	2.357
Lino	1.239	8.036
Avena	22.799	5.468

El total de embarques de productos agrícolas realizados hasta la fecha, acusa las siguientes cifras:

Trigo: 2.356.410 toneladas; maíz, 223.240; lino, 273.010 y avena, 291.124. En el mismo período del año anterior, los embarques realizados sumaron estas cifras: trigo, 762.889 toneladas; maíz, 688.538; lino, 59.864 y avena, 228.133.

De estas cantidades se desprende que los embarques operados hasta la fecha, comparativamente, alcanzaron proporciones considerables en todos los renglones.

Por lo que a la exportación de carnes congeladas se refiere, el movimiento de la presente semana fué menos intenso que el de la anterior, no registrándose salidas de reses de carneros y corderos y anotándose únicamente 12.580 cuartos de vacunos salidos.

En cuanto a las salidas de lanas, también los embarques fueron mayores, acusando éstos 7657 fardos, consignados a los siguientes puertos: a Génova, 749; al Reino Unido, 617; a Burdeos, 1050; a Barcelona, 618 y a varios, 4623. En la semana anterior los embarques de lanas alcanzaron a 750 fardos.

Desde el comienzo de la estadística lanera han salido del país 237.887 fardos, sumando los embarques producidos en el mismo período del año precedente, 333.679.

Comunicaciones telegráficas

Según informes facilitados por la dirección de correos, las líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo de la nación funcionan con regularidad, a excepción de las que comunican con Punta Arenas, que se encuentran interrumpidas adelante de Punta Loyola.

Las reparaciones del "Bahía Blanca"

Hoy ha sido terminado, con todo éxito, el segundo cilindro de la maquinaria del transporte "Bahía Blanca", que, como se sabe, se había averiado.

Terminado dicho cilindro, las reparaciones para habilitar el transporte para la navegación, han quedado muy adelantadas, lo que supone que podrá, dentro de breve tiempo, ser utilizado.

DIPLOMATICAS

EL MINISTRO DE FRANCIA

El nuevo ministro de Francia, don Federico Gaussen, visitó esta tarde a los ministros del ejecutivo acompañado del introductor de ministros.

CONGRESO

La caza de la chinchilla—

En la orden del día de la cámara de diputados figura el despacho recientemente expedido por la comisión de agricultura aprobatorio del proyecto de ley del señor Davel, que prohibe la caza de la chinchilla.

Instrucción pública—

En la reunión que deberá celebrar mañana la comisión de instrucción pública, se ocupará especialmente del estudio de los proyectos de ley que tiene en carpeta sobre el códex medicamentarius y creando una escuela modelo de artes y oficios en la ciudad de Dolores, provincia de Buenos Aires. El autor de este último, como se sabe, el diputado del Valle.

La guerra mundial

La contraofensiva en el frente francés

Nuevos avances de las tropas aliadas

LA SITUACION EN RUSIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Parte oficial británico

LONDRES, agosto 16. — Esta tarde apareció el siguiente parte oficial:

Durante la noche avanzamos algo nuestra línea al noroeste de Morlancourt.

Un ataque efectuado por el enemigo en esa región, contra uno de nuestros puestos, fué rechazado después de un vivo combate.

También hubo combates locales en los alrededores noreste del bosque de Thiepval, donde nuestras patrullas avanzaron hasta la orilla izquierda del Ancre.

Más hacia el norte, nuestras patrullas avanzaron entre Beaucourt-sur-Ancre y Puisieux-au-Mont.

La artillería enemiga desplegó mayor actividad al sur del Somme y entre el canal de La Bassée e Ypres.

Parte oficial francés

PARIS, agosto 16. — El parte oficial de la tarde anuncia:

Progresamos en la región de Villers-les-Roye y Saint Aubin. Ocupamos nuestras antiguas primeras líneas al oeste de Armancourt.

Hicimos prisioneros en el sector de Perthes-les-Hurlus.

Rechazamos un ataque por sorpresa intentado por el enemigo al este de Maisons de Champagne.

Bombardeo aéreo de París

PARIS, agosto 16 — Se anuncia oficialmente que ruido de motores fueron señalados en la región norte de París.

El alerta fué dado a las 10.55 de la noche y terminó a las 12.36.

Las baterías cañonearon violentamente los aviones.

Varias bombas cayeron en la región parisiense, causando algunas víctimas y daños materiales.

Las pérdidas alemanas

PARIS, agosto 16. — Desde el principio de la guerra el total de las pérdidas sufridas por los alemanes en muertos, heridos y desaparecidos, llega a la cifra de seis millones comprendiendo 1.400.000 muertos durante la ofensiva de marzo pasado y sin contar las pérdidas sufridas por la marina desde esa fecha que llega a 120.000 muertos.

En el curso de las operaciones de Picardía hicimos 34.000 prisioneros y capturamos 700 cañones.

El total de las pérdidas sufridas por los aliados es menor que el total de prisioneros alemanes hechos.

Avance de la ofensiva aliada

PARIS, agosto 16. — La agencia Havas dice:

La gran actividad quedó ayer limitada al macizo de Miescourt.

Los franceses, actualmente, prácticamente dueños de todo el lado que mira hacia el Oise, acentuaron seriamente la amenaza contra Lassigny y Noyon.

Las tropas del general Humbert se apoderaron especialmente de las granjas de Attiche y Monolithe, última cumbre de la meseta boscosa de 188 metros, punto culminante de la región que domina todos los alrededores, especialmente Divette, la carretera de Lassigny a Noyon, el camino real de Compiegne hasta Noyon, el canal lateral del Oise y el río Oise.

La región de Ribecourt fué librada hasta 3500 metros al norte.

Los alemanes están sostenidos por las antiguas trincheras y permanecen aferrados a las pendientes opuestas hacia Lassigny; se puede sin embargo prever que no podrán mantenerse mucho tiempo en esa saliente.

El enemigo no intenta ya ninguna reacción limitándose a mantenerse a la defensiva y aferrarse desesperadamente al terreno.

España y Alemania

SAN SEBASTIAN, agosto 16. — El secretario de estado, señor Dato, conferenció extensamente con el embajador de Alemania, príncipe de Ratibor. Después recibió al embajador de Austria-Hungría.

Ambas conferencias son muy comentadas, relacionándoselas con la nota enviada por España al gobierno alemán.

Versiones sobre la contraofensiva

PARIS, agosto 16 — Los críticos militares no buscan la nueva situación en el frente en otra parte que en el agotamiento de las reservas. El alto comando enemigo no creía en una guerra tan larga y gasto de hombres, sin contar que ahora se halla muy desprovisto de ellos.

Las últimas estadísticas son muy instructivas por cuanto demuestran que las fuerzas alemanas alcanzaron ya la pendiente de descenso.

Campaña de Rusia

KIEFF, agosto 16. — Un comunicado oficial del estado mayor cosaco del Don dice:

Avanzamos victoriosamente. Nos hallamos a un día de marcha de Zaritsine.

MOSCOU, agosto 16. — Apareció el siguiente comunicado oficial bolsheviki:

Frente este: Los checoeslovacos hicieron fuego contra nuestra flotilla. La tempestad y la obscuridad nos obligaron a retirarnos.

Desembarcamos en Nesthtemera y avanzamos hacia Kagynzevo.

Frente oeste: En el distrito murmano, en dirección a Arcángel nos apoderamos de varias posiciones enemigas.

AMSTERDAM, agosto 16 — Los diarios en informaciones de Kieff dicen que los cosacos del Don septentrional penetraron en la gobernación de Veronesh.

Graves desórdenes en Hungría

PARIS, agosto 16. — Los diarios de Zurich confirman que se produjeron sangrientos desórdenes en Tzegled (Hungría), debido a la falta de víveres. La población amotinada saqueó varios negocios y desarmó a los soldados y a los agentes de policía. Las mujeres estuvieron particularmente encarnizadas. Durante las luchas que duraron dos días, 200 de ellas fueron arrestadas.

El ministro Nava en París

PARIS, agosto 16 — El ministro de municiones de Italia, hon. Nava, entrevistado por un redactor de la agencia Havas, proclamó su satisfacción por su viaje a esta capital, que le permitió, dijo, constatar una vez más la unidad perfecta de miras que existe entre los aliados.

El hon. Nava definió el último programa adoptado por el consejo interaliado en su reciente reunión de la manera siguiente:

"Todo en común, hombres y cosas, para un esfuerzo concordante y potente que decida de la victoria y asegure al mundo, junto con la paz, el reinado indiscutido de la justicia y la libertad".

El ministro de municiones italiano terminó diciendo que los aliados pueden encarar el porvenir con serenidad y con la seguridad de que la victoria sea para ellos.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 9.o 3 sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 222. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4209. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Colón. — Cerrito y Viamonte. — Opera italiana. "Norma".

Odeón. — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española). "El collar de perlas".

Coliseo. — Charcas 1150 — (Opereta italiana). Gran festival organizado por la Sociedad francesa pro mutilados de la guerra.

Opera. — Corrientes 860. — (Drama y comedia). — "¡Hermosa tarde!", El alcalde de Stilmonde".

Politeama Argentino. — Corrientes y Paraná. (Opera) "Su-I".

San Martín. — (Comedia española). — "¡Qué viene mi marido!"; "El voto de Santiago".

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "La marea"; "En la tierra de la paz y del amor".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). "Mundo Argentino"; "Jesús y los bárbaros"; "Buenos Aires en cine".

Apolo. — Corrientes 1386. (Comedias nacionales). "El doctor Giménez"; "El pariente político".

Comedia. — C. Pellegrini 242. — (Zarzuela española). "El ascensor"; "El calendario festivo"; "La casa de Quirós".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). "Cuidado con los ladrones"; "El compañero de pieza"; "Los dientes del perro".

Marconi. — Rivadavia 2330. — (Opereta española). "La bella Florencia".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "Nuevo Mundo"; "La mujer de Ulises".

Victoria. — Victoria 1268. — (Dramas y comedia española). "Pipiola".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). "El amor que huye"; "Cavallería Rusticana"; "La casita blanca".

Florida. — Galería Güemes. — Biógrafo y variedades, todos los días de 12 a 12 m., de 2 1|2 a 7 1|2 y de 8 a 12 p. m. Exito de Mlle. Darfeuille; Los Spinelli; Mercedes Alfonso; La Villita; Alegría y Enbart.

CONFERENCIAS PARA HOY

A las 5.30 p. m., en la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1859, conferencia de don Alberto B. Martínez, sobre: "Una excursión por la Roma antigua y moderna", con proyecciones luminosas".

—A las 5.30 p. m., en el Instituto Popular de Conferencias, disertación de don Alejandro Bunge, sobre: "La economía positiva y la política económica argentina".

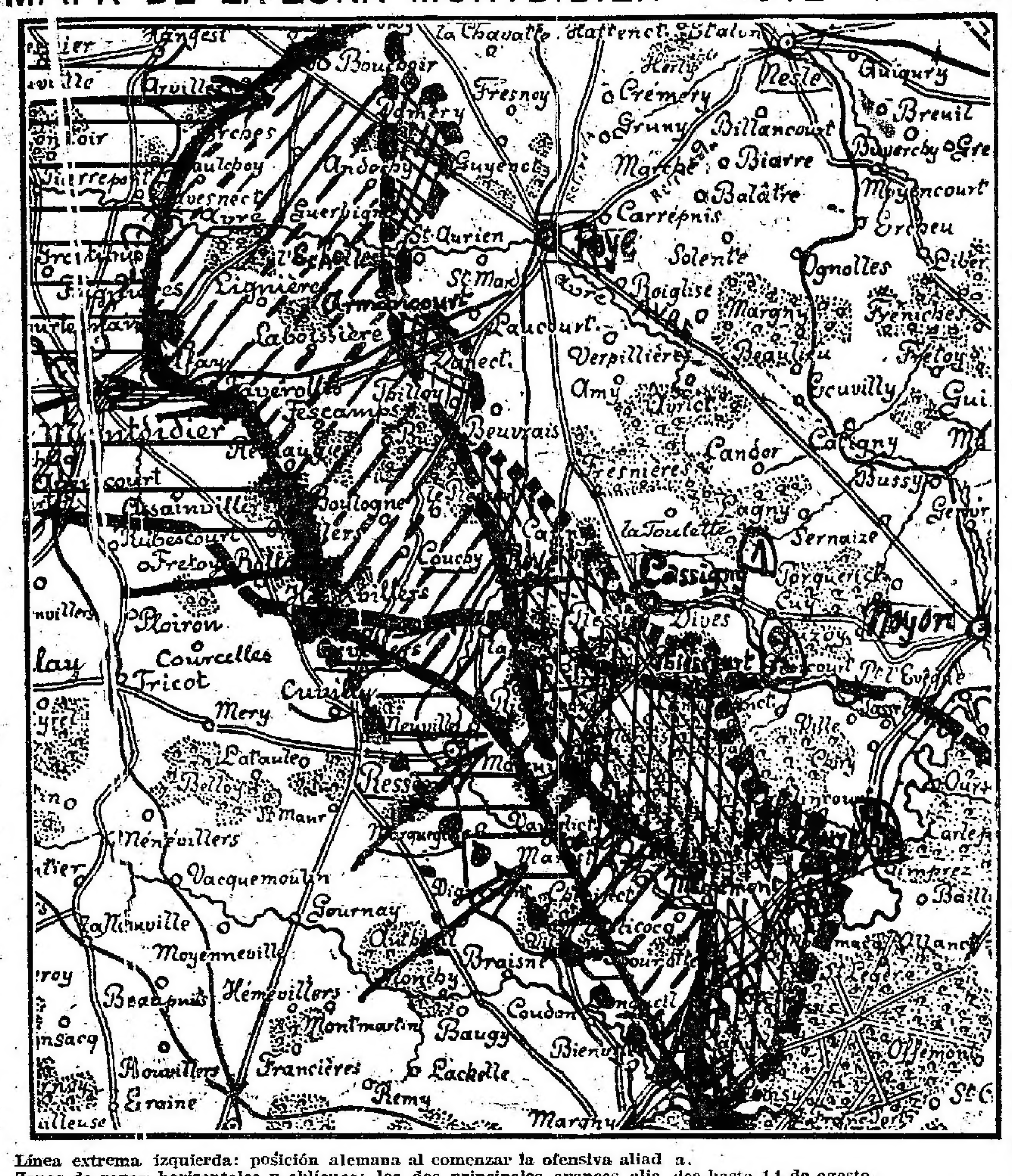
—A las 9 p. m., en la Biblioteca D. F. Sarmiento, Guanacache 5354, conferencia del señor Clemente Onelli, sobre: "Chismes alrededor de las bibliotecas".

CONFERENCIAS PARA MAÑANA

A las 6 p. m., en la Academia de Filosofía y Letras, Viamonte 430, conferencia de don Enrique Gómez Carrillo, sobre: "El alma de los sacerdotes en la guerra".

—A las 9.30 p. m., en el Club Sindical de Empleados, Suipacha 272, el doctor Federico Vallés Vargas, sobre: "La Fraternidad Universal".

MAPA DE LA ZONA MONTDIDIER - ROYE - NOYON



Línea extrema izquierda: posición alemana al comenzar la ofensiva aliad a.
Zonas de rayas horizontales y oblícuas: los dos principales avances alia dos hasta 14 de agosto.
Zona cuadriculada: avance hasta la fecha, hacia Roye y en torno de La ssigny y Ribecourt. (1) Lessigny; (2) Thiescourt; (3) Ribecourt.

Política de Entre Ríos

LAS DENUNCIAS DE LOS DEMÓCRATAS

DECRETO DEL GOBIERNO

El poder ejecutivo de la provincia de Entre Ríos, acaba de dictar un decreto desestimando las denuncias formuladas por algunos miembros del partido demócrata de Gualeguay contra varios ciudadanos radicales, a raíz de las últimas luchas políticas.

Las denuncias se referían a supuestas provocaciones "con gritos y amenazas" de que habían sido objeto en Gualeguay los afiliados al partido de referencia. No obstante los términos vagos en que fué redactada la denuncia primitiva, y que indicaban y su falta de consistencia, el ministerio de gobierno de la provincia, en su celoso empeño de garantizar ampliamente el ejercicio de los derechos cívicos y políticos, ordenó inmediatamente el levantamiento de un sumario, con todas las investigaciones pertinentes para deslindar responsabilidades.

Los resultados de dicha investigación han sido negativos para las denuncias formuladas por los demócratas. En primer lugar, se ha puesto de relieve que las autoridades de Gualeguay, previamente advertidas por el gobierno, intervinieron oportuna y eficazmente en todos los conatos de desorden que se produjeron y, luego, que los dicterios puramente verbales que se produjeron entre ambos bandos, y que dieron lugar a las denuncias, además de no tener alcance alguno por ser fruto lógico del momento, se originaron, principalmente, por la exaltación de que dieron muestras los llamados concentracionistas. En consecuencia, el decreto desestima las denuncias presentadas y dispone que se archiven las actuaciones.

Así ha terminado, como no podía menos, la serie de recursos poco legítimos puestos en práctica por los demócratas entrerrianos para desvirtuar uno de los triunfos más lícitos del radicalismo; y debe advertirse, para terminar, que aquellas denuncias tenían como precedente la protesta enérgica con que la prensa y la sociedad de Victoria y Gualeguay recibieran ciertos volantes empleados por el partido autor de las denuncias en sus jiras de propaganda, volantes que constituyeron un agravio para la cultura política de la provincia de Entre Ríos.

SAN MARTIN

HOMENAJE A SU MEMORIA

LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DE MAÑANA

Cúmplese mañana el 68 aniversario de la muerte del general San Martín. Y tal hecho dará lugar a que se realicen diversos actos que han de alcanzar vastas proporciones, como homenaje del pueblo a la memoria del libertador.

En la plaza San Martín, y cuyo monumento será engalanado por la municipalidad, se efectuará a las dos de la tarde un gran acto cívico. Hablarán en esta oportunidad, en representación del Centro Correntino, organizador de los festejos, el doctor Juan G. Beltrán; en nombre del ministro de guerra, el coronel Martín Bortagaray; en el de la intervención en Corrientes, el doctor Luis Marforio, y en representación del comité pro-homenaje a O'Higgins, el doctor Enrique Ruiz Guiñazú.

Durante este acto, la banda municipal ejecutará el himno nacional, mientras un escuadrón del regimiento de granaderos a caballo con bandera y fanfarra hará guardia de honor.

La intervención en Corrientes, adhiriéndose a los actos a celebrarse, ha designado una comisión compuesta por los senadores nacionales doctores Pedro Numa Soto y Juan R. Vidal, diputados nacionales doctor José A. González y maestro normal Manuel Bermúdez, coronel Martín Bortagaray y teniente coronel Nicandro Mouso para que la represente.

A su vez, el intendente municipal de la ciudad de Corrientes ha nombrado la siguiente comisión, para que asista a estos festejos en su nombre:

Capital de Corrientes: doctores Lisandro Segovia, J. Alfredo Ferreyra, Eduardo Madariaga y Eudoro Díaz de Vivar, coroneles José E. Rodríguez y César Aguirre, teniente coronel Antonio V. Madariaga y don Felipe J. Cabral.

Asimismo, el comité radical correntino ha designado, para depositar una corona de flores naturales al pie del monumento del prócer, una delegación integrada por los siguientes señores: doctor Eduardo Madariaga, doctor Angel Acuña, señor Enrique Livio, señor F. Antonio Salom, señor Edmundo J. Andreau, señor J. Alejandro Reboratti, señor Urbano Mora y Araujo, señor Guillermo Mallorca, señor Porfirio R. Coll, señor Edelmiro Correa Fernández, doctor Ramón E. Reboratti, doctor J. Luciano Acuña y doctor Aristóbulo Gómez.

El presidente de la república, doctor Yrigoyen, se hará representar por el jefe de su casa militar, coronel Salvador Martínez Urquiza.

En cuanto a la comuna de Yapeyú, cuna del héroe, ha designado también una comisión compuesta por los señores: general César Aguirre, José E. Rodríguez y Dr. José A. González, y el comité pro homenaje a O'Higgins, por su parte, ha designado una comisión compuesta por los doctores César Viale, Alberto E. Uriburu, Enrique Lonsan y Raúl D. Labougle, para que asistan oficialmente a dichas ceremonias.

Las mencionadas delegaciones concurrirán no solamente al acto cívico a realizarse en la plaza San Martín, sino también al funeral que en la catedral será oficiado a las diez de la mañana.

Como se ve, pues, el homenaje promete alcanzar los contornos de una honda conmemoración patriótica.

En honor del Dr. Laurencena

Creación de subcomisiones

El deseo de hacer justicia a la acción que como gobernante ha desenvuelto el doctor Laurencena en la provincia de Entre Ríos, empieza a tomar formas en el seno de la opinión, y obedeciendo a este propósito laudable, numerososos vecinos de la ciudad de Colón han tenido la plausible idea de rendir un homenaje al mencionado hombre público. Al efecto, han organizado una comisión pro obsequio al doctor Laurencena. Esta comisión ha creado subcomisiones para que colaboren en el propósito, las cuales están compuestas por las siguientes personas:

Señores Francisco Dutruel, Emilio Coillard y Antonio Michelet, del distrito 1o.; Augusto Perogallo, Antonio del Castillo y Carlos Droz, del distrito 2o.; Cándido Fontana, Manuel S. Delaloye y Pascual Irungaray, del distrito 3o.; Julio Constantin, Vicente Micheloud y Pablo Fernández, del distrito 4o.; Enrique Draz, Adolfo Benítez y Julio Delaloye, del distrito 5o.; Francisco Buffa, Evaristo Iribarren y Juan Galván, del distrito 6o.; Leandro R. Evequez, Fernando Penon y Francisco Micheloud, de Villa San José José Eleazar López, Juan Elgart y Juan Monesca, de San Salvador; José Moix, Enrique Rieter y Linneo Eyhartz, de Villa Elisa; Alberto Prez, Jerónimo Arresigor y Esteban Elizaincin, de Fábrica Colón, y Mateo Giuffre, Jeremías Follonier y Pedro Mallet, de Colonia Nueva Sur.

Industria vitivinícola de Mendoza

Un proyecto inconveniente

Se pretende destruir plantaciones

Lo ocurrido antes de que se fundara la Cooperativa Vitivinícola, tanto como la inutilidad de esta institución, ya ordenada liquidar por el actual gobierno de Mendoza, han hecho arraigar fuertemente en algunos vinateros de aquella provincia la idea, nada afortunada, de que la valorización de la uva sólo puede obtenerse mediante una sistemática destrucción de la misma.

Como se recordará, este proyecto fué llevado ya a la práctica varias veces sin resultados positivos, aunque no lo bastante evidentes, según parece, para convencer a todos de su definitiva ineficacia.

Es así como ahora, después de la disolución de la Cooperativa, ha vuelto a ser presentado a la legislatura mendocina un proyecto de ley autorizando al gobierno para comprar viñedos con el objeto de destruirlos.

El proyecto, de más está decirlo, es inconveniente en grado máximo y casi podría calificarse de descabellado si no le autorizaran, como dejamos dicho, ensayos y experiencias anteriores.

Querer valorizar la riqueza destruyéndola, no parece en principio una idea excesivamente cuerda. Sin embargo es ese el principio común que ha inspirado e inspira aun a todos los proyectos similares al elevado ahora. Hay en Mendoza evidentemente una superproducción de uva, es decir, que el consumo no está en relación directa con la producción. Queda, pues, un excedente que contribuye a desvalorizar el producto, creando para muchos vinateros y comerciantes una situación de las más apremiantes. Y en este estado de cosas, lo único que se piensa es en suprimir el excedente —destruyéndole— en vez de tender por cualquier otro medio a evitar el fenómeno de la superproducción.

Si hay superproducción, por otra parte, no es porque se produzca mucho, sino porque mucho de lo que se produce no encuentra salida posible.

La solución lógica y económica del problema estriba, pues, en hallar mercados donde colocar el excedente referido, y éste es el propósito central que abriga en sus gestiones al respecto el gobierno mendocino. Pero querer valorizar el producto, supriméndole en todo o en parte, será siempre el peor de los remedios por la razón bien simple de que la riqueza no se crea destruyéndola en su misma raíz.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero Civil — Juez doctor Juan C. Lagos, con los secretarios doctores Achával Rodríguez, días 17, 21 y 31; Palleja, 19 y 26; Barraquero, 20 y 27; Beretervide, 21 y 28; Vincent, 22 y 29, y Pagano, 23.

Fuero Comercial — Juez doctor Alberto Estrada, con los secretarios doctores Curutchet, días 17, 22 y 27; Jordán, 19, 23 y 28; Grandoli, 20, 24 y 29, y García Calvo, 21, 26 y 31.

FALLOS DEL Dr. ANCHORENA

El juez federal doctor Manuel B. de Anchorena, falló hoy los siguientes juicios:

Fisco nacional contra los señores Lambert Levy y Cía., sobre expropiación de un terreno de 3.735 metros cuadrados, afectado por la rectificación del Riachuelo; declara tranferida a favor del fisco la fracción de tierra expropiada, previo pago de la suma de 5.378 pesos, con costas.

Obras Sanitarias de la Nación contra doña Elina Pombo de Devoto, sobre expropiación de una fracción de terreno ubicada sobre el Riachuelo, con una superficie de 1.568 metros cuadrados, que la parte actora necesita para la construcción del nuevo sifón, de acuerdo con la ley 6385. — Admite la demanda, previo pago de la suma de 28.226 pesos, con costas.

SENTENCIA DEL DR. MACKINLAY ZAPIOLA

Sobre entrega de un legado

El juez civil doctor Matías Mackinlay Zapiola, por la secretaría Rojas, dictó hoy sentencia en el pleito que inició don Saturnino Zemborain contra la sucesión de D. Ricardo Zemborain, sobre entrega de un legado.

El juez hace lugar a la demanda condenando a la sucesión a hacer entrega al actor del legado reclamado, sin costas.

SENTENCIA DEL Dr. NAON

Excepciones rechazadas

El juez de comercio doctor Eduardo M. Naón, rechazó hoy las excepciones opuestas por don José Simoni en el juicio que le siguen los señores Bruno y Cía. El fallo, además, ordena seguir adelante la ejecución, con costas.

Museo Social Americano

Encuestas populares

En la última sesión celebrada por el consejo superior del Museo Social Americano, se ha resuelto organizar las siguientes encuestas de actualidad, como se desprende de los enunciados de las mismas, que dicen así:

Primera: ¿en qué forma política y económica conviene a las repúblicas de ambas américas adherirse a la "Sociedad de las Naciones" preconizada por el presidente Wilson? Segunda: ¿qué conviene más para el progreso y la riqueza de la República Argentina: si el proteccionismo o el libre cambio absoluto, o establecerlos en la forma propuesta por Mackinlay al congreso americano? Tercera, ¿cual sería el mejor medio de orientar el comercio internacional de la república con las naciones americanas.

Las contestaciones se enviarán a la secretaría de la institución con toda la amplitud que quiera dárseles y redactadas en idioma castellano. Con tales contestaciones, el Museo Social Americano editará luego una obra para difundir los ideales expuestos en todas y cada una de las respuestas recibidas.

Juan José Frugoni

El señor Juan José Frugoni ha sido designado para dictar la cátedra de historia en la escuela naval. La designación es acertada por cuanto a sus reconocidas condiciones intelectuales reune el señor Frugoni una larga y constante práctica pedagógica. El señor Frugoni inició sus labores escolares, siendo celador del colegio nacional para pasar después a practicante examinador en el mismo establecimiento. Fué después, durante cinco años profesor en la escuela normal popular de San Martín. En la actualidad dicta la cátedra de historia en el colegio nacional Pueyrredón. Siempre entregado por entero a la enseñanza y por extensión a actividades relacionadas con ella, ha actuado como iniciador de la cooperativa entre el profesorado secundario de la que es vicepresidente, y actuó con brillo en el cargo de secretario del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras. Es director "ad honorem" del teatro infantil municipal.

En la escuela naval, iniciará sus tareas de catedrático de historia aplicando su método de "conjunto y configuración geométrica". Va, pues, el profesor Frugoni a su nuevo cargo, con las orientaciones definidas y la preparación que le confieren su consagración a la materia.

Los agricultores de Tucumán

SU MALA SITUACION

Petitorio al gobierno de la provincia

Anteriormente hemos informado sobre la pérdida casi completa de la cosecha de azúcar registrada este año en Tucumán, que ha puesto en grave situación a la gran cantidad de agricultores que se dedicaban al cultivo de aquel producto. Agotados sus recursos económicos y, por consiguiente, imposibilitados para una nueva sementera, dichos agricultores han elevado un petitorio al gobierno de la provincia solicitando que, por su conducto, el gobierno nacional efectúe un crédito de cinco millones de pesos, en condiciones análogas a los verificados en otras provincias para la compra de semillas.

Efectuado el préstamo total, el gobierno de la provincia lo repartirá luego proporcionalmente entre aquellos agricultores que no tengan fábrica para la elaboración de azúcar, ni tampoco tengan contrato con las existentes.

Los agricultores creen conveniente que el préstamo se haga por el término de un año y en sumas proporcionales a la extensión de cada plantío, circunstancia esta última que tiene la ventaja de que la pérdida de la cosecha no comporte la desaparición de la planta como sucede en los cereales y, por lo tanto, el préstamo queda suficientemente garantido.

En el texto del petitorio se hace constar, naturalmente, la necesidad urgente de la operación como único medio para liviar la penosa situación en que se encuentran centenares de agricultores, después de cuatro años consecutivos en que las heladas y otras inclemencias fortuitas han malogrado sus esfuerzos de producción.

La utilización del combustible de leña

Reportó un beneficio de "cuarenta millones de pesos oro" a la riqueza nacional

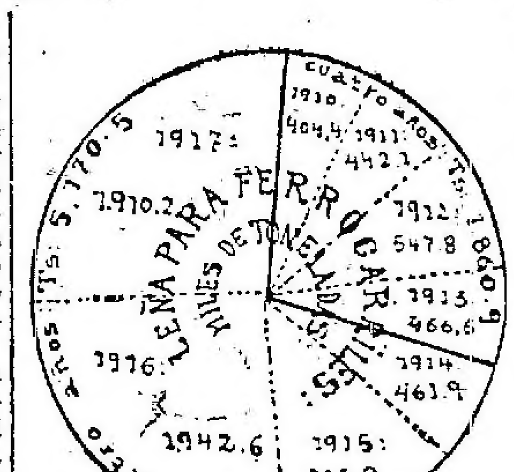
En los dos años últimos de 1916 y 1917

Cantidades de leña transportadas por los ferrocarriles

Los del Estado transportaron el 42 o/o en 1917

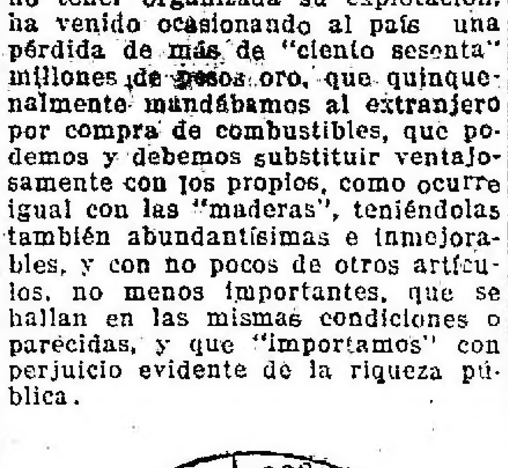
La gran escasez de transportes marítimos y lo elevadísimo de sus fletes, de una parte, y el extraordinario consumo de carbón, nafta y petróleo que exigen los servicios de la guerra, por la otra, al dificultar la importación de esos artículos a la Argentina, ha servido para recordarnos que el país tiene sobrados combustibles para satisfacer no sólo sus necesidades al respecto, sino también las ajenas, con provecho para su economía nacional.

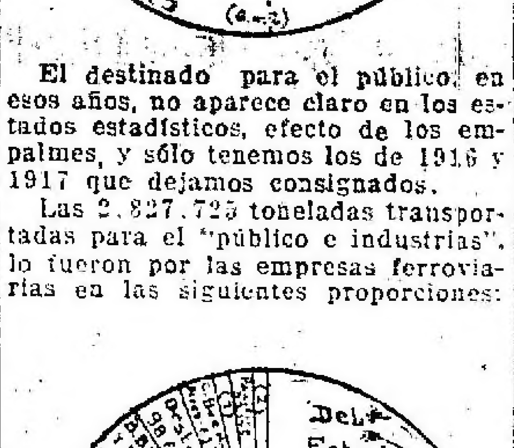
El olvido de lo propio, de la gran riqueza forestal que posee la república, y por consecuencia lógica, el no tener organizada su explotación, ha venido ocasionando al país una pérdida de más de "ciento sesenta" millones de pesos oro, que quinquenalmente mandábamos al extranjero por compra de combustibles, que podemos y debemos substituir ventajosamente con los propios, como ocurre igual con las "maderas", teniéndolas también abundantísimas e inmejorables, y con no pocos de otros artículos, no menos importantes, que se hallan en las mismas condiciones o parecidas, y que "importamos" con perjuicio evidente de la riqueza pública.



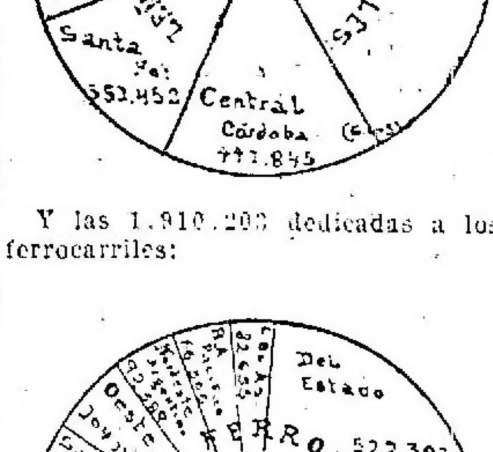
El destinado para el público, en esos años, no aparece claro en los estados estadísticos, efecto de los empalmes, y sólo tenemos los de 1916 y 1917 que dejamos consignados.

Las 2.827.723 toneladas transportadas para el "público e industrias", lo fueron por las empresas ferroviarias en las siguientes proporciones:





Y las 1.910.203 dedicadas a los ferrocarriles:



En efecto, como se ve, por este gráfico hecho con cifras oficiales, la importación de "combustibles extranjeros" en el período normal de 1909-1913, como ha ocurrido en los anteriores, ha venido en constante y considerable aumento, desde "veinte millones de pesos oro" en 1909, a "cuarenta y dos" en 1913, o sea más del doble: aumento que habría seguido, aun durante los años de guerra, de haberlo permitido los transportes marítimos y las necesidades de las naciones beligerantes, dado que nuestras industrias aumentaron también sus consumos de combustible.

Y esos "veinte millones de pesos oro" del año 1909, como los "cuarenta y dos" de 1913, son calculando los precios normales antiguos de 7 pesos oro la tonelada de carbón y los mínimos de la nafta y el kerosene.

Estas "importaciones", por efecto de las causas que dejamos expuestas, bajaron en 1916 a "veintitrés" millones, y en 1917 a "trece", aforándolos a los precios "mínimos" indicados, lo que nos obligó a recurrir al empleo de los "combustibles nacionales", con el beneficio de que quedaron en el país, incorporándose a la riqueza argentina "cuarenta millones de pesos oro", cuando menos, pues es esto considerando que se mantuvieran los precios ordinarios, lo que es inaceptable, y por consiguiente, lo más probable es que esos "cuarenta millones" habrían sido "ochenta o cien".

Durante los años de 1909 a 1913, se importaron combustibles por "setenta y seis millones y medio de pesos oro", luego la diferencia que resta es de cuarenta millones (esto siempre a los precios mínimos).

Y a reemplazar los "combustibles extranjeros" de esos "cuarenta millones de pesos oro", concurrió la leña de nuestros inmensos bosques, en las proporciones siguientes:

	Toneladas
En 1916 para los ferrocarriles	1.942.689
En 1916 para el público e industrias . . .	2.596.957
	4.539.646
En 1917 para los ferrocarriles	1.910.203
En 1917 para el público e industrias . . .	2.827.723
	4.737.926

Para los servicios de los ferrocarriles: en los cuatro años de 1910-1913 con 1.860.900 toneladas, y en los de 1914-17 con 5.1750.500 distribuídas así:

De las 2.827.723, transportaron los ferrocarriles del Estado, como dejamos indicado, el 42 o.o. E 1916 lo hicieron de 861.557 toneladas, y en 1917 de 1.183.503, o sea con un aumento de 321.946.

Es, pues, evidente, que el empleo de la leña como combustible, nos ha reportado, durante los años de 1916 y de 1917, un beneficio de más de los "cuarenta millones de pesos oro", lo que justifica la preocupación del gobierno en organizar la explotación de los "combustibles nacionales", tanto los de "Comodoro Rivadavia" como los procedentes de la riqueza forestal, habiéndosele ofrecido e iniciado para la de estos últimos la valiosa cooperación de la "Unión Gremial de Obrajeros", lo que llevará al Poder Ejecutivo a facilitar que los ciento sesenta millones de pesos oro que por este concepto se venían enviando quinquenalmente al extranjero, queden en lo sucesivo en el país.

$ 38, 58 y 68

O SEA LA MITAD DE LO QUE VALE EN OTRAS PARTES, PAGARA Vd. POR UN RIQUISIMO TRAJE SOBRE MEDIDA CON CASIMIRES NACIONALES DE PURA LANA

SANCHEZ Y CÍA.

CALLAO Y CORRIENTES

Proyecto de ley orgánica militar

COMPOSICION, RECLUTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL

SU TEXTO INTEGRO

(Continuación)

TITULO IV

ASCENSOS

CAPITULO I

Ascensos en tiempo de paz — Ascensos del personal combatiente.

Art. 160. Nadie podrá ser ascendido si no reune las condiciones requeridas por la ley, para el desempeño de las funciones inherentes al grado inmediato superior.

Art. 161. Los ascensos serán conferidos para llenar las vacantes en bien del servicio:

a) A los alumnos del colegio militar y a la tropa, en sus institutos, regimientos o unidades independientes, respectivas;
b) A oficiales, hasta el grado de coronel, en el escalafón de cada arma;
c) A oficiales superiores, desde coronel inclusive en adelante, en el escalafón del ejército.

Art. 162. Los ascensos de tropa se dan por elección dentro del regimiento, instituto o unidad aislada.

Los ascensos de oficiales serán conferidos por antigüedad calificada, entre los clasificados en condiciones para el ascenso al grado inmediato superior.

Art. 163. Las condiciones de aptitud, a los efectos de la clasificación para el ascenso, deberán considerarse principalmente con respecto a la preparación para la conducción de tropa.

Art. 164. Las condiciones de aptitud a tenerse en cuenta para el desempeño de las funciones del grado serán:

a) Aptitud para la conducción de tropas;
b) Aptitud moral, como conjunto de condiciones de carácter, espíritu militar y conducta;
c) Competencia y aptitud física para las funciones inherentes al grado.

Art. 165. Anualmente, los oficiales de todo grado que hubieren cumplido el tiempo mínimo fijado por esta ley serán considerados en su aptitud y clasificados en una de las categorías siguientes:

a) **En condiciones para el ascenso al grado inmediato superior;**
b) **En condiciones para continuar desempeñando las funciones de su grado;**
c) Sin condiciones para continuar desempeñando las funciones de su grado.

Art. 166. Entre los clasificados en la categoría a) del artículo anterior, podrán además recibir anualmente, la mención especial de distinguido.

1o. Hasta el quinto del total de los clasificados en cada arma y jerarquía, desde mayor a coronel inclusive;
2o. Hasta el tercio del total de los considerados en cada jerarquía, en los grados de generales.

Art. 167. Los que obtuvieren la mención especial de distinguido a que se refiere el art. 166, ganarán cada año en el orden de antigüedad.

1. Un quinto de los lugares correspondientes al total de los clasificados dentro de cada arma y jerarquía, desde mayor a coronel inclusive.
2o. Un tercio de los lugares correspondientes al total de los considerados en cada jerarquía, en los grados de generales.

Art. 168. Los oficiales de la escuela superior de guerra que habiendo sido recomendados aptos para el servicio de estado mayor, fueran incorporados al escalafón del estado mayor, después del período de prueba en el mismo, ganarán por este hecho, en el grado de capitán y por esa sola vez, un año de antigüedad en el escalafón de su arma.

Art. 169. Los que en la tercera clasificación, cualquiera que hubieran sido sus clasificaciones anteriores, resultaren comprendidos en el inciso b) del art. 164, serán pasados al retiro con la pensión que determina el título V de esta ley.

Art. 170. Los comprendidos en la categoría c) del artículo 164, pasarán de hecho al retiro, con la pensión de su grado que por sus años de servicio le corresponda.

Art. 171. Para la clasificación en la categoría a) del artículo 164 de esta ley, se tendrán en cuenta, en orden sucesivo:

a) Para los oficiales subalternos, los resultados obtenidos en el despacho del servicio en el mando efectivo de tropas, en los cursos de la escuela superior de guerra, en el de comisiones del servicio y demás hechos en que haya actuado en el grado;
b) Para capitanes, los resultados obtenidos en el mando de compañía, batería o escuadrón, con relación a su desempeño y en la preparación, gobierno y conducción de la unidad; en la práctica del servicio de estado mayor, en los cursos de las escuelas superiores de guerra del país o extranjeras, en otras escuelas de enseñanza superior o de especialidades [illegible], en el desempeño de comisiones del servicio y a los demás actos de [illegible] militar en el grado;
c) Para jefes, las cualidades y aptitudes para el mando superior, deducidos como consecuencia de los resultados obtenidos en su grado en el servicio, gobierno, [illegible] y mando de tropa, en la práctica del servicio de estado mayor o en comisiones especiales y [illegible] importantes;
d) Para oficiales superiores, las [illegible] y aptitudes para el comando superior, [illegible] en el servicio, gobierno, mando de tropas y en el desempeño de funciones y comisiones importantes.

Art. 172. Para la mención de distinguido a que se refiere el art. [illegible] se tendrá en cuenta en primer término [illegible] sobresaliente [illegible] para el mando de [illegible].

Los [illegible], además de [illegible] se [illegible] de estado mayor, [illegible] en la [illegible] dicha mención.

Art. 173. No podrán ascender [illegible] en la [illegible] por esta [illegible]. En los [illegible] no será [illegible] hasta la terminación de la [illegible] ella fuera [illegible], que a [illegible] del poder ejecutivo no constituyera [illegible], el oficial será ascendido con la fecha que le hubiere correspondido.

Art. 174. Los ascensos de los oficiales, salvo las excepciones determinadas para los ascensos en tiempo de guerra, se harán de grado en grado [illegible] el interesado haya llenado las condiciones establecidas en la presente ley.

Art. 175. Los oficiales que hayan cumplido el mínimo de tiempo establecido por la presente ley para el ascenso, recibirán un suplemento de diez por ciento (10 o/o) sobre el sueldo. Este suplemento se pagará desde el mismo día en que el interesado se coloque en las condiciones establecidas y por simple resolución del ministerio de guerra.

Condiciones particulares para el ascenso—

Art. 176. Para ser ascendido a los diversos grados de suboficial, además de las condiciones que reglamente el poder ejecutivo, son requisitos indispensables:

a) A cabo, seis (6) meses de servicio como soldado, saber leer y escribir;
b) A cabo 1o. y sargento, seis (6) meses de servicio como cabo y cabo 1o., respectivamente;
c) A sargento 1o., seis (6) meses de servicio como sargento y la aptitud necesaria a juicio del jefe del regimiento, para reemplazar provisionalmente a oficiales subalternos;
d) A sargento ayudante, seis (6) meses de servicio como sargento 1o.

Para el ascenso a suboficiales de los aspirantes del colegio militar, regirán los tiempos que determine el reglamento del mismo.

Art. 177. Son requisitos indispensables para ser promovidos:

a) A subteniente, haber cumplido la edad de diez y ocho (18) años y egresado satisfactoriamente del colegio militar o de las escuelas militares extranjeras cursadas con permiso del gobierno nacional. En este último caso, deberá rendirse en el colegio militar un examen complementario de las siguientes materias: historia y geografía argentina, instrucción cívica, legislación e historia militar argentina y reglamentos de su arma.

El poder ejecutivo determinará anualmente el número de aspirantes a oficial que podrán ingresar al colegio militar a los cursos ordinarios y al curso especial, respectivamente, para tener completo el efectivo de subtenientes.

El ingreso a los cursos ordinarios será por concurso y se tendrán en cuenta los antecedentes personales de los candidatos para su admisión como aspirantes a oficial, debiendo en este acto contraer el compromiso de servir cinco años en el ejército permanente.

Se dará preferencia en el ingreso a los hijos de militares.

Igualmente admitirá el colegio militar a efectuar el "curso especial" de un año como aspirante a oficial, a cierto número de bachilleres (de la enseñanza secundaria


Hasta el 31 de Agosto
5000 Pares solamente

POR 15 DIAS SOLAMENTE

OFRECEMOS ESTE MODELO DE BOTIN, COMO EL MEJOR CALZADO DE INVIERNO, GARANTIDO CONTRA LA HUMEDAD, USARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA SIEMPRE. DOBLE SUELA Y FORRADO EN CUERO.

$ 8.50 El par

Núms. 38 al 46

LOS PEDIDOS MANDARAN $ 0.40 PARA FLETE

J. ALTIERI

Cangallo 461 y Av. de Mayo 615

ría), de manera a llenar con ellos el 30 o|o de las vacantes de subtenientes. Para éstos, el ingreso se hará por concurso de clasificaciones y el tiempo de compromiso así como las demás condiciones requeridas para la admisión, serán análogas a las establecidas para los aspirantes a oficial de los cursos ordinarios.

La edad mínima y máxima de admisión al colegio militar será tal, que en ningún caso puedan egresar subtenientes menores de diez y ocho (18) años ni mayores de veinticinco (25).

b) A teniente y teniente 1o., un tiempo mínimo de servicio efectivo, de tres años en el grado inmediato inferior y dos al mando de tropas en cada uno de los grados:

c) A capitán un tiempo mínimo de servicio efectivo de tres años como teniente 1o.:

d) A mayor, un tiempo mínimo de servicio efectivo de cinco años en el grado de capitán y de éstos, por lo menos dos como capitán comandante de compañía, batería ó escuadrón:

e) A teniente coronel un tiempo mínimo de tres años de servicio efectivo como mayor:

f) A coronel, un tiempo mínimo de servicio efectivo de tres años como teniente coronel y comando efectivo de tropas, de un mínimo de dos años, en la jerarquía de jefe:

g) Para los demás grados de oficial superior, un tiempo mínimo de servicio efectivo de tres años en el grado inmediato inferior y de éstos por lo menos dos años en puestos directivos o comando de tropas.

A los efectos del tiempo mínimo para el ascenso, no se computará el tiempo de revista en la pasiva; como tampoco el pasado en la disponibilidad, en los casos regidos por los incisos 4o. y 5o. del art. 134 de esta ley.

Art. 178. Los ascensos son conferidos:

a) En los grados de tropa, directamente y por concurso, por los jefes de regimiento o unidad aislada, a propuesta de los comandantes de compañía, escuadrón, batería o plana mayor, para llenar vacantes dentro del regimiento o unidad aislada:

b) En los grados de oficial, por el P. E., de conformidad con las prescripciones de esta ley.

Clasificación de los oficiales—

Art. 179. El informe de calificación de aptitudes será anual y lo formulará el jefe inmediato del oficial.

Deberá caracterizar al oficial en todas las condiciones para el ascenso y para su empleo en el ejército y ser fundado en hechos:

Contendrá:

a) Los datos personales de edad, fecha y lugar de nacimiento. Los datos sobre instrucción antes y después del ingreso al ejército, su carrera militar, empleos, comisiones, campañas, heridas, distinciones, destreza especial personal, conocimientos especiales, escritos, enfermedades, licencias y castigos en el grado y durante el año.

Los datos de fecha del último ascenso, tiempo en el grado, enumeración de antecedentes y servicios, a los efectos legales y reglamentarios.

Anualmente sólo se agregarán los hechos nuevos y los que importen variación a informes anteriores;

b) Seguirá anualmente un juicio concreto, teniendo en cuenta únicamente el bien del servicio, sobre las cualidades personales del oficial y las condiciones de aptitud en el empleo que él haya desempeñado. Este juicio será la expresión de la manera cómo el oficial ha aplicado los reglamentos, instrucciones y órdenes recibidas y de su desempeño en todos los actos de servicio y su conducta fuera de él, asignándole la calificación sintética que le corresponda;

c) Además, para el oficial que vaya a cumplir o haya cumplido el tiempo mínimo de permanencia en el grado, se deberá expresar concretamente, dentro de los criterios de los artículos 164 y 171 de esta ley, si se le supone en condiciones o no para desempeñar el grado que tiene y en caso afirmativo, si además posee condiciones para el desempeño del grado inmediato superior. Como consecuencia de estos juicios y de los antecedentes personales del calificado, se agregará una calificación sintética de entre las siguientes: malo, mediocre, bueno, muy bueno y sobresaliente. Esta última clasificación, se otorgará únicamente en casos excepcionales;

d) Las clasificación para el ascenso y la descalificación de los oficiales de todo grado deben estar fundadas en hechos documentados conocidos por el oficial, los que deben probar si tienen o no la competencia y las aptitudes morales y físicas requeridas:

e) El informe de calificación no contendrá clasificaciones numéricas; será remitido en carácter reservado y por la vía jerárquica a las autoridades que deben decidir el ascenso:

f) Todo oficial que cambie de destino, después de cuatro meses, será nuevamente calificado y se hará constar la causa que motivó el cambio.

Art. 180. Los demás superiores jerárquicos del oficial calificado, al recibir el informe de calificación, manifestarán concretamente su parecer sobre el juicio establecido, haciendo constar sus apreciaciones personales, basadas en hechos que deben constarle y ser el resultado de las observaciones deducidas de las instrucciones, ejercicios, revistas que han presenciado y de las inspecciones que deban pasar y de todas las circunstancias en que como superiores hayan intervenido para hacer una calificación fundada.

(Continuará).

FACULTAD DE MEDICINA

DECANATO

Con motivo de terminar su período de decano, el doctor Enrique Bazterrica, quien se acoge a la jubilación con este sueldo, y habiéndose producido la renuncia del vicedecano, se hará cargo de la dirección de la escuela de medicina, según el artículo 17 del digesto, el consejero más antiguo, que lo es el doctor Eliseo Cantón.

Esta situación se mantendrá hasta el martes próximo, que el consejo está citado, y que elegirá el nuevo decano, hasta tanto, se aplique el proyecto de reformas de la universidad.

Unión Cívica Radical

CLUB JUVENTUD RADICAL

El club Juventud Radical de residentes sanjuaninos celebrará reunión mañana a las 9 p. m., en los salones de LA EPOCA, con objeto de tratar el reglamento por que se ha de regir el mencionado club.

LOS CAMPOS DEL SUD DE LA PROVINCIA

JIRA DE INSPECCION

Viaje de los señores Paz y Crovetto

En los últimos tiempos numerosos propietarios de campos en el sur de la provincia, especialmente en la zona de influencia de Bahía Blanca, se han dirigido al Banco Hipotecario Nacional en solicitud de créditos.

En vista del número y de la importancia de los pedidos, el Banco resolvió enviar dos personas de reconocida competencia para estudiar sobre el terreno las condiciones de las tierras que han de ser hipotecadas e informen sobre la conveniencia de la concesión de los créditos.

Nombró al efecto a los señores Máximo Paz y Nereo Crovetto, miembros del directorio del establecimiento. La designación es sumamente acertada, pues los señores citados son antiguos propietarios de campos, tenaces "pioneers" de nuestra ganadería y grandes conocedores de las tierras de la provincia.

Los señores Paz y Crovetto han partido ya para el sur de Buenos Aires, a cumplir su cometido. Dadas las cualidades de los comisionados y sobre todo, su excepcional rectitud, puede asegurarse que el informe que rindan, será la fiel expresión de la verdad, hasta donde esto es humanamente posible. Sus afirmaciones se basarán, sin duda, en una exacta comprobación de los hechos. Tendrán ellos en cuenta, al informar, la mayor conveniencia para los intereses de la institución que representan.

LA SEMANA "FORD" — LOS ACTOS DE AYER

Empezaron ayer a realizarse conforme con lo acordado los actos organizados para celebrar el tercer aniversario del establecimiento de la sucursal de "Ford Motor Company", en la República Argentina.

A las 5.30 se llevó a cabo en los salones del club la recepción que éste ofrecía a los agentes y subagentes, llegados de todas partes del país, especialmente para concurrir a estas fiestas. En esta ocasión, el superintendente de la empresa Mr. E. A. Evans, les dió la bienvenida pronunciando un hermoso discurso que fué largamente aplaudido. Luego, se cumplieron algunos números de canto interpretados por aficionados.

Terminada la recepción los asistentes a ella se trasladaron al Plaza Hotel, donde se servía el banquete con que la gerencia obsequiaba a sus representantes en las provincias.

Más de doscientos comensales rodearon la mesa que fué presidida por el gerente general, Mr. Hampton, quien a la hora del champaña ofreció la manifestación en conceptuosos términos, haciendo resaltar la eficacia de la labor realizada por los agasajados.



Durante la recepción ofrecida en el club a los representantes de la empresa en provincias

Hablaron también en análogo sentido el superintendente de la empresa, Mr. Evans, el jefe de la sección tráfico, señor Rueda y varios otros oradores.

Durante la comida se exhibieron varias películas relacionadas con la fabricación de los automóviles y su aplicación a las faenas rurales, exhibición, ésta, por cierto, que fué una especie de clase práctica para los encargados de propagar el uso de estos vehículos en el país.

Esta mañana se efectuó la visita a la fábrica de Buenos Aires y en la noche se realizará una velada seguida de baile en los salones del colegio Mariano Moreno.



En el Plaza Hotel, durante el banquete ofrecido a los agentes y subagentes del Ford Motor Company

$ 6.90 El Par — Precio único, cualquier Modelo
CALZADO DE LUJO ULTIMA MODA



Zapatos para señora, en potrillo charolado, calidad superior, que recomiendo muy especialmente.
Gran surtido en calzado para criaturas, niñas y niños, en LIQUIDACION.
Los pedidos del interior mandarán 0.20 para flete.
J. ALTIERI Av. de MAYO 615

La industria algodonera

Su desarrollo en Misiones

Los excelentes resultados que viene proporcionando el cultivo del algodón, han hecho surgir entre los colonos de Misiones la idea de dedicar una gran parte de sus tierras a la siembra de este textil. Quiere esto decir que la industria algodonera, en este territorio nacional, adquirirá un amplio desarrollo, con beneficio para la población que en esas comarcas propulsa el desenvolvimiento de nuestras capacidades nacionales.

Es indudable, que el precio bajo del algodón, en épocas pasadas no había dejado que los colonos de Misiones dedicaran preferente atención a esta actividad agrícola. Pero cotizado el artículo a precios satisfactorios, su cultivo representa una labor remunerativa que invita a realizarla con la mayor intensidad.

De acuerdo con esto, pues, cabe apuntar que las siembras de algodón en Misiones serán en este año mucho más grandes que en el anterior, cosa por cierto que abre para los habitantes de esas regiones perspectivas muy económicas.

El conflicto de la Bolsa

PONIENDO LAS COSAS EN SU LUGAR

SITUACION QUE NO SE DEFINE

El conflicto que se mantiene en pie en la Bolsa de Comercio de la capital, no lleva miras de que se solucione de acuerdo con lo que establecen las disposiciónes estatutorias de la sociedad, por cuanto las autoridades dirigentes de la institución de referencia, quizás mal inspiradas, o respondiendo tal vez a razones de orden particular, no quieren colocarse del lado que el buen criterio aconseja, deponiendo en favor del buen orden y progreso de la institución, secundarios propósitos partidistas. No se explica, pues, la obstinación en colocar la cuestión planteada por el síndico, a todas luces respetable y que va dirigida exclusivamente a mantener la disciplina legal a que debe encuadrarse una institución como es la Bolsa, fuera del cauce que le corresponda seguir, para arribar a una solución más de acuerdo con los cuantiosos intereses que giran alrededor de la sociedad.

A este respecto hemos recibido, subscripta por varios socios, la carta que va a continuación, que refleja la opinión que prevalece entre los miembros de la Bolsa de Comercio, acerca del proceder que se debería poner en práctica para poner fin al conflicto.

Dice la carta de referencia:

"El síndico de la Bolsa de Comercio doctor Faustino Alsina, cumpliendo con el inc. 3 del art. 340 del C. de Comercio, objetó el nombramiento de varios miembros de la Cámara de la Bolsa que habían sido reelectos en sus cargos, fundándose en que según el art. 336 del C. de Comercio esos mandatarios no son reelegibles sinó en el caso de determinarlo expresamente los estatutos, cosa que los de la Bolsa no hacían.

El asesor letrado de la institución, doctor López Bancalari, no encontró mejor excusa para impedir la inmediata cesantía de tales miembros, que la de afirmar, basado en ciertos detalles de organización, que la Bolsa no era sociedad anónima, olvidando que, si eso fuera cierto, se estaría violando la ley, pues el C. de Comercio art. [illegible] exige que las Bolsas se constituyan bajo la forma de sociedades mercantiles; no siendo la Bolsa sociedad anónima, no sería mercantil, pues no es posible sostener que encuadre en las sociedades colectivas, en comandita, etc.

"El doctor Bancalari no supo decir qué sociedad era, y encontró además admisible la existencia de síndico en una sociedad que decía no ser anónima.

"Y entonces comenzaron a declararse en huelga los miembros de la Cámara a fin de parar el golpe, resolvieron convocar a asamblea pidiendo la destitución del síndico, acusando a éste de perturbar el orden de la sociedad, porque cumplía su deber denunciando las violaciones de la ley que había encontrado. El síndico, en uso de su derecho, [illegible] ampliar la orden del día de la asamblea con el pedido de cesantía de los miembros de la cámara reelectos, y ahora todas esas personas, componentes de la banca y el comercio, andan en plena huelga, [illegible] comprometiendo opiniones, [illegible] a quienes no los defienden, [illegible] objeto que resistirse a cumplir las leyes que les impiden mantenerse en las posiciones que no quieren abandonar.

"Y estas reuniones, que se convocan para resolver la actitud a seguir, [illegible] de solamente a los que están con su opinión, sin que se haya querido oír a [illegible] de los contrarios.

"Hubieran dicho, a lo menos, que los jueces naturales del conflicto eran o el P. E. de la nación, o los tribunales de comercio y no los ministros de la cámara, que no podían validar con su voto su elección, ni la asamblea a convocarse que sería nula por tratarse de asuntos fuera del estatuto y de la ley".

Notas policiales

AGENTE EMBESTIDO POR UN NOVILLO

En la esquina de las calles Murguiondo y Directorio, donde se encontraba esta mañana a las 6.15, de facción, el agente José María Prieto, del personal de la comisaría 35, fué embestido por un novillo que andaba suelto.

El representante de la autoridad sufrió, a consecuencias del golpe, lesiones internas que le privaron del conocimiento: fué internado en el hospital Alvarez, donde se asiste.

FALLECIMIENTO

A consecuencia de un síncope falleció repentinamente esta mañana el anciano Santiago Macari, italiano, de 62 años de edad, en la esquina de las calles Convención y Senillosa.

El cadáver fué llevado a la comisaría 12, donde lo reclamó la familia, que se domicilia en la calle La Mar número 125.

LOS CANSADOS DE LA VIDA

Manuel Guldraz, uruguayo, de 21 años de edad, con el propósito de suicidarse bebió, disueltas en café, varias pastillas de bicloruro de mercurio, en el domicilio de su cuñado Francisco Ivaldi, sito en la calle Formosa 256.

Notificada a tiempo del hecho, la comisaría 12 solicitó una ambulancia de la asistencia pública, en la cual fué remitida la víctima en grave estado al hospital Ramos Mejía.

SALTEAMIENTO Y ROBO

Juan León Irigoyen concurrió a la comisaría 25a., expresando que en circunstancias en que se encontraba alcoholizado tres sujetos desconocidos en la plaza España, después de aplicarle un golpe de puño, lo despojaron de dinero y objetos que valúa en 150 pesos.

La policía procura identificar a los autores del hecho.

HURTO DE UN VEHICULO

Frente al domicilio de José Fraga, sito en la calle Cochabamba 641, personas que no puede precisar le hurtaron la victoria de alquiler número 1164, que había dejado momentáneamente estacionada en ese paraje.

El damnificado concurrió a la comisaría 14a., con objeto de formular la correspondiente denuncia, valuando el vehículo en 1000 pesos.

Después de varias horas, el vehículo en cuestión fué hallado en jurisdicción en la comisaría 24a., faltándole las llantas y otros efectos, que Fraga ha tasado en 300 pesos.

SUBSTRACCION DE DINERO

José Planelles, establecido con un comercio de cigarrería y agencia de lotería en la calle Corrientes 731, denunció ayer en la comisaría 1a., que durante la noche personas desconocidas le hurtaron billetes y dinero que avaluó en conjunto en 1500 pesos.

En Correos y Telégrafos

Franquicia telegráfica

El departamento del interior ha aprobado una resolución de la dirección general de correos y telégrafos por la que ésta autorizaba al jefe del 20 distrito postal y telegráfico, con sede en la ciudad de La Rioja para que aceptara y transmitiera en carácter de sin previo pago y por cuenta del expresado ministerio, los telegramas que por asuntos oficiales del servicio impongan en aquella capital y dependencia de la provincia, bajo la jurisdicción del referido distrito, los jefes y oficiales del ejército destacados en las comisarías y subcomisarías de aquel territorio.

La medida adoptada fué dictada a pedido del interventor nacional.

Celebración de contratos

La dirección general del ramo ha celebrado con las personas que a continuación se indican los siguientes contratos por el concepto de que se da cuenta:

Con don Jacobo Estedgui, para el arrendamiento del inmueble de su propiedad donde funciona la oficina Colón (provincia de Entre Ríos), mediante el alquiler mensual de $ [illegible] moneda nacional durante 3 años, y con doña Aurelia Zubiaurre de Muguerza, en su carácter de administradora de la sucesión de don Agustín Muguerza, para el alquiler de la casa de propiedad de ésta, donde funciona la oficina de sucursal número 1, de la ciudad de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires), mediante la retribución mensual de $ 70 m|n., por el término de 3 años.

Patente de paquete postal

Los agentes en esta capital de la Furness Houlder Argentine Lines Ltd., señores Houlder Brothers y Cía., se han presentado ante el ministerio del interior, gestionando la concesión de la patente de paquete postal argentino para el vapor "Princesa" perteneciente a la flota de la mencionada compañía.

Habiéndose dado la intervención del caso a la Dirección general de correos y telégrafos, ésta se ha expedido manifestando que no ve ningún inconveniente en que el poder ejecutivo acceda a lo recabado, siempre que la concesión de que se trata se ajuste a los decretos reglamentarios respectivos que rigen dicha franquicia.

ESTADO DEL TIEMPO

El tiempo está algo nublado en la zona sudeste de Buenos Aires, [illegible] lluvias y [illegible]; en las demás partes está bueno y [illegible] despejado.

Prevalecen vientos suaves a moderados del sud o sudeste.

La temperatura ha bajado en casi todas las regiones y actualmente se encuentra de 7 a 9 grados bajo la normal, en toda la república. Esta mañana se registraron temperaturas mínimas de 3 a 10 grados bajo cero en Córdoba, San Luis, Pampa Central y Neuquén.

La presión atmosférica permanece alta en todas las regiones y presenta un centro de 774 mm. en San Luis y Mendoza.

Avisos de lluvia—

Buenos Aires. — Balcarce 3, [illegible] 3, Gral Alvear 3, Mar del Plata 3, Miramar 3, Necochea 3, [illegible] 4, Pieres 3.

Corrientes. — Concepción 13.

BIBLIOGRAFIA

COMENTARIO ACERCA DEL FEDERALISMO

El señor José [illegible], [illegible] y conocido publicista, acaba de publicar un opúsculo con el título de "Comentario acerca del federalismo y cuestiones constitucionales".

Se trata de un trabajo de mérito en el que el federalismo y las [illegible] constitucionales son estudiados con inteligencia y alto pensamiento.

Cognac ROBIN
Ja. Jules Robin & Co. COGNAC
Casa fundada en 1782
V. V. O.
CALIDAD EXTRA VIEUX
Unicos importadores:
Mignaquy & Cía.

LA GUERRA MUNDIAL

Frente occidental

Nuevos avances aliados en torno de Ribecourt y de Roye. — 78.000 prisioneros y 1.700 cañones tomados a los alemanes

PARIS, agosto 16. — Con fecha de ayer se dieron las siguientes noticias oficiales:

Mediante una operación de detalle, nuestras tropas han efectuado progresos en el macizo de bosques entre el Matz y el Oise.

Hemos tomado al noroeste de Ribecourt, la granja Attiche y la granja Monolithe, que fueron enérgicamente defendidas por el enemigo.

Hicimos prisioneros en la operación.

PARIS, agosto 16. — Anoche a las 10.30 se dió la alarma de un "raid" aéreo sobre la capital.

Los aeroplanos enemigos fueron atacados con un violento cañoneo.

Varias bombas cayeron en el distrito de París y se anuncia que han causado desgracias personales y destrozos en la propiedad.

La alarma terminó a las 12.30.

Desde el 18 de julio el número de prisioneros tomados a los enemigos ha sido de 78,000 y en el mismo período se han capturado 1700 cañones.

LONDRES, agosto 16. — Ayer el "War Office" expidió el siguiente comunicado sobre las operaciones en Francia:

Al norte de Roye, las tropas canadienses han progresado en las cercanías de Damery y Parvillers, habiéndose apoderado de esos pueblos.

Hemos hecho avanzar levemente nuestra línea al sudoeste de Proyart, en la zona del sur del Somme.

Tomamos prisioneros en estas operaciones.

Al norte de Albert, hubo actividad de nuestras patrullas, las que libraron diversos combates locales.

También estuvieron activas nuestras patrullas en el sector de Vieux Berquin, en la región de Armentières y progresaron de nuevo al sudeste de esa localidad, haciendo algunos prisioneros.

Dimos con éxito feliz un golpe de mano al noroeste de Locon, en la zona del norte de Bethune, infligiendo pérdidas al enemigo y habiendo regresado nuestras fuerzas con dos ametralladoras apresadas.

La artillería alemana estuvo activa en el frente de Kemmel y de Ipres.

El número de prisioneros tomados por el cuarto ejército británico desde la mañana del 8 del corriente hasta ahora es 21,844; y el de los hechos por el primer ejército francés, en el mismo período, es 8,500, lo que da un total de 30,344 en el frente de Montdidier a Albert.

Nuestros aviadores han arrojado durante el día 32 toneladas de bombas, principalmente sobre Peronne, Roisel, el depósito de Engel y los diques de Brujas.

En combates aéreos derribamos 22 aparatos hostiles e hicimos descender a seis sin gobierno.

Faltan 13 máquinas nuestras.

Anoche los aviadores británicos bombardearon fuertemente los puentes del Somme y las vías férreas de Peronne, Douai y Cambrai, lanzando un total de 20 toneladas de explosivos. Derribamos envuelto en llamas un avión alemán.

Uno de los aparatos que tomaron parte en el bombardeo nocturno no ha regresado.

Nuestros aviadores atacaron a Thionville, en la Lorena, la noche del 12 del corriente. Dos aparatos enemigos fueron destruídos durante combates aéreos en ese "raid" y tres máquinas nuestras no regresaron a sus bases.

En las primeras horas de la tarde de ayer atacamos la estación y las vías de maniobras de Offenburg, en Baden, e hicimos blancos en la línea férrea. Derribamos en esa ocasión en combates aéreos dos aparatos hostiles e hicimos descender a otros dos sin gobierno. Todas nuestras máquinas regresaron de este "raid".

Anoche bombardeamos un aeródromo, unos altos hornos, vías de apartadero y otros diversos objetivos, habiendo regresado todas las máquinas que tomaron parte en el bombardeo.

NUEVA YORK, agosto 16. — El estado mayor alemán publicó ayer este comunicado:

Al sudeste de Arette, las tropas británicas dieron un ataque parcial que se quebrantó delante de nuestras líneas.

Durante las últimas noches, al norte del Ancre [illegible] el sector de las posiciones [illegible] Puisieux-au-Mont y Beaumont-Hamel, que formaban una entrante muy marcada en las posiciones. El enemigo lo ocupó ayer [illegible] la tarde.

Rechazamos unos ataques parciales del enemigo a uno y otro lado del Avre y al sur de Lassigny.

En la línea del Vesle [illegible] en la orilla meridional [illegible].

Una escuadrilla británica de bombardeo [illegible] territorio de Alemania para efectuar un "raid" fué atacada por nuestras fuerzas aéreas de caza antes de llegar a su objetivo. Los aviadores enemigos se vieron obligados a regresar, después de haber perdido cinco aeroplanos.

Frente austro-italiano

ROMA, agosto 16. — El siguiente es el boletín publicado ayer por el estado mayor:

En la región del Tonale la actividad del combate [illegible] mantuvo bastante viva durante casi toda la mañana de ayer, [illegible] normal en el curso del día.

En el sector del valle Lagarina nuestros grupos de [illegible] rechazaron unas patrullas enemigas.

Un destacamento de "bersaglieri" en la zona del Piave, [illegible] desembarcó por sorpresa en un islote [illegible] ocupado por el enemigo [illegible] después de haber dominado a las tropas que lo guarnecían y rechazado a las de refuerzo [illegible] para emprender un contraataque.

Tomamos en esa ocasión 14 prisioneros y nos apoderamos de una ametralladora.

Nuestros aviones y los de las fuerzas aliadas bombardearon durante el día puntos de carácter militar en la línea de la retaguardia enemiga [illegible] mismo hicieron [illegible] durante la noche.

Derribamos un avión y un globo cautivo del adversario.

ROMA, agosto 16. — El estado mayor de la marina [illegible] el siguiente comunicado:

En la mañana del 14, unos aviones británicos bombardearon el ferrocarril de Durazzo, provocando incendios que fueron vistos más allá de una distancia de 20 kilómetros. Todos los aparatos regresaron indemnes a sus bases.

En la noche del 14, los aviones de la marina italiana bombardearon eficazmente desde el bajo Piave hasta sobre las líneas de retaguardia del enemigo.

En la mañana del día 15, la aviación enemiga intentó oponerse a nuestra actividad aérea acostumbrada en el alto Adriático y perdió un aparato, que fué derribado por nuestros hidroaviones de caza.

Frente oriental

Campaña de Macedonia. — Penetración británica en Persia

PARIS, agosto 16. — El estado mayor del ejército del oriente expidió este comunicado:

El combate de la artillería fué de mediana intensidad en el frente.

Al oeste de [illegible] rechazamos un nuevo ataque del adversario.

Los aviadores británicos bombardearon los vivaques del enemigo al norte de Guevgeli.

NUEVA YORK, agosto 16. — De Londres se anuncia que las fuerzas británicas que se hallaban al noroeste de Persia, llegaron al mar Caspio y tomaron posesión de parte de las defensas de Bakú.

NUEVA YORK, agosto 16. — Un despacho de Amsterdam anuncia que las tropas del soviet comenzaron a evacuar Moscú.

Los tesoros [illegible] de Kremlin han sido transportados a un lugar desconocido.

NUEVA YORK, agosto 16. — Se anuncia que la expedición de los aliados que se hallaba en Arcángel, llegó a [illegible], a 100 millas al sur de Arcángel, en el ferrocarril a Vologda.

AMSTERDAM, agosto 16. — De Berlín informan que el conde [illegible] ha dimitido de su puesto de comandante supremo de las provincias del Báltico.

Alemania

AMSTERDAM, agosto 16. — De Berlín comunican que el emperador Carlos llegó al gran cuartel general alemán, donde fué recibido por el káiser Guillermo, después ambos monarcas se entrevistaron con Hindenburg y Ludendorff, quiénes hicieron una reseña de la situación militar.

Agrega la información que el káiser y sus consejeros tuvieron importantes conferencias y que las deliberaciones [illegible] a los asuntos políticos y militares [illegible] con la llegada del emperador Carlos y sus consejeros.

Acompañan al emperador de Austria [illegible].

Los dos emperadores se trasladaron [illegible] al cuartel general para entrevistarse con Hindenburg y Ludendorff, quiénes expusieron la situación militar.

En España

La reclamación ante Alemania — La cuestión del pan — Nuevo departamento ministerial — Otras noticias.

MADRID, agosto 16. — Se dice que el gobierno español conoce ya la actitud del gabinete imperial alemán respecto a la nota de reclamación que se le envió días pasados [illegible] del embajador de España en Berlín, señor Polo de Bernabé.

El texto de la nota española se dará a la publicidad en cuanto se comunique oficialmente al ministro de estado, señor Dato, el acuse de recibo.

BARCELONA, agosto 16. — En virtud de la nueva ley contra el espionaje y de defensa de la neutralidad, el fiscal de la audiencia provincial, señor Godoy García, ha iniciado un proceso a varios redactores de los diarios barceloneses por injurias al emperador de Alemania.

MADRID, agosto 16. — Se anuncia que los panaderos de Madrid y de [illegible] España se opondrán al cumplimiento del real decreto de la [illegible] general de abastos que [illegible] de una clase única de pan.

[illegible] de Murcia que los obreros panaderos [illegible] y de otros varios oficios se han declarado en huelga, temiéndose que el paro se haga hoy general.

Todas las fábricas están cerradas y [illegible] de la guardia civil de caballería patrullan por las calles.

—Los concejales republicanos del ayuntamiento de Valencia acordaron [illegible] el alcalde de [illegible] señor Faustino Valentín, ha presentado su dimisión a [illegible] de la enseñanza obligatoria [illegible] valenciano en las escuelas municipales.

El señor Valentín ha manifestado que en caso de que se le elija otra vez alcalde, presentará nuevamente su renuncia. [illegible] para la alcaldía [illegible] partido republicano.

Se informa que en virtud de la [illegible] del gobierno, [illegible] las Cortes, elevará a la categoría de ministerio la actual comisaría general de abastos y transportes, dependiente del ministerio de la gobernación.

PILDORAS DE CATRAMINA BERTELLI
CONTRA
TOSES
CATARROS
LARINGITIS · BRONQUITIS
TUBERCULOSIS · INFLUENCIA
Se venden en todas las Farmacias
Concesionarios para ARGENTINA, URUGUAY Y PARAGUAY:
JOSÉ PERETTI Y Cía.
BUENOS AIRES - MONTEVIDEO

TOSCANOS
AVANTI

EL ESTADO FINANCIERO DEL PAIS

INFORME DETALLADO DEL MINISTRO DE HACIENDA

PRESENTADO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

(Continuación)

Habiéndose convenido con el Nuevo Banco Italiano la renovación de la operación de descuento de letras de tesorería celebrada en 17 de enero del corriente años, por $ 1.500.000 moneda nacional al 6 % de interés y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general de la nación procederá a extender una letra de tesorería por valor de ($ 1.500.000 m|n) un millón quinientos mil pesos moneda nacional a favor del Nuevo Banco Italiano, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 12 de enero de 1919.

Art. 2o. — La letra que se manda extender por el presente decreto será entregada al Nuevo Banco Italiano por intermedio de la tesorería, contra recibo de la que vence el 16 del corriente.

Art. 3o —Páguese por tesorería general, previa intervención al Nuevo Banco Italiano, la cantidad de ($ 45.000 m|n) cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional, en concepto de intereses al 6 por ciento anual, y por el plazo de 180 días establecido imputándose al inciso único, item. 41, anexo I., del presupuesto general vigente.

Art. 4o. — Comuníquese y pase a contaduría general.—(Fdo.): Yrigoyen.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Legajo número 52—

Buenos Aires, enero 17 de 1918.

Habiéndose convenido con la casa Hasenclever y compañía, una operación de descuento de letra de tesorería por la cantidad de pesos 2.250.000 moneda nacional, por 180 días al 6 por ciento de interés anual el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general de la nación procederá a extender a favor de los señores Hasenclever y compañía, las siguientes letras de tesorería con vencimiento al 17 de julio de 1918, y en concepto de valor recibido:

Cuatro letras por valor de quinientos mil pesos moneda nacional cada una.

Una letra por valor de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional.

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por el artículo anterior, serán entregadas por la tesorería general a los señores Hasenclever y compañía, contra recibo de su importe, previa deducción de los intereses al 6 por ciento anual y por el plazo de 180 días estipulado.

Art. 3o. — La contaduría general pedirá oportunamente la imputación correspondiente.

Art. 4o. — Pase a contaduría general a sus efectos.—(Fdo.) Yrigoyen.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, julio 12 de 1918.

Habiéndose convenido con la casa Hasenclever y compañía la renovación de la operación celebrada en 17 de enero de 1918, por la cantidad de $ 2.250.000 m|n al 5 y 3|4 o|o de interés anual y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general de la nación procederá a extender a favor de los señores Hasenclever y Cía., las siguientes letras de tesorería, con vencimiento al 13 de enero de 1919:

Cuatro letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una.

Una letra de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional.

Artículo 2o. — Las letras que se mandan extender por el artículo anterior serán entregadas a los señores Hasenclever y Cía. por intermedio de la tesorería general contra recibo de las que vencen el día 17 del corriente.

Art. 3o. — Páguese por tesorería general previa intervención a los señores Hasenclever y Cía. la cantidad de ($ m|n 64.687.50) sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional en concepto de interés anual y por el plazo de 180 días establecido, imputándose al inciso único, item 41, anexo D. del presupuesto general vigente.

Art. 4o. — Comuníquese y pase a contaduría general.—(firmado): Yrigoyen.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, enero 28 de 1918.

Habiéndose convenido con la compañía "La Positiva" por intermedio del Banco de la Nación Argentina, una operación de descuento de letras de tesorería por valor de $ 5.000.000 al 6 o|o de interés anual y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Art. 1o. La contaduría general de la nación extenderá cinco letras de tesorería de un millón de pesos moneda nacional cada una, o sea en junto ($ m|n. 5.000.000) cinco millones de pesos moneda nacional, en concepto de valor recibido, con vencimiento al 28 de julio de 1918 y a favor de la compañía "La Positiva".

Art. 2o. Las letras que se mandan extender por el artículo anterior serán entregadas a la compañía "La Positiva" por intermedio del Banco de la Nación Argentina, quien acreditará en la cuenta "Ministerio de hacienda o|. Tesorería general" el importe líquido del descuento de la expresada cantidad de $ 5.000.000 m|n. al 6 o|o de interés anual y plazo de 180 días.

Art. 3o. El ministerio de hacienda queda autorizado para desdoblar las letras que se mandan extender por el artículo 1o., si así se considerase conveniente.

Art. 4o. Comuníquese al Banco de la Nación Argentina, a la compañía "La Positiva" y pase a contaduría general. — (Firmado): Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Habiéndose convenido con la compañía "La Positiva" por intermedio del Banco de la Nación Argentina, la renovación de la operación de descuento de letras por valor de pesos 5.000.000 m|n. al 5 1|2 por ciento de interés anual y plazo de 180 días, celebrada en enero 28 del corriente año, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. La contaduría general de la nación procederá a extender cinco letras de tesorería de un millón de pesos moneda nacional cada una, o sea en junto ($ 5.000.000 moneda nacional), cinco millones de pesos m|n. en concepto de valor recibido, a favor de la compañía "La Positiva" y con vencimiento al 24 de enero de 1919.

Art. 2o. Las letras que se mandan extender por el artículo anterior serán entregadas a la compañía "La Positiva" por intermedio del Banco de la Nación Argentina, quien, además, debitará en la cuenta "Ministerio de Hacienda o|. Tesorería general" el importe de los intereses correspondientes al nueva descuento al 5 y 1|2 o|o y por el plazo de 180 días establecido.

Art. 3o. Comuníquese al Banco de la Nación y pase a contaduría general a sus efectos. — (Firmado): Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, julio 24 de 1918

Habiéndose convenido con el Banco Municipal de Préstamos una operación de descuento de letras de tesorería por $ 1.000.000 m|n. al 5 o|o de interés anual y por 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. La contaduría general de la nación procederá a extender una letra de tesorería por (pesos 1.000.000 m|n.) un millón de pesos moneda nacional en concepto de valor recibido a favor del Banco Municipal de Préstamos y con vencimiento al 22 de enero de 1919.

Art. 2o. La letra que se ordena extender por el artículo anterior será entregada al Banco citado por la tesorería general contra recibo de su importe previo deducción de los intereses correspondientes al 5 o|o anual y por el plazo de 180 días establecido.

Art. 3o. Queda facultado el ministerio de hacienda para desdoblar la letra que se manda extender por el artículo 1o, si así se considerase conveniente.

Art. 4o. Comuníquese y pase a contaduría general. — (Firmado): Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires julio de 1918.

Legajo número 55—

Buenos Aires enero 31 de 1918.

Habiéndose convenido con la casa Hasenclever y Cía. una operación de descuento de letras de tesorería por la cantidad de $ 2.750.000 m|n. por 180 días al 6 o|o de interés anual el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. La contaduría general de la nación procederá a extender a favor de los señores Hasenclever y Cía. las siguientes letras de tesorería, con vencimiento al 3 de agosto de 1918, y en concepto de valor recibido:

Cinco letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una.

Una letra de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional.

Art. 2o. Las letras que se mandan extender por el artículo anterior serán entregadas por la tesorería general a los señores Hasenclever y Cía., contra recibo de su importe previa deducción de los intereses al 6 o|o anual y por el plazo de 180 días estipulado.

Art. 3o. La contaduría general pedirá oportunamente la imputación correspondiente.

Art. 4o. Comuníquese y pase a contaduría general a sus efectos. — (Firmado): YRIGOYEN. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, julio 23 de 1918.

Habiéndose convenido con la casa Hasenclever y Cía., la renovación de la operación de descuento de letras de tesorería celebrada en 17 de enero del corriente año al 5 3|4 o|o de interés anual y plazo de 180 días por $ 2.750.000 m|n., el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. La contaduría general de la nación procederá a extender a favor de los señores Hasenclever y Cía., las siguientes letras de tesorería, con vencimiento al 30 de enero de 1919 y en concepto de valor recibido:

Cinco letras de quinientos mil pesos moneda nacional cada una.

Una letra de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional.

Art. 2o. Las letras que se mandan extender por el artículo anterior serán entregadas a los señores Hasenclever y Cía., por intermedio de la tesorería general, como asimismo la cantidad de ($ m|n. 79.062.50), setenta y nueve mil sesenta y dos pesos con cincuenta centavos moneda nacional, importe de los intereses al 5 o|o anual y por el plazo de 180 días establecido, imputándose dicha suma al anexo D. inciso único, item 42, del presupuesto general vigente.

Art. 3o. Pase a contaduría general a sus efectos. — YRIGOYEN. — D. E. Salaberry.

Legajo número 56—

Buenos Aires, febrero 1o. de 1918.

Habiéndose convenido con el Banco Hipotecario Franco-Argentino, el descuento de letras de tesorería por valor de $ m|n. 1.000.000 al 6 o|o de interés y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. La contaduría general de la nación procederá a extender una letra de tesorería por valor de ($ m|n. 1.000.000), un millón de pesos moneda nacional a favor del Banco Hipotecario Franco-Argentino, en concepto del valor recibido y con vencimiento al 4 de agosto de 1918.

Art. 2o. La letra que se manda extender por el artículo anterior será entregada al Banco Hipotecario Franco-Argentino por intermedio de la tesorería general, contra recibo de su importe con deducción de los intereses hasta el día del vencimiento a razón de 6 o|o anual.

Art. 3o. El ministerio de hacienda podrá fraccionar la letra que se manda extender por el artículo 1o., si así se considerase conveniente.

Art. 4o. Comuníquese al Banco Hipotecario Franco-Argentino, y fecho, pase a contaduría general a sus efectos. — (Fdo.): YRIGOYEN. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, agosto 2 de 1918.

Habiéndose convenido con el Banco Hipotecario Franco Argentino la renovación de la operación celebrada el 1o. de febrero del corriente año, por $ 1.000.000 al 5 1|2 o|o de interés y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—La contaduría general de la nación procederá a extender una letra de tesorería por (pesos 1.000.000), un millón de pesos moneda nacional a favor del Banco Hipotecario Franco Argentino y con vencimiento al 31 de enero de 1919.

Art. 2o.—La letra que se manda extender por el artículo anterior será entregada al Banco Hipotecario Franco Argentino por intermedio de la tesorería general, como asimismo la cantidad de ($ m|n 27.500), veintisiete mil quinientos pesos moneda nacional, en efectivo, importe de intereses al 5 1|2 o|o anual y por el plazo de 180 días.

Art. 3.° — Impútese la expresada cantidad de $ m|n 27.500 al anexo D. inciso único, item 41 del presupuesto general vigente y pase a contaduría general.—YRIGOYEN. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Legajo número 57—

Buenos Aires, agosto 1o. de 1918.

Habiéndose convenido con el Banco Anglo Sudamericano el descuento de letras de tesorería por 2.000.000 de pesos moneda nacional, al 5 1|2 por ciento de interés anual y plazo de 180 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—La contaduría general de la nación procederá a extender una letra de tesorería a favor del Banco Anglo Sudamericano, en concepto de valor recibido, por valor de dos millones de pesos moneda nacional y con vencimiento al 1o. de febrero de 1919.

Art. 2o.—La letra que se manda extender por el artículo anterior, será entregada al Banco Anglo Sudamericano por intermedio del Banco de la Nación Argentina, quien debitará en la cuenta "ministerio de hacienda o|. tesorería general", el importe de esta operación deducidos los intereses a razón de 5 1|2 por ciento anual y por el plazo de 180 días establecido.

Art. 3o.—Queda facultado el ministerio de hacienda para desdoblar la letra que se ordena extender por el artículo 1o., si así se considerase conveniente.

Art. 4o.—Comuníquese y pase a contaduría general.—(Fdo.): YRIGOYEN.—D. E. Salaberry.

Es copia.

II

Monto de la deuda con el Banco de la Nación Argentina, autorizada especialmente por la ley número 10.251, debiendo indicarse si se ha tomado de dicho establecimiento todas o parte de la cantidad autorizada por la citada ley:

La ley de referencia autorizaba al Banco de la Nación Argentina para facilitar al poder ejecutivo hasta la suma de $ 73.490.181.82 m|n., con destino al pago de los siguientes compromisos:

	$ m|n.
El 13 de septiembre 1917.—The National City Bank of New York . . .	26.381.090.91
El 1o. de octubre 1917.—The Guaranity Trust Co.	35.331.818.18
El 15 de diciembre 1917.—City Bank of New York . .	11.777.272.73
$ m|n.	73.490.181.82

Estas deudas eran en Estados Unidos de Norte América, en dólares, como sigue:

	Dólares
Septiembre 13|917.—The National City Bank	11.200.000.—
Octubre 1o.|917.—The Guaranity Trust Co. . . .	15.000.000.—
Diciembre 15|917.—The National City Bank	5.000.000.—
Total . . . Dls.	31.200.000.—

que reducidos a 3 oro al tipo de 1.0364 por cada dolar, da $ oro 32.335.680, o sea, a papel, la cantidad expresada en la ley.

De acuerdo con la autorización conferida, el gobierno encargó al banco la compra de los dólares 31 millones 200.000 para los vencimientos respectivos, y como los cambios eran favorables al país, pudo pagarse la totalidad de la deuda sin alcanzar a los pesos 73.490.181.82.

He aquí la liquidación general, tomada de las notas del banco al comunicar la compra de los cambios:

	$ m|n.
Los dólares 11 millones 200.000 para National City Bank costaron .	26.115.000.—
Los dólares 15 millones para Guarany Trust costaron	34.934.161.66
Los dólares 5 millones para National City Bank costaron	10.920.470.22
$ m|n.	71.999.631.88

De manera, pues, que sólo se tomó la cantidad necesaria para cumplir el artículo 2.° de la ley 10.251, quedando sin gastar $ 1.490.000 redondos de los autorizados por el artículo 1.° de la misma, y que en realidad representa la utilidad obtenida en la compra de los cambios.

III

Monto de la deuda con el Banco de la Nación Argentina y cuenta corriente con el mismo de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 12 de la ley 4507. En este informe deberá incluirse una planilla en la cual constan las cifras semanales de la cuenta corriente, durante el presente año de 1918.

La siguiente planilla contiene los datos en la forma pedida:

Ministerio de hacienda o|. tesorería general de la nación—

Saldos deudores en las fechas que se detallan a partir desde enero del corriente año.

Fechas 1918.		Saldos $ m n.
Enero	2 . . .	50.693.965.50
"	9 . . .	46.528.487.39
"	16 . . .	44.891.814.12
"	23 . . .	42.309.258.83
"	30 . . .	40.619.791.82
Febrero	6 . . .	38.334.719.62
"	13 . . .	37.393.868.73
"	20 . . .	34.826.282.34
"	27 . . .	34.662.998.38
Marzo	6 . . .	38.549.877.01
"	13 . . .	39.845.048.65
"	20 . . .	39.162.924.97
"	27 . . .	32.940.999.00
Abril	3 . . .	33.982.419.13
"	10 . . .	37.510.201.01
"	17 . . .	37.567.485.53
"	24 . . .	29.898.185.58
Mayo	1 . . .	30.429.687.16
"	8 . . .	24.898.041.97
"	15 . . .	32.775.694.72
"	22 . . .	31.567.789.79
"	29 . . .	32.340.197.26
Junio	5 . . .	32.188.665.12
"	12 . . .	38.983.477.11
"	17 . . .	38.857.424.58
"	24 . . .	37.162.597.86
Julio	1 . . .	31.848.658.56
"	8 . . .	38.618.934.13
"	13 . . .	36.581.398.23
"	20 . . .	33.012.460.65
"	27 . . .	29.062.511.18
Agosto	3 . . .	26.995.022.50

IV

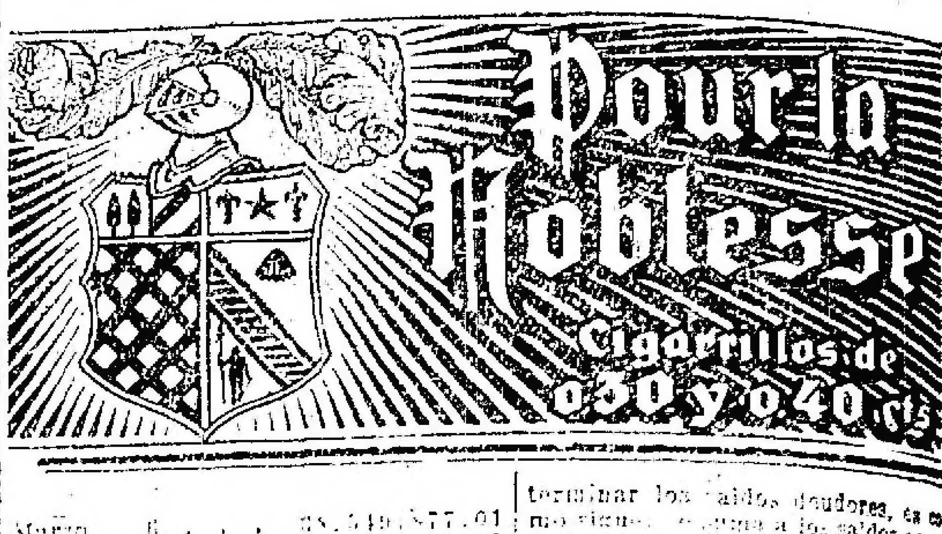
Sistema de cuenta corriente que usa el poder ejecutivo con el Banco de la Nación Argentina para establecer los saldos diarios deudores, a los efectos del monto de los mismos y del pago de los intereses.

El sistema de cuenta corriente con el Banco de la Nación, para determinar los saldos deudores, es como sigue: se suma a los saldos acreedores de las cuentas oficiales el crédito que tiene el gobierno por la ley y hasta el monto que resulte puede girar en descubierto.

Los depósitos en el Banco de la Nación provenientes de rentas fiscales a la orden de las oficinas recaudadoras y los demás dineros de las administraciones públicas, se elevan siempre a sumas considerables (entre 10 y 15 millones), aun cuando en algunos casos, como sucede actualmente, la cuenta principal llamada "Ministerio de hacienda o|. tesorería general" arroje saldo en descubierto por una suma superior a los pesos 15.000.000 del crédito que la ley acuerda al gobierno.

Las diferentes cuentas abiertas a la orden de las oficinas reparticiones o funciones del gobierno nacional, no tienen otro objeto que el de facilitar el mejor servicio de cobros y pagos de la administración, su contabilidad y contralor, sin que por el hecho de estar separadas de la cuenta general dejen de corresponder a los fondos del gobierno nacional. Tanto es así que, en cualquier momento, puede el gobierno, por un simple decreto, refundirlas en una sola cuenta.

(Continuará).





CRONICA SOCIAL

La fiesta de beneficencia del juepróximo en el teatro de la Opese insinúa con las más halagüeperspectivas y se habla de ella los círculos sociales con el mainterés.

Es siempre grato al mundo elente volver a verse congregado en sitios familiares de pasado esendor, hoy en desuso por el creente desarrollo de la metrópoli y evolución social. Tal ocurre con simpática sala de la calle Cotientes, tan llena de recuerdos patodo lo que entre nosotros prouga la tradición del verdadero chic" porteño.

En el registro de pedidos de palos que se lleva en casa de la señoa Ana Teresa Ortiz Basualdo de lazábal, están ya "au grand complet" los mismos apellidos que daan tono a aquellas memorables sambleas de la elegancia, la belleza y la distinción, transcurridas en n ambiente de confianza y alegría omunicativa que hoy difícilmente se obtiene en la enorme sala del Colón, onde la vista se pierde en un colotal torbellino.

Será ese precisamente el gran enanto de la fiesta, fuera de la novedad sensacional de "El alcalde de illmonde" y los números de arte ue se anuncian.

Tan interesante será el espectáculo, que los grandes ases de la aristocracia han tenido buen cuidado de asegurar sus antiguas posiciones, y sabemos de una opulenta y distinguidísima dama que ha comprometido más de un palco para hacer especial obsequio a sus amistades.

En la sala se hará una decoración floral, que ha de realzar la belleza del conjunto.

Como lo tenemos dicho, esta fiesta será a beneficio de las obras franciscanas de caridad, obras que son múltiples, pues comprenden el catecismo, el auxilio a los niños en ropa vestido, la enseñanza, etc.

Las obras franciscanas no solamente existen en Buenos Aires, pues se hallan extendidas en todo el país, las más necesitadas suelen ser precisamente aquellas lejanas de la capital.

Por eso se ha resuelto que esta fiesta irradiación benéfica de la metrópoli en tan noble aspecto, favorezca a los pobres del interior.

La venta de localidades continúa en la calle Tucumán 713, de 10 a 12 a. m. y de 4 a 6 p. m. Los pedidos pueden hacerse por teléfono al número 6774 de Avenida, a las horas indicadas.

* * *

Con motivo del aniversario del natalicio del emperador Carlos, de Austria Hungría, se celebrará mañana a las 10 a. m. una misa solemne y tedeum en la iglesia del Salvador, con asistencia del ministro de ese país y los representantes diplomáticos y consulares vinculados a los imperios centrales.

Por la noche habrá un festival artístico con variado programa en el Club Alemán.

En la legación austrohúngara no habrá recepción.

Por su parte, los miembros del club Húngaro se reunirán esta noche en una comida, para la que se han retirado numerosas entradas.

* * *

El casamiento de la señorita Zulema Jofre con el doctor Atilio Daniel Barilari, introductor de embajadores, se efectuará mañana a las 12.45 p. m., según lo tenemos anunciado, en el templo de Santo Domingo.

El nuncio de Su Santidad, monseñor Vasallo, bendecirá la unión, celebrando luego la misa de esponsales.

Apadrinarán la boda la señora Josefina Rojas de Barilari, madre del



novio, y el señor Joaquín Jofre, padre de la novia.

Acompañará a los novios el siguiente cortejo:

Virginia Strini de Jofre con Atilio S. Barilari, Ada Jofre de Gigena con Delfín M. Gigena, María Carlota Lerena de Barilari con Rodolfo M. Barilari, María Virginia Jofre con Anibal C. Vivanco, Josefina Barilari con Joaquín V. Jofré (hijo), Ernestina Jofre con Rodolfo A. Rojas, Celia Barilari con Jorge L. Rojas, María Isabel Barilari con Luis F. Lerena y Esther Barilari con Manuel Mitre López.

En la ceremonia civil, que se efectuará hoy actuarán como testigos, por parte de la novia, el doctor Rodolfo Rivarola, el teniente de navío Lauro Lagos y el señor Joaquín V. Jofre (hijo), y, por la del novio, los doctores José M. Penna, Carlos Lerena y el teniente de navío Rodolfo M. Barilari.

* * *

El fallecimiento del señor Angel de Elía Rivarola, acaecido anoche, afecta a un grupo distinguido y numeroso de familias porteñas, a las que el extinto se hallaba vinculado por los lazos de la sangre y del afecto.

El señor de Elía Rivarola ha muerto a los 75 años. Era un temperamento caballeresco, que tuvo señalada actuación en nuestra sociedad y ejerció también cargos públicos importantes, como el de director del Banco de la Nación, sin haber descuidado las actividades rurales y del comercio.

Poseía un don de gentes que le valió muy sinceros y difundidos afectos.

El duelo causado por su fallecimiento alcanza a las familias de la Cárcova, Estrada, Casabal, Magnanini, Saavedra Zavaleta, etc.

Las exequias se efectuarán mañana en la necrópolis de la Recoleta y han de motivar una sentida demostración de condolencia.

En la iglesia del Pilar se dirá una misa de cuerpo presente a las 11 de la mañana.

* * *

El doctor Angel Gallardo, presidente del consejo de educación, hizo una visita a seis de las escuelas-talleres que sostiene la sociedad Obra de la Conservación de la Fe.

Le acompañaron en esta gira, la presidenta de dicha sociedad, señora Emilia Montier de Pirán y otras damas de la comisión.

El doctor Gallardo recogió excelente impresión y felicitó a las señoras, al personal directivo y docente por el progresivo desarrollo de la institución, que educa alrededor de 6000 niños en sus establecimientos gratuitos.

* * *

Se ha fijado para el 19 de septiembre próximo, la boda de la señorita María Sara Hueyo, con el señor Nestor Novaro.

La ceremonia se efectuará en la basílica de la Merced, siendo padrinos la señora Sara Gayán de Hueyo y el señor José Agustín Novaro.

En el acto civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores Julio Moreno, Nicolás Avellaneda, Alberto Hueyo y Ramón Méndez; y por el novio, los señores Honorato Carozzi, Jaime J. de Nevares, Augusto C. Lanús y Mario Novaro.

* * *

La función de esta noche en el teatro Colón, a beneficio del Patronato de la Infancia, se realiza con la ópera "Norma", doble motivo que asegura un éxito excepcional a la velada.

Las pocas localidades disponibles pueden obtenerse en la boletería del teatro.

* * *

En los salones del Plaza se realiza esta noche un gran baile inglés y angloporteño, cuarto de la serie organizada por la comisión que preside la señora Emilia Campbell de Drabble y cuyo producto se destina a la Cruz Roja Británica.

Sir Reginald Tower, ministro de la Gran Bretaña, patrocina la fiesta que comenzará a las 9.30 p. m. para concluir a las 2.30 de la madrugada.

El precio de la entrada ha sido fijado en 12 $.

* * *

La velada extraordinaria que el martes próximo se celebrará en el teatro Odeón, a beneficio de los asilos maternales de la sociedad Damas de Caridad, motivará una reunión social de vastos y lucidos contornos.

La compañía Guerrero-Díaz de Mendoza pondrá en escena "El vergonzoso en palacio" de Tirso de Molina.

Las señoras del consejo directivo se reunen en Paraguay 1252, todos los días, de 2 a 6 p. m., para atender las solicitudes de localidades que son numerosas.

* * *

Pasado mañana se celebrará en el elegante "faubourg" de Belgrano el cuarto "winter-concert" de la temporada, organizado por la Asociación de Damas Católicas que preside la señora María Eloísa Moritán de Leguizamón.

La fiesta se llevará a cabo en el gran salón de actos del colegio San José, a beneficio del mismo establecimiento.

El programa que se anuncia contiene números muy interesantes.

La señora Delfina Caprile de Klappenbach cantará algunas romanzas del siglo XIII y otras modernas.

El señor Bernardo M. de Irigoyen se hará oir en "Ariete" de Paul Vidal y en el monólogo de "Rigoletto" de Verdi.

Dos números de declamación estarán a cargo del señor Juan Liches Alarcón, quien interpretará "El vértigo" de Núñez de Arce y "El dolor" de Jesús Santos Chocano.

La señora Ivonne Wols de Herz y las señoritas de Wols ejecutarán un trío de piano, violín y violoncelo y el señor Antonio López Naguil, a su vez, ejecutará otras partituras en el violín.

La comisión nos pide hagamos saber que la fiesta comenzará puntualmente a las 2.30 de la tarde.

Las entradas con opción al te cuestan $ 2.50; para niños $ 1.50.

Se las puede solicitar por teléfono a los números 1134 de Mitre y 15 de Belgrano.

* * *

Mañana a las 6.30 de la tarde se efectuará en la iglesia catedral metropolitana el casamiento de la señorita María Alina Ezcurra con el señor Adolfo Parker.



Serán padrinos la señora Alina Jolly de Ezcurra y el señor Jacobo Parker.

Bendecirá la unión el deán monseñor Ezcurra.

Acompañará a los novios el siguiente cortejo:

María Alina de Ezcurra con Lorenzo de Ezcurra, Alina Jolly de Ezcurra con Adolfo Parker, Julia Eastman de Ezcurra con Jacobo E. Parker, Carolina G. de Parker con Juan Esteban de Ezcurra, Francisca Patrón Costa de Vacarezza con J. Esteban Vacarezza, Alina Ezcurra de Font con Alberto Font Ezcurra, María Elena Parker con Ricardo Ezcurra, Julieta de Ezcurra con Alberto C. Parker, María Isabel de Ezcurra con Rodolfo A. Rojas, Marta Ortiz de Rozas con Guillermo de Ezcurra y Esther Ezcurra con el doctor Ricardo Font Ezcurra.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia, los señores Pedro Conde Massini, y, por la del novio, los señores Eduardo Parker, coronel Esteban Vacarezza y Juan Esteban Ezcurra.

* * *

A mediados de la próxima semana son esperadas, de regreso del Paraguay, la señora Dalmira Cantilo de Gallardo y su hija Beatriz.

* * *

En memoria del malogrado joven Marco Rodrigue, muerto en la guerra el 3 del corriente, se oficiará un funeral mañana a las 10 a. m. en el templo de San Miguel.

El señor Emilio Rodríguez y señora María Hilert de Rodrigue, recibirán también en esta ocasión las demostraciones de sincera condolencia por la pérdida de su hijo.

* * *

Se realizará mañana en el teatro San Martín la matinée que ha organizado la comisión de fiestas del asilo Dulce Nombre de Jesús, que preside la señora María Elena Méndez Gonçalves de Durañona, a beneficio de dicha institución.

En el programa confeccionado figura la divertida comedia "¡Que viene mi marido!"

Además prestarán su concurso las señoras Ivonne Gall y Spani y el barítono Stabile.

Las localidades pueden solicitarse en la calle Callao 1032 o por teléfono al 3037 Juncal.

* * *

Como lo teníamos anunciado, ayer se hizo en casa de la presidenta de la comisión de damas del Patronato de la Infancia el sorteo de la rifa del collar de perlas a beneficio de dicha institución.

Salió premiado el número 11, perteneciente a la señorita Elvira Lezica Santamarina.

Se llevó a cabo también, en el Prince George's Hall, el sorteo de un automóvil y cadena con reloj, cuyo producto se destina a beneficio de la cruz roja portuguesa.

Resultaron premiados el número 2532 correspondiente al automóvil y el 29.577 al reloj y cadena.

* * *

Se realizará mañana en casa de la novia, a las 5 de la tarde, el enlace de la señorita Zulema Bosch con el señor José Carracedo Núñez.

Serán padrinos la señora Salvadora A. de Bosch y el señor José J. Cesáreo.

Del acto civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Jorge Bosch, Carlos Braña y Enrique de Estrada Zelis, y por la del novio, los señores Alberto Calaza, Juan Felipe Aranguren y Mariano Desantú.

Ambas ceremonias se realizarán en la intimidad, a causa del luto de la familia de la novia.

* * *

Para el lunes próximo se ha fijado definitivamente la matinée anunciada en el teatro San Martín a beneficio del taller de San Gerardo y la Doctrina Cristiana.

Se representará "El rayo" de Muñoz Seca y López Núñez, terminando la fiesta con los celebrados couplets de la señora Membrives.

Numerosas familias han retenido localidades.

* * *

Mañana se celebrará un funeral de cabo de año por el señor Cipriano Pons, a las 11 a. m., en el templo de San Miguel.

* * *

Guarda cama, la señora María Eugenia Quintana de Uriburu.

—Ha sido sometida a una operación, la señorita Corina Baltar Madero.

—Sigue mejor, la señora Angela Muguerza de Reynal O'Connor.

—Guarda cama, la señora Susana Cigorraga de Gandolfo.

* * *

El 24 del corriente a las 11 a. m. se celebrará con misa de esponsales, en la iglesia de San Agustín, el enlace de la señorita Margarita Balestra con el señor Jorge Pita.

Serán padrinos la señora Leonor M. de Balestra y el señor Felipe Pita.

El cortejo estará formado así:

La novia con el señor Felipe Pita, el novio con la señora Leonor M. de Balestra, María Lidia Pita con Felipe Pita, Celia Pita con Aníbal Leguizamón, Esther Balestra con Alfredo Pitaluga, Angélica Pita con Ernesto Pita y Esther Traynor con Francisco Balestra.

En el acto civil actuarán como testigos, por parte de la novia, el doctor H. Leguizamón, y por la del novio, el señor Carlos Muniagurria.

* * *

Ha fallecido anoche a una avanzada edad el señor Antonio Battilana, antiguo comerciante muy bien conceptuado en las esferas de su actuación.

El extinto poseía condiciones personales dignas del mayor aprecio y su muerte ha de ser por eso sinceramente lamentada.

Las exequias se efectuarán esta tarde en el cementerio del Norte.

Afecta este deceso a las familias de Battilana, Massey, Igarzábal, Amadeo, Zimmermann, etc.

* * *

En su residencia de San Isidro ha fallecido ayer la señora Josita O. de Alfaro, virtuosa dama muy apreciada en esa localidad.

Después de una misa de cuerpo presente en la iglesia parroquial, esta mañana se efectuó el sepelio en la necrópolis del vecino pueblo.

* * *

Esta tarde serán inhumados en la Recoleta los restos del señor Juan Popolizio, cuyo fallecimiento ha sido muy deplorado.

* * *

Observaciones de una dama "a la antigua":

Hoy día las palabras "casa" y "hogar" son dos cosas diferentes; antes sólo formaban una sola. Muchos tienen "casa", casi todos diré; pero cuán pocos tienen "hogar"! Lo primero agrupa unos cuantos seres. Padres e hijos, abuelos o más miembros de una misma familia; pero cada uno vive a su antojo. Tienen gustos, ideas, opiniones, tendencias, relaciones y simpatías diferentes y aún bajo esa aparente unión, muchas veces se cobijan la envidia, el rencor, el odio, que viven en una paz armada que tiene sus escaramuzas y que estallan en batallas más o menos graves según el grado de educación de los individuos que la componen. Muchas veces parecen huéspedes, que se reunen en una casa de pensión a las horas de las comidas y del descanso. Estos seres viven reunidos, pero no unidos, hay que notar esta enorme diferencia. Llevan una vida doble. El "hogar" nos da la idea de la unión moral y no material de la familia. Las alegrías, los dolores, las cualidades y los defectos tienen en el hogar su contrapeso de las pasiones o voluntades individuales, en el cariño mutuo, en la indulgencia, en la tolerancia; el dolor se mitiga al sentirse compartido, la alegría se aumenta al verse reflejada en los seres queridos. El consejo, hijo de la experiencia de los padres, simplifica las dificultades o complicaciones de la existencia moral y material, la renovación juvenil aportada por los hijos conforta las fuerzas agotadas de los viejos.

El "hogar" significa una unión de amistad, cariño, armonía de ideas, en la concepción de la vida. No quiero decir con esto que todos sus miembros tengan que ser idénticos y sacrificar el vuelo de su inteligencia, oh! no, al contrario; solo quiero decir que unicamente en un verdadero "hogar" pueden desarrollarse un carácter bello y formarse los hombres íntegros y justos y las mujeres virtuosas y buenas, por que sus almas desde su más tierna infancia se han nutrido con el verdadero alimento que crea y robustece una moral sana. "El ejemplo de una unión basada en verdadero cariño".

* * *

Pues, señor, érase una dama conocidísima, obligada por motivos de salud, a pasar los meses de invierno en una población del interior.

Ella, la gran mundana, en perpetuo derroche de pedrería, sedas y encajes; acostumbrada a los esplendores y a las modas de los más bulliciosos sitios; ella que vivía con tanta vida una vida de fiestas que por poco le cuesta la vida, se aburría de muerte en un punto de tan contadas diversiones como en aquella ciudad.

Sus placeres más amados eran la música, la literatura, los deportes, el juego, el baile y la conversación.

Con todo, había allí bastantes familias distinguidas; pero es lo malo que eran demasiado buenas...

Por si esto resultaba escaso inconveniente, tampoco eran "ultra elegantes", no estaban "dans le train"; vivían, ¡infelices!, "étouffée, par le sentiment", según expresión de la enfermiza y descontentadiza señora, a quien todo aquello, tan puramente sano en todos conceptos, se le antojaba—palabras textuales—"un vilain spectacle de la vie".

Mas por cuanto, entre las insulsas criaturas que cometían la fastidiosa falta de no tener verdadero "chic", las había muy cultas, muy artistas, pero mucho.

Y es el caso que la dama forastera deseaba visitarlas, presentar las veladas literarias y musicales con que sabían amenizar la estancia en aquel paraje, porque también ellas estaban de temporada... ¡Pero no podía ser!...

La engreída dama de las ricas sedas que podían compararse con las de la edad media; la presumida perfecta y artísticamente enterada de que las modas no serán (y esto será pronto) ni "raides" ni "ballonée", ni "écartees du corps"; la que ya se había anticipado a lucir trajes de aterciopelado "Gaille"; la de los vestidos "tailleur" ostentando en la falda tres anchos bieses, chorrera de blanca muselina en el cremoso chaleco de raso y vuelos en las mangas de la chaqueta semiajustada; la del bolso de moaré gris con montura de oro; la de los vaporosos vestidos de baile, entre ellos uno de tul moteado y "ruches", estilo "bonne femme" (¡!); la del sombrero "Manon" o la capelina "Directorio"; la de cierta linda "toilette" color "champagne" con adornos de felpilla en tono café; la de otras varias prendas, entre ellas un caprichoso "bolero" color "Eminencia" para traje de seda "chiffon"; y otra y otras "toilettes", entre ellas una de "tricot" de seda color malva, etc., etc., lo mismo le hubiera dado no tener qué ponerse, puesto que le dió por no lucir ninguna de aquellas galas. ¡Y tan bonitas modas como eran las airosas faldas con unos pliegues "siglo XVIII", que prefirieron para sus cuadros los más insignes pintores ingleses!

Es el caso que no podía decidir el regreso a la metrópoli, donde la aguardaban tantas alegrías, tantos placeres y tantas elegancias... La salud habla muy alto, y cuando impone sus imperiosas condiciones, no hay más remedio que obedecer y callar; y hasta hay que bendecir esas condiciones, aun cuando sea a costa de no tener otros alicientes. Esos alicientes que la altiva señora quería tener.

Conste que ninguna de sus infinitas relaciones de la capital fué a verla y eso que muchas de ellas se lo ofrecieron. No era su casa lo bastante amena para preferirla a otras fiestas.

En tanto, las otras familias, "aquellas gentes", personas cultísimas que ella no trataba seguían disfrutando a más y mejor. No sabemos si les preocupaban los detalles de las futuras modas; creemos que no; pero sí el arte, la naturaleza, las sesiones musicales, los paseos agradabilísimos.

Tampoco sabemos a ciencia cierta si el blanco mantelillo que cubría la mesa donde se servía el te ostentaba bastantes bordados; si los criados usaban calzado con suela de goma, para no producir ruido al pisar; si las bien grabadas tarjetas de visita eran mayores las de las señoras que las de los caballeros; y si sabía, en fin, "¡aquella gente!" esas muchas cosas que hacen falta para ser perfectamente mundana.

Se exponía también la vanidosa señora, si iba a los bailes a aburrirse lobremente, porque aun dado caso de que alguno de aquellos hombres valsara bien, ¿de qué servía esto, si eran casi todos tan ridículos que atendían más a las solteras que a las casadas?...

No había más remedio que resignarse a que el tiempo se hiciera eterno, procurando hacerlo tolerable leyendo unas veces, pintando otras, y también "haciendo música". Todo eso en completa soledad.

Pero su madre, que la acompañaba y era señora de relevantes cualidades, asombrada ante tan completo y remediable aburrimiento, llegó a preguntarle:

—¿Me quieres decir por qué no visitas a esas dignas familias que viven tan bien y hacen tan amena la existencia?

—Muy sencillo: porque he averiguado que habitan como yo, en la metrópoli, y no quiero verme en el caso de tener que visitarlas allí. Desengáñate, mamá, no es gente conocida; es decir, "gente bien".

Al oir semejante respuesta, la distinguida anciana no pudo menos de exclamar tristemente, y a lo gran dama:

—¡Elegancia, verdadera elegancia, cuántas tonterías se cometen en tu nombre! ¡Cómo se aburren y cuánto te ofenden y se equivocan todas aquellas y todos aquellos que no quieren o no saben interpretarte según mereces!...

* * *

Se ha formalizado ayer el compromiso matrimonial de la señorita María Elena Artale con el señor Bernardo González Arrili.

* * *

Han partido:

Para el Paraguay la señora Rosa González de Sáenz Peña.

—Para el mismo punto las señoritas Rosa y Margarita Crisol, Elina Cullen Crisol, José Correa y señora, Leopoldo Broggi y señora.

—Para Mar del Plata, esta noche, los señores Pedro E. Mattaldi y José A. Cortejarena.

—Para el Paraguay, el señor Carlos Videla Toledo y su señora Raquel Méndes Goncalves.

—Para Bahía Blanca, el señor Horacio Gowland.

—Para Alta Gracia, el señor Paúl Derding y su señora, María Isabel Rom.

—Para Mendoza, el señor Carlos A. Funes.

—Para Pergamino, el señor Justo Sáenz Valiente.

—Para Jujuy, el doctor Augusto Pividal.

—Para Pringles, el señor Jorge A. Díaz, su señora Felisa Espil, y el señor Gregorio Díaz.

* * *

Han llegado:

De Córdoba, el señor Federico Ramos Mejía.

—De General Madariaga, el señor Guillermo Martínez Guerrero y su señora, Ana Rosa Schlieper.

—De Lincoln, los señores René y Enrique Penard Fernández.

—De Paraguay, la señora María Colman de Blanco y sus hijos Dora y Eugenio.

—De San Nicolás, el señor Ricardo Ruiz Huidobro.

—Del Paraguay, el señor Owen Williams y su señora Etelvina Elizagaray.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Consejo directivo

El martes próximo está citado el consejo directivo de esta facultad.

Curso suplementario

En la sala X del hospital de Clínicas, el doctor Toribio J. Piccardo dictará hoy de 6 a 7 p. m., su curso suplementario de clínica ginecológica.

Instrucción pública

CENTRO ESTUDIANTES PROFESORADO SECUNDARIO

Se verificó ayer la asamblea de los asociados al Centro Estudiantes del Profesorado Secundario, a fin de renovar su comisión directiva.

Efectuado el escrutinio, resultaron electos:

Presidente, Juan M. Almada; vicepresidente, Aristóbulo Rilla; secretario, Juan S. Valmaggia; prosecretario, Juan Bouza; tesorero, Horacio Jacomelli; protesorero, Germán Berraondo; comisión de cuentas: Alfredo Genser, Juan Moreno Burgos y Luis María Alvarez.

La secretaría del centro ha quedado establecida en el local del departamento de historia, calle Valentín Gómez 3233.

ESCUELA COMERCIAL (SUD)

Los ex alumnos de este establecimiento habían resuelto ofrecer una manifestación de simpatía al vicedirector de la escuela, don Ernesto León O'Dena.

Este distinguido educacionista, se ha dirigido a la comisión que auspiciaba dicho acto, agradeciéndoles el homenaje proyectado, pero renunciando a toda manifestación.

ASOCIACION PRESBITERO ALBERTI

En los salones de la sociedad Rural Argentina en Palermo, se efectuará el domingo 25 del corriente, un "tea danzant" a beneficio de la Asociación Presbítero Alberti, cooperadora de la educación de la escuela superior de niñas número 4 del distrito VII.

Firman las invitaciones: señora Leonor A. de Althabe, señora Carola E. de Arrizabalaga, señora María T. de Basavilbaso, señora Margarita L. de Esteban, señoritas Raquel O. Aravena, Elida Althabe, María A. Marzano, María L. Aristeguieta, Natalia Barra, Inés Bertea, Ercilia Rodríguez Jurado, Elsa Carlomagno, Otelia Lappas, María B. Mansilla, Salvador Martínez y Urquiza, José J. Claret, Atilio Lombardi, Enrique J. Piccardo, José Oderigo, Ambrosio Cabo, Julio Mansilla, Rogelio Jacapraro y otras personas.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

Información General

TELEGRAFISTAS Y EMPLEADOS POSTALES

La seccional de esta capital, de la Asociación Argentina de Telegrafistas y Empleados Postales, ha convocado al gremio a una asamblea extraordinaria, que se realizará el domingo próximo, a las 8.30 p. m., en el salón de la calle Méjico 2070, a fin de informar sobre el pliego de mejoras presentado a la dirección general de correos.

Centros Recreativos

Círculo Mar del Plata — Este simpático círculo ha organizado un "concert-dance", que se realizará el domingo próximo a las 3.30 p. m. en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

Centro Social Juventud — Mañana, a las 8.45 p. m., este centro ofrecerá una gran función y baile en el salón de la calle Rincón 1141.

Círculo Americano — El Círculo Americano, con secretaría en la calle Valentín Gómez 2814, efectuará un baile el domingo próximo, a las 3.30 p. m. en el salón Cangallo 1362.

Círculo Americano — Este círculo, homónimo del anterior, con secretaría en la calle Méjico 2559, realizará su baile inaugural, el 31 del actual, a las 10.30 p. m., en Viamonte 666.

Círculo Unión Madrileña — El círculo cuyo nombre encabeza estas líneas, ha organizado un gran festival artístico y danzante que se celebrará mañana a las 9 p. m. en el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Unión y civismo — Mañana, a las 8.30 p. m., en el salón Alsina 2512, este centro efectuará un festival artístico, conferencia y baile familiar.

Círculo de los Unidos de Coruña— Patrocinada por este círculo, hoy a las 3 p. m. se realizará una matinée en el salón de la calle Tacuarí 253.

Los Chiripitiflánticos — Este centro realizará un gran festival artístico y baile familiar, mañana, a las 9 p. m., en Sarmiento 2419.

¿Qué me cuentas? — Ofrecerá una matinée el domingo próximo, a las 3 p. m., en Rioja 668.

El Cordón — En el mismo salón y día que el anterior, a las 8.30 p. m., este centro ofrecerá una "soirée".

Leales del Paco — En el salón Humberto I, Rondeau 3043, verificará una matinée el domingo a las 3 p. m.

Los Andes — En el salón General Paz 1760, este centro verificará una matinée, el domingo próximo a las 2.30 p. m.

Brisas de Flores — Mañana a las 8.30 p. m., el centro cuyo nombre nos sirve de epígrafe, realizará en el salón Venezuela 3989, una función y baile, a fin de celebrar el segundo aniversario de su fundación.

Ferrocarriles del Estado
RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia, vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (boliviana).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación a las superintendencias de tráfico en Cruz del Eje, Tucumán o a la Administración General (Oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

CARLOS M. RAMALLO.
Adm. Gral. interino.

Folletín de LA EPOCA (1)

MANUEL MARIA OLIVER

La rosaleda argentina

ALGUNAS NOTICIAS HISTORICAS SOBRE LOS JARDINES PORTEÑOS

SUMARIO: Erial pampeano — Primeros cultivos — Visión de Centenera — El cerco de tuna — Descubrimiento del helecho—Vida colonial—Las poesías de Echeverría — La parra, la higuera, el paraíso y el aromo — Los jardines del Santísimo — El clavel de Madame Perichón — Preludios del rosedal argentino — Pueyrredón, Grigera y los rosales de San Isidro — El gaucho y el ombú. — Rosas y las plantas de Palermo. — Aparición de "El labrador argentino" — El primer jardinero: Augusto Favier — Las flores y la huerta de Sarmiento — Decorado floral de 1856 — Transformación a través de los tiempos.

La pampa hostil resistió con tenacidad a la mano metódica que la venció después, arrancándole sus frutos. Una vez abierto el surco, la tierra dió sus "divinos jugos" para bendición del labrador, y amó al hombre, haciéndole fácil y bella la vida. "El labrador — canta Virgilio en "Las Geórgicas" — que con rastros rompe los estériles terrenos, hace gran servicio a su campo; desde lo alto del Olimpo, la rubia Ceres le mira propicia..." Si la agricultura tardó en llegar, arrasando los malezales, el antiguo cerco de "pita", o "tuna", los cardales inmensos, el pajonal, los pastos salvajes, la "cicuta", las flores vinieron mucho después, como si ellas esperaran una época de cultura y de mayor refinamiento. Bien es cierto que Pericles decía a los atenienses que las flores debían ser todas convertidas en mieses y vid y que Esparta las prohibió severamente. Pero siempre nos hemos hallado tan distantes de Grecia y Esparta... Según Ameghino, los vientos del norte, atravesando el Delta, llevaron a la pampa semillas y gérmenes vegetales, y aún podría colegirse que el ombú no nació en la inmensa soledad, sino que una emigración lo fué diseminando a través de los siglos. La flor del aire, la margarita silvestre, el mirasol, la violeta indígena, eran la poesía del desierto, que desaparecía bajo la presión de las fuertes canículas o de las heladas, o destrozadas por los cascos de los animales alzados en las "zonas del rey". El español no tuvo tiempo de cultivar; el indiano conoció la agricultura; el criollo, hasta 1852, descuidó el árbol, el surco, el fruto, y, en consecuencia, las flores. El año 1793, el virrey de Buenos Aires elevaba al rey una "Representación de los labradores", solicitando libertad de extracción de granos. Decían los labradores que eran "los más pobres" del país, y pedían se les permitiera comerciar sin trabas, para explotar la tierra feraz, "capaz de alimentar a España y a todo el resto de Europa". Era el monopolio lo que impedía el progreso, el cultivo del grano y de la flor, la riqueza y el perfume. Esa representación precedió a la de los "hacendados", redactada por Mariano Moreno. En un hermoso retrato al óleo del autor de "La cautiva", Esteban Echeverría, existente en la facultad de filosofía y letras, el artista Charton ha simbolizado la visión del poeta; la tierra desolada, como fondo, y cubriendo la cabeza pensadora de aquél, las ramas del ombú, uniéndose a la "tuna" clásica (1). Ni una flor, ni siquiera la del "aire", que los "picaneadores" de bueyes colocaban en las carretas al entrar a Buenos Aires, o los gauchos prendían al ala del chambergo en señal de fiesta. Es que estas costumbres vinieron cuando el país serenado oyerá la voz de Mariano Moreno, Vieytes y Castelli, o la del cura Gomensoro, que, manejando él mismo su arado en la Villa del Rosario, daba ejemplo personal, mientras entretenía sus ocios cultivando su huerta y sus plantitas en macetas.

En los salones de Buenos Aires, de 1815 al 20, se bailaban "La diamela" y "La aroma" (2), preciosas poesías de Echeverría, que gustaron mucho, y a las que el compositor Esnaola puso música, suave y embriagadora, a estar a la afirmación de los contemporáneos. Echeverría, alma selecta y cerebro robusto, introducía en sus versos la sugestión floral, que tardaría en triunfar, pero triunfaría.

D'Orbigny, en su "Viaje pintoresco", editado en 1836, en París, indica la carencia de musgos y plantas en la Pampa, y Bompland clasifica las de Corrientes y Chaco como extraordinarias. D'Orbigny describe el barrio de Santo Domingo, el más aristocrático de entonces, y celebra que algunos balcones de la calle de la Defensa, Belgrano, etc., se festoneen con jazmines del país y "artrumas", esta última flor clasificada por el notable viajero como lirio delicado, y que procede de América, siendo la patria de origen las islas del Paraná, al norte de Santa Fe.

En el siglo XVIII, el coronel Pedro Andrés García consigna los helechos que encuentra en las sierras del Sud, y así lo hace constar en sus memorias, que conceptúo admirables, y en las que demuestra su pericia, su valor e inteligencia. Más tarde, Juan Manuel de Rosas y el ingeniero Felipe Senillosa, observan los mismos helechos y "flores raras" en Sierra de la Ventana, descubierta por el tirano en su expedición al desierto. Digamos de paso que fué la primera ocasión en que se empleó el teodolito en el ejército argentino, y vaya esto en honor de Rosas y Senillosa, sobre todo del primero, cuyo sistema de gobierno abominan justamente las generaciones.

Un biógrafo de Rosas, escribió en 1830 un ensayo sobre la vida del entonces gobernador de Buenos Aires, ensayo impreso en la Imprenta del Estado en folleto de 33 páginas, que conservo en su primera edición.

El biógrafo dice, refiriéndose a la afición de Rosas a los cultivos:

"La mejor prueba de lo que puede el trabajo en un suelo tan privilegiado como el nuestro, es la que ofrecen los resultados obtenidos por el señor Rosas. La invasión de los indios en 1821 destruyó sus establecimientos, y bastaron tres años para que volviesen a ser los más floreciente de la provincia. Sus sembrados, que ocupaban una gran extensión, producían más de 15.000 fanegas de trigo y maíz..."

¡Si Rosas hubiera cultivado siempre la flor del trigo!...

Casi ningún cuadro del coloniaje, ni del ciclo de la libertad o de la independencia, ofrece una prueba de que las flores abundaran, ni autor alguno las destaca en sus obras o crónicas.

Los de Pellegrini, la plaza de la Victoria, dividida por la Recova antigua, los alrededores del Fuerte, etc., muestran la perspectiva desprovista, no ya de árboles, sino de musgos. Hasta 1852, según mis antepasados, el hueco de Cabecitas, las Cinco Esquinas, el casino de la Recoleta, no contaban sino con algunos paraísos y aromos, cuyas flores fragantes gozaron entonces de popularidad y dominaron los salones.

Una colección de excelentes fotografías que posee el archivo de la municipalidad, exhibe la plaza del Once como un páramo en 1850, y a la de la Victoria y 25 de Mayo aún en 1860, con algunos árboles, sin rastros de canteros y césped (3).

(1) Según Clemente Onelli, la hoja de "tuna" sirve hoy de objeto de industria. La "tuna" muere al florecer.

(2) **La Aroma**

Flor dorada que entre espinas
Tienes trono misterioso,
Cuánto sueño delicioso
Tú me inspiras a la vez.
En ti veo yo la imagen
De lo hermoso que me hechiza,
Y mi afecto tiraniza
Con halago y esquivez.

El espíritu oloroso
Con que llenas el ambiente
Me penetra suavemente
Como el fuego del amor,
Y rendido a los encantos
De mi goloso devaneo,
Un instante apurar creo
De sus labios el dulzor.

Si te pone ella en su seno
Que a las flores nunca esquiva,
O te mezcla pensativa
Con el cándido azahar,
Tu fragancia llega al alma
Como bálsamo divino,
Y yo entonces me imagino
Que ella sola consagró mi amor.

La Diamela

Ser dichoso con amar.
Dióme un día una bella portefia
Que en mi senda pusiera el destino
Una flor cuyo aroma divino
Llena el alma de dulce embriaguez.
Me la dió con sonrisa halagueña,
Matizadas de puros sonrojos
Y bajando hechicera los ojos
Incapaces de engaño y dobléz.

En silencio y absorto tomóla
Como don misterioso del cielo
Que algún ángel de amor y consuelo
Me viniese durmiendo a ofrecer.
En mi seno inflamado guardóla,
Con el suyo mezclado mi aliento
Y un hechizo amoroso al momento
Yo sentí por mis venas correr.

Desde entonces doquiera que miro
Allí está la diamela olorosa,
Y a su lado una imagen hermosa
Cuya frente respira candor.
Desde entonces por ella respiro
Hindo el pecho constante a su halago,
Con su aroma inefable me embriago
Y ella sola consagró mi amor.

(3) Debo estas colecciones al jefe de dicha repartición, señor Vicente Pittavino, el que ha organizado el archivo en forma que merece aplauso.

Continuará).

ARTE — TEATROS — LETRAS

ESTRENOS PARA HOY

Como se ha venido anunciando, esta noche se estrena en el Marconi la opereta "La bella Florencia", traducida por Julio Escobar, y con música del maestro Lombardo. La empresa anuncia una presentación cuidada, con decorado exprofeso y vestuario nuevo.

El reparto es como sigue:

Angela, María Santa Cruz; Arabia, Consuelo Carreras; Florencia, Irma Cestini; Justini, María Riutort; Severa, Berta Esterri; Señorita Chaves, Paquita Salvador; Directora, Isaura Puiol; Luisa, Pilar Castaño; Jolapa, Enrique Salvador; Federico, Manuel Alda; Jackson, Antonio Monjardín; Johnson, Julio Lozoya; Capitán, Luis Nessi; Feliciano, Miguel Santibáñez.

OPERETA

En el Politeama se recurre esta noche nuevamente a la opereta de Renoi "Lusi", uno de los mejores aciertos de la compañía Vitale.

En tanto, siguen los ensayos de "El señor Ruy Blas", novedad que nos harán conocer en breve.

Descansa esta noche la compañía Scognamiglio-Caramba, para dar lugar al festival pro-mutilados franceses a realizarse esta noche en el Coliseo.

Mañana sábado habrá dos funciones: por la tarde se inauguran las secciones vermouth a cargo exclusivamente de la tonadillera La Goya y la bailarina La Gioconda.

Por la noche, se pondrá en escena "Eva", de Lehar, con Giselda Cumeri y Margarita Douini, en los principales roles femeninos.

Sociedad de Autores

En la última reunión de esta sociedad se han tomado varias resoluciones de importancia.

En primer lugar, se trató de la protesta presentada por Contestábile sobre la continuación de "El lobo de mar" hecha por Parravicini prescindiendo de su colaboración. Se resolvió desestimar el pedido, estableciéndose que uno de los colaboradores tiene el derecho de continuar solo, como en el caso planteado, un asunto.

—Los autores de la obra "Los duendes", retirada del Nacional a la tercera representación, habían solicitado que se hiciera pagar a la empresa los derechos de diez representaciones, de acuerdo con el último bordereaux.

Se resolvió favorablemente.

—Los empresarios teatrales se han dirigido a la Sociedad de Autores pidiéndole que legalice y haga respetar los contratos de los artistas.

Este asunto se estudiará previa una reunión con los firmantes, que se realizará a principios de noviembre.

BELLAS ARTES

SOCIEDAD NACIONAL DE ARTISTAS

Recientemente constituída, pero ya prestigiosa por los nombres de quienes la integran, esta institución, compuesta de personalidades artísticas de aquilatada valía, entre las que figuran conocidos arquitectos, escultores y pintores, inaugura esta tarde a las 3 en el salón Costa, su primer salón.

El tal "vernissage" ha despertado justamente la atención, ya que la exposición afirma netos caracteres de absoluta independencia al zafarse de la jurisdicción abarcada por el salón anual.

Antójasenos que tal disidencia ha de ser fecunda en frutos, si bien algunos de ellos han de ser ciertamente inesperados.

VICTORIA
Compañía española :: :: :: ::
:: :: :: :: cómico-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy a las 8.45
La comedia en 3 actos
PIPIOLA
Platea con entrada, 2 $

TEATRO NACIONAL

Sigue ocupando el cartel del Argentino la pieza de García Velloso "En la tierra de la paz y del amor", que cederá el puesto a "El sobrino de Malbrán", comedia en tres actos original de don José León Pagano, a estrenarse el viernes próximo en función a beneficio de Parravicini y que se ha empezado a ensayar esta tarde.

La intensa obra de Maeterlinck "El alcalde de Stilmonde" continúa produciendo excelentes entradas en la Opera. La empresa piensa sostenerla hasta fines del mes corriente, fecha en que se producirá la reaparición del aplaudido primer actor Francisco Ducasse, completamente restablecido de la enfermedad que lo ha tenido bastante tiempo alejado de la escena. Se ha elegido para ello la reprise de la comedia del doctor Iglesias Paz "El vuelo nupcial".

La primer novedad que nos ofrecerán luego, será una traducción de la comedia de Lavedan "Servir".

En el Liceo, al aproximarse al centenario de las representaciones que se celebrará el lunes con una función en honor de su autor, don José González Castillo, termina su primer ciclo la celebrada pieza "La mujer de Ulises". Es casi seguro que el martes se estrene "El derecho de amar", de Max Nordau.

Parece también que el drama de don Emilio Berisso "El germen disperso", ha sido postergado en el orden de los estrenos, pues se ha empezado a ensayar "La senda del mal", de don Salvador Oria, que irá a la mayor brevedad.

Para la matinée extraordinaria de mañana sábado, se ha elegido la celebrada comedia de Laferrere "Locos de verano".

Contrariamente a lo que se ha venido anunciando, la empresa del Liceo ha resuelto mantener por ahora en el cartel la pieza de González Castillo "La mujer de Ulises".

Posiblemente la reemplazará en el cartel la comedia de don Salvador Oria "La senda del mal", que se ha empezado a ensayar.

ARGENTINO
Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 9 p. m.:
LA MAREA
EN LA TIERRA
DE LA PAZ Y DEL AMOR
Platea $ 2.50

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina :: :: ::
:: :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA - A. ROSICH
Hoy, a las 9 p. m.:
NUEVO MUNDO
LA MUJER DE ULISES
Platea con entrada, 2 $

En el Apolo todo sigue igual. La pieza cómica de Kickens "El pariente político" se mantiene con tantos bríos como en sus primeras representaciones. Y promete ocupar aún mucho tiempo más el cartel.

Para la matinée extraordinaria de mañana sábado se recurre a "El caballo de Bastos".

TEATRO ESPAÑOL

Restablecida la primera actriz del Victoria, señora Josefina Díaz, se reprisa esta noche la exitosa comedia de los Quintero "Pipiola", que marca el mejor éxito de la temporada.

Son dos motivos suficientes para que esta noche la sala del viejo coliseo se vea desbordante de concurrencia: las simpatías con que cuenta la distinguida actriz que reaparece y el interés que siempre ha demostrado el público habitual por la afortunada comedia de los celebrados autores andaluces.

Mañana sábado, en la matinée extraordinaria que dará principio a las 4.30, vuelve a hacerse "Ferreol", de Sardou, que se ha mantenido en el cartel con aceptación.

Es posible que en la entrante semana se estrene en el Victoria la comedia de Arniches y Abati "Genio y figura", que se viene ensayando activamente.

En el Odeón, en función de abono, se recurre esta noche a la comedia de Benavente "El collar de estrellas". Mañana por la tarde habrá matinée extraordinaria.

En el San Martín se sostiene la "tragedia grotesca" de Arniches "¡Que viene mi marido!", que hoy va dos voces: en sección vermouth y por la noche, como principio del espectáculo, que terminará con "El voto de Santiago", de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Se ha fijado para el lunes el estreno de la pieza cómica "Un lío del otro mundo", que procede del Infanta Isabel, de Madrid.

En el Odeón se prepara el poema dramático de don Eduardo Marquina "Alondra", que será la primera novedad.

Género chico nacional

En el Nacional se exhuma hoy del repertorio viejo la revista de Bayón Herrera y el maestro Romani, "Buenos Aires en cine", que ocupa la última sección de la noche y que irá también en la habitual vermouth de mañana, sábado.

La pieza de Linnig "Jesús y los bárbaros", que tiende a decaer, va en sección de las 10.

En primera, la aplaudida revista de Bayón Herrera y Payá, "Mundo Argentino".

Se anuncia para en breve la reprise de "Cardos y flores", sainete de Fontanella, y se ensaya "La biblia en verso", revista de González Castillo, Bayón Herrera y el maestro Coll, que será la primer novedad.

"Los dientes del perro" se anuncia hoy en el Buenos Aires en las secciones vermotuh y tercera, alcanzando en esta última su 350 representaciones consecutivas.

El resto del programa lo componen "El compañero de pieza", en segunda, y "Cuidado con los ladrones" en seción de las 9.

RUMORES

Parece ser que la enfermedad que aqueja a la primera actriz del San Martín señora Dolores Membrives, es más grave de lo que se creyó al principio.

La ausencia se prolonga demasiado, y a pesar de las manifestaciones tranquilizadoras de la empresa, corren rumores de que la actriz abandonará definitivamente la escena.

No hemos podido aclarar estas versiones, que damos a simple título de rumor; pero que no dejan de tener, por cierto, su fundamento.

Género chico español

El programa de la Comedia no ofrece novedades. A veces así resulta mejor. Las novedades suelen proporcionarnos desagradables sorpresas. De donde resulta que puede haber más atractivos en un programa hecho a base de cosas viejas.

Se inicia el espectáculo de la noche con "El ascensor", un buen éxito de Lamas; en sección de las 10 la revista "El calendario festivo" que pasa y se sostiene a pesar de su cargazón verdosa, y en última la celebrada farsa cómica de Arniches "La casa de Quirós".

Para la sección vermouth la zarzuela "Sangre virgen".

En el Mayo se reestrena hoy en tercera sección, el sainete "La reina mora", original de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, y una de las más celebradas piezas del género chico.

"La ventana del jazmín" recientemente estrenado, ocupa las secciones vermouth y última de la noche.

Completa el programa "El festival del centro", en la sección de las 9.

En última sección se reprisa hoy en el Avenida la zarzuela del maestro Serrano "La casita blanca".

En la de las 10 se repite la ópera de Mascagni "Cavallería rusticana", como una obstinación por desviarse de los espectáculos habituales y salirse del radio de acción que les corresponde. ¿Qué puede reportarles ese atrevimiento lírico a artistas del género chico y una orquesta pobre como la del Avenida? Esmérense en las zarzuelas, donde hay campo propicio para seguir actuando, sin dar esos saltos peligrosos.

En primera de la noche se repite "El amor que huye".

Y en sección vermouth la celebra da zarzuela "La viejecita".

Para mañana sábado, en vermouth, se anuncia "La viuda alegre".

San Martín
:: :: Compañía cómica :: ::
MEMBRIVES - JUAREZ
Hoy a las 5: QUE VIENE MI MARIDO—Platea $ 1.50. A las 8.45: ¡QUE VIENE MI MARIDO!, EL VOTO DE SANTIAGO.—Platea $ 2.

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy a las 6: Los dientes del perro.—A las 9: Cuidado con los ladrones, El compañero de pieza. Los dientes del perro.
Platea, 1 $ por sección

Del género chico

El próximo lunes se estrenará en la Comedia la obra titulada "La peque resulta grande", que procede del Eslava de Madrid.

DEL INTERIOR

La compañía Arce, que actúa en el Odeón de Mendoza, estrenará en el curso de la semana, la aplaudida opereta del maestro Pietri "Adiós juventud".

CONCIERTOS

INSTITUTO MUSICAL FONTOVA

El celebrado concertista de piano M. Pierre Lucas, compartirá en adelante, según se nos comunica las tareas directoriales de esta prestigiosa institución, juntamente con el actual director, Sr. León Fontova.

Nos parece ocioso el agregar que la incorporación de tan valioso elemento implica una adquisición inestimable, que ha de contribuir a intensificar la próspera marcha del conservatorio.

ASOCIACION WAGNERIANA

Audición del Trío de Barcelona

Para el 30 del corriente mes de agosto, se anuncia una interesante audición que estará a cargo del celebrado Trío de Barcelona, formado, como se sabe, por los señores Vives, Perelló y Marés.

El notable conjunto instrumental, que tan merecidos éxitos obtuviera no ha mucho entre nosotros con su destacada actuación, ejecutará, de regreso de una triunfal "tournée" en la vecina república de Chile, el siguiente programa, sobre cuyo interés y prestigio nos parecería ocioso insistir:

I. Trío en fa (op. 80), de Schumann.

II. Trío en si bemol, de Schubert.

III. Trío en la menor, (op. 101), de Brahms.

KAREL HAVLICEK

Este talentoso violinista dará el sábado próximo, a las 5 de la tarde, en el salón-teatro Cangallo 1362, un nuevo concierto, en el que ejecutará el siguiente programa:

PORTEÑO
Corrientes 846 U. T. 2030, Lt.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
:: HOY, TARDE y NOCHE ::
LUISA VILA,
ROSINA Y SU CARLITOS,
ALEGRIA Y ENHART

Un "concierto" de Mendelssohn; una sonata de Williams; "Souvenir poétique", de Fibich; "Sérénade espagnole", de Chaminade; "Juego de olas", de Edwin Grasse (1.a audición); "Polonaise brillante", de Thompson; "Danza húngara Nro. 2", de Brahms Joachim; "Serenata", de Drigo-Auer, y "Aires gitanos", de Sarasate.

Acompañará al piano el maestro don Abel Rufino.

ARTHUR RUBINSTEIN

Esta tarde, a las 5, tendrá lugar en el Odeón el primer concierto de abono de Mr. Arthur Rubinstein.

El concertista ejecutará el programa que transcribimos a continuación y que está íntegramente dedicado a Chopin:

Primera parte — Barcarolle, op. 60. Mazurka en do menor. Nocturno en re bemol. Scherzo, op. 39, en do sostenido menor.

Segunda parte. — Sonata, op. 58, en si menor. Allegro maestoso. Scherzo. Largo. Andante. Finale. Presto.

Tercera parte. — Cuatro preludios del opus 28. Berceuse. Polonaise, op. 44, en do sostenido menor.

LUIS PRATESI

En el salón La Argentina tendrá lugar esta noche a las 9, una audición de violoncelo por el señor Luis Pratesi, discípulo del profesor Adolfo Maurage e instrumentista de indudables méritos.

Ejecutará el programa que a continuación transcribimos:

I. Jean Kuré: Sonata, violoncelo y piano; Assez lent, Assez vif, Lent et trés doux.

II. Popper D.: Concierto en mi mayor, op. 24; Allegro moderato, Andante, Allegro molto moderato.

III. Bach: Suite en do, Praeludium, Sarabande, Bourrée, Gigue (Cello solo).

IV. a) Tartarini, Grave; b) Morpurgo, Polonaise de concert.

Al piano, el maestro C. Fanelli.

Audición Carreras - Tonini

En el salón La Argentina, tendrá lugar el próximo lunes 10 del corriente, a las 9.15 en punto de la noche, una audición de sonatas para violín y piano, que estará a cargo de la celebrada pianista señora María Carreras y el aplaudido concertista de violín señor Aldo Tonini.

Se ejecutará el atrayente programa que transcribimos a continuación:

I. P. Locatelli (1693-1764). Sonata en sol menor, para violín y piano. Largo. — Allemanda (Allegro moderato). — Adagio (Quasi andante). — Allegro moderato ed espresivo).

II. J. Brahms. Sonata en la mayor, para piano y violín, op. 100. —Allegro amabile. Andante tranquillo.—Vivace.—Allegretto grazioso (Quasi andante).

III. L. van Beethoven. Sonata para piano y violín, Nro. 9, op. 47 (Sonata de Kreutzer). — Adagio sostenuto. — Presto.—Andante con variazioni.—Finale.—Presto.

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.
Biógrafo en combinación con números de varieté. Funciones tarde y noche
Gilberte du Maine, bailes y canciones internacionales; Les Demo's, cantantes y bailarines internacionales; Chigi Orlandini, dúo de reciente formación

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes
:: :: zarzuelas y revistas :: ::
VITTONE-POMAR
Hoy a las 9.15: Mundo Argentino, Jesús y los bárbaros, Buenos Aires en Cine.
Platea 1 $ por sección

Figuras de artistas

REJANE

He aquí el retrato que Bataille trazaba de Gabrielle Réjane en 1902:

"Una pollera azul; dedos zardos; dos gruesos ojos de perro ovejero; tres o cuatro gestos que rasgan el aire con su angustia y un continuo removerse de puños en la sombra; he aquí mi primera impresión de la Réjane. Ya en el fondo de mi memoria de escolar, es Germinia, dulce faz que refugiaba en mi soledad del colegio.

Hoy, careta dolorosa de mujer, complicada por las sonrisas, con la costumbre adquirida e inveterada del sufrimiento, hasta el punto de constituir con ella toda una gracia; hasta el extremo de parecer realmente la "solitaria de las mesas de huéspedes", "la dama vestida de negro que debió ser bonita (como ella misma lo decía en "le Masque").

Mi primer y mi último recuerdo de la Réjane. Entre estas dos visiones se inscribe toda una vida de arte. Al interrogar concienzudamente las dos figuras distantes que se evocan en mi pensamiento, no hallo en verdad ninguna diferencia esencial y sensible. Sin embargo, algo les separa en más de quince años y les presta una expresión extrañamente distinta, es que la primera iba hacia el dolor y la otra regresa de él. En "Germinia", Réjane inauguraba el sufrimiento. Había entonces en ella no sé qué ardor para sufrir, no sé qué áspera novedad en lanzarse, trepidante y como impaciente de romper sus nervios, hacia la gran ola patética; ahora, la faz transformada guarda la impronta fatal; el amargo aprendizaje está ya hecho.

Ya está enteramente cargada de morbidez y por ello es que sin esfuerzo, sin artificio ni preparación, encarna tan perfectamente a la "dama de negro que debió ser bonita".

Réjane en efecto, no nació dolorosa. Desde joven, graciosa como un cencillo de las viñas, tendidos los músculos, pletórica y alerta de vida rara y estrafalaria, encontró un buen día el dolor y se aventuró en él poco a poco. Posó en él su pie prudentemente y luego, por golpes bruscos, se empeñó en él hasta el fondo del corazón. Desde entonces, haga lo que haga y represente lo que represente, guardará siempre la nostalgia hermosa de ese dolor, así como su faz conserva ya para siempre su sabor imborrado.

¡Qué curiosa figura de teatro! Cara toda elástica, de caucho; el punto concéntrico es la nariz; el resto se mueve con agitación a su alrededor, baja, sube, se crispa o se calma.

Las cejas ascienden, a la vez que la boca trepida. ¡Y qué ardiente fijeza en esos ojos claros de actriz, para mirar derecho delante de ellos ese infinito particular que es la arena negra y compacta de la muchedumbre.

Los ojos de los actores, en fuerza de mirar siempre este horizonte, tienen de él a veces una belleza mágica de "más allá", mayor todavía que la de los ojos sin embargo tan hermosos de los marinos! Cada cual tiene su horizonte profesional.

¡Pero sin más preocupación del infinito, bonachona y deslumbrante de vida verdadera, tan activa y viva, he aquí a la actriz!

Se vuelve, bebe, come, desplaza todo un amontonamiento; peinada con aquel famoso rizo rebelde, lo sacude como un abrichador o lo castiga con un ademán seco de sus dedos.

Réjane ha dominado su época por veinte razones, de las cuales la primera es que quizás jamás actriz alguna tuvo a su disposición teclado más extenso.

Ha rendido todas las escalas de la mujer, sin esfuerzo. Es tan naturalmente alegre, naturalmente torturada o catastrófica. No creo que los dioses puedan construir muy a menudo y por siglo un instrumento tan bien combinado y tan sonoro.

Miguel Angel Negri

Cuenta la leyenda nipona, que allá en el viejo imperio del sol levante, los escogidos entre los hombres, para representar la belleza del universo y el drama de la vida, debían hacer su aprendizaje en una temporal vagancia, para descubrir en propia carne, el dolor y la dicha que le seguían paralelos. Dueño de su elemental conocimiento, el artista nipón recibía de manos de su viejo maestro, las austeras alforjas, donde alternaba el pequeño viático inicial con el papirus virgen, y el pincel inexperto.

Y luego, en marcha, debiendo contar muchas lunas y muchas aventuras, antes de regresar a la ciudad paterna, que reconocería entonces, como su elegido; como su artista, maestro a la vez de otras generaciones de artistas vagabundos. Tal era la sabiduría nipona, y la excelencia de su arte justifica el antiguo acerto.

Hoy la vida de occidente, utilitarista e industrializante, se contenta con recomendar a los artistas, más que el báculo del peregrino, la infalidad estéril de las academias. Sobreponiéndose a la propia intuición y experiencia, el apolillado dogma del tratado común. Pero hay quienes se revelan, son los verdaderos, hay quienes gustan todavía andar los caminos, como sus hermanos japoneses, para auscultar el latido doloroso del corazón del mundo.

El escultor Miguel Angel Negri que acaba de vivir en pleno año 1918 un episodio pintoresco del romanticismo murgeriano, es uno de ellos. La obra que iniciara así, con tan lírico entusiasmo llegará sin duda a traducir en su madurez, la emoción humana de que viene inspirada.

Pensionado en 1911 por el gobierno de la provincia, el señor Negri partió rumbo a Italia, acogiéndose en Florencia, al supremo ejemplo del Renacimiento. Benvenuto y Juan de Bolonia, le hablaron sin duda al oído, bajo los pórticos de la "loggia" de la Signoría, y el sagrado guijarro del David del "pizzalle", debió tentar su mano febricitante.

En aquel parque milagroso de almas inconmovibles trabajó con ahinco, el joven escultor argentino, confiado en su destino como los caballeros de antaño. Sus obras más definidas son de aquella época. "La herida", "Baco", "El padre", "Maratón", etc. La crítica europea recibió con aplausos la producción del escultor americano, distinguiéndole en importantes exposiciones peninsulares.

En plena labor le sorprendió como a muchos, la suspensión del subsidio provincial, y el artista bajó a la calle a perseguir el diario mendrugo, entre la masa anónima.

Pero de todo esto, habrá sacado buena enseñanza su corazón, que con dolor se amasa el pan de los fuertes. No podemos juzgar con la debida amplitud la obra de M. A. Negri porque su parte esencial ha quedado en Italia, pero por lo que conocemos de ella, anuncia un temperamento vigoroso lleno de audacia, que se complace en el juego violento de la pasión, como en el de las formas en movimiento.

Así en el "padre" en que tiembla una íntima aprehensión infantil y en el torso "Maratón", que expresa con propiedad el juego de los músculos acelerados. "La herida" de inspiración antigua, fué señalada ya en nuestro salón nacional de 1914, como una de las obras más completas del autor.

Es de esperar que el señor Negri, hoy vuelto a su patria, recupere la libertad de vida que le permita llevar a buen fin, una obra tan felizmente iniciada.



Miguel Angel Negri



"La herida"



"El padre"

Crónicas madrileñas

De los diarios de Madrid transcribimos los siguientes juicios:

"Galleguito — con este cariñoso diminutivo le llama la gente, que se ha familiarizado muy pronto con el joven actor — que es un muchacho de envidiable fortuna. Le contrataron en Apolo a principio de temporada cuando Lamas y Patricio León, por causas que no es del momento especificar, fracasaron como primeros actores, y le fué fácil destacarse del conjunto de medianías. Luego, al compartir el trabajo con Ramón Peña, tuvo la suerte de que en las obras que se estrenaban los papeles eran para él — eran, en verdad, para Ortas; pero cayeron de su banda — y que los repartidos a Peña no tenían relieve alguno ni lucimiento posible, y siguió triunfando sin lucha. Y de remate, finalice la temporada cuando la compañía de la catedral es un conjunto de homogeneidad y sin carácter, un verdadero "cajón de sastre" y sigue en candelero y con derecho indiscutible a beneficio, a la gratitud de la empresa y puede que también a la gratitud del público, que entre otras cosas, celebra en él la constancia que pone en recordarnos a Ortas, del que es tan fidelísimo trasunto, que nos parece estar viendo trabajar a Casimiro, habiendo tomado por distracción al revés los gemelos de teatro.

Pero Galleguito tiene personalidad, afición y talento, y a poco que ponga de su parte para limpiarse de imitaciones y de defectillos — el parpadeo de Ortas, el ponerse los dorsos de las manos sobre el estómago como Ortas, el andar con la pierna izquierda rígida como Ortas, el pintarse las narices encarnadas y la boca en forma de corazón como Ortas, el reír como Ortas y unos cuantos "etcéteras" más, todos de la marca de Casimiro Ortas — lucirá su trabajo y se destacará su personalidad con el relieve que se advierte ya debajo de ese afán suyo de desdibujarse y de contrahacerse.

Anoche, en una de las obras elegidas para su beneficio — en "Trini la Clavellina" una cosita sin importancia, pero limpia y cuidada como todas las de Fernández del Villar, — Gallego estuvo francamente bien. Bien de caracterización, bien de gesto, bien de entonación, bien de todo. ¡Ese es el actor que merece el beneficio y los aplausos! Luego en "El día de Reyes" volvimos a las andadas y la caricatura de Ortas — en un papel estrenado por Emilio Carreras — nos causó una impresión desagradable. ¡Por ahí no se va, joven Galleguito, a la primera fila de los actores!

¿Cómo podrá usted hacer eso la temporada próxima si está Casimiro trabajando al lado de usted? ¿Qué necesidad tiene usted de hacer de "espejo cóncavo" de otra figura cuando puede usted seguir la suya, buscando los gestos — que no se le escatiman — suyos propios?

Bien está, pues, como estímulo el aplauso que se le ha concedido, que las simpatías que el público ha demostrado sean un acicate para la perfección del trabajo, que a la verdad, cosa fácil de conseguir a quien no es soberbio y tiene afición y voluntad.

"Trini la Clavellina" — ya se ha dicho antes, — es una obrita sin interés y sin importancia, que se salva por la corrección del diálogo.

Acaso hay en ella tres o cuatro chistes que se oyen en otras obras de la misma firma, que figura también en el cartel — en "Mañanita de San Juan"; — pero la cosa no es para enfadarse en serio. Copiarse a sí mismo es un pecadillo venial.

La música tiene menos curiosidad, menos originalidad que el libro.

La "reprise" de "El día de Reyes" lamentable.

Galleguito fué recibido con aplausos al aparecer en escena, y en su honor se levantó la cortina cuatro o cinco veces al terminarse la representación.

En el Paraíso se estrenó "Abejas y zánganos", zarzuela en un acto y tres cuadros, original de los señores Ramos Martín y Fernández Román, música del maestro Giménez, de la que dice un cronista:

Hemos podido comprobar aquello que "las palabras se las lleva el viento". Desde la segunda fila de butacas no se oía, en efecto, nada o casi nada de lo que decían en el escenario los actores encargados de ejecutar — ¡hemos escrito "ejecutar"! — la comedia de Ramos Martín y Fernández Román. Pero nos da el corazón que no hemos perdido gran cosa. Si lo que oímos era francamente malo no pecaremos de maliciosos al suponer que lo que dejamos de oír también lo sería. Pero, aun dando por supuesto que esas "Abejas" y esos "zánganos" estuvieran recitando trozos... vantinos tampoco hubiéramos podido prestar atención ocupados, como lo estábamos, en parar con las manos los telones y bambalinas, que nos venían encima empujados por el cefirillo.

—Ya que hablamos de esto de los telones y bambalinas, — sea lícito aconsejar a quien deba recibir el consejo que se pinten algunas decoraciones decentitas. Cuesta la butaca siete reales fuertes, y por ese precio el público tiene derecho a que la escena esté decorosamente presentada.

Al final de la representación algunos espectadores exigieron que se presentasen en el proscenio los autores de la obra. Suponemos que querrían, a todo trance, que se marchasen.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Los dos clásicos que se disputaron en la reunión de ayer se los adjudicó el stud Alvear, que por las trazas lleva este año la intención de superar la suma con que finalizó el anterior en la estadística de las ecuries ganadoras.

El triunfo de Botafogo quita todas las infundadas esperanzas a los que pretendían bajarlo del pedestal, y si con Saint Emilion hace "eso", ¿qué fundamento hay para que los demás se le animen. El extraordinario caballo hizo uno de sus extraordinarios paseos, sin preocuparse para nada de su tenaz perseguidor.

Su Majestad ha confirmado plenamente el elevado concepto en que la tiene su ecurie, y su brillante victoria da mayor importancia al encuentro que tendrá en el Jockey Club, donde tiene que luchar con Fantasío, Caricato y Paulonia, que son los que están en condiciones de "discutirle" el honroso título de: mejor producto de la generación.

La nota principal de la reunión la dió el público, de las populares, proporcionando al "Jockey de Guillermín" algunos epítetos mal sonantes acompañados de los silbidos y protestas naturales, que no fueron más exageradas porque su primera presentación fué en el clásico Olavarría, y los aficionados estaban en su mayoría examinando el estado de las competidoras con gran atención.

Tres favoritos cruzaron el disco en el lugar correspondiente a los héroes, y los demás a estas horas estarán tranquilamente en el stud disfrutando de la placidez de una vida ordenada y... del pienso.

De los otros hechos, puede darse idea exacta el que cuente con la paciencia necesaria para continuar leyendo hasta el fin, como dicen en las novelas por entregas.

Primera carrera — Remembranza —La primera hazaña del hijo de Cyllene ha sido como para que se le considere en lo sucesivo digno de alternar con los que vienen figurando en las carreras por sumas ganadas, caballos en su mayoría con muchos kilos y poca clase.

Si en su anterior presentación teniendo una largada poco favorable pudo lograr un puesto en el marcador, nada más justo que esperar que mejorase aquella carrera, y como los enemigos a quienes tenía que batir eran inferiores, si no la mayoría, por lo menos gran cantidad de aficionados le dieron sus preferencias, en lo cual probaron su acierto y su buena vista.

Hay caballos que, como Remembranza, tardan mucho en salir de perdedores, pero como se da el caso de que algunos después de dar el primer paso se acostumbran al camino de la victoria, no hay por qué suponer que no sea uno de éstos el pensionista del stud Sportsman, que con poco peso se ve que mueve las patas con una velocidad sólo de acuerdo con el hermoso estado de preparación en que fué presentado ante el público.

La carrera de Remembranza y la forma de imponerse nos trae forzosamente a la memoria la campaña de Buril y su serie de victorias que parecía interminable. ¿Por qué no ha de ser el reemplazante de aquel noble bruto hijo de Fulmen? Tiene talla, medios y todo cuanto se juzga indispensable para este caso; luego, si entre su partidarios se espera de él algo bueno y es así Remembranza en realidad, esperemos hasta su próxima presentación.

Cabool repitió su carrera. Los de Dymac y Don Severo se tiraron... su respectivo lance, sin alcanzar a que se produjese "la sangría" que pensaban darle a la cátedra, y aunque el hermano materno de Yago II fué jugado con gran confianza, no por eso los hechos se produjeron a medida del deseo de cada cual...

Segunda carrera. — Flûte. — En igualdad de condiciones, por lo que a la foja de servicios se refiere, que Predilecta se encontraba la hija de Druid, pero como basta un sólo detalle para que los aficionados se inclinen por una o por otra, la pupila del stud Zubiaurre J. B. fué inmensamente favorita, y para ello contaba como mérito principal, con la monta que llevaba asignada.

Muchas veces hemos criticado este injusto favoritismo de que gozan los jockeys de cartel en nuestro hipódromo, y no es prudente, por otra parte, que se hagan objeto de manifestaciones hostiles por el mero hecho de que fracasen con un animal que, en medio de todo, no tiene más mérito que el que le dan los aficionados con la poderosa razón de que debe ganar porque "lo lleva" el piloto preferido.

Ningún profesional puede, por eximias que sean sus condiciones, hacer correr a su cabalgadura lo que "no da", y es claro que cuando se tienen más elementos, se impone al primer maestro de la fusta el más modesto de los aprendices.

Predilecta y Flûte tenían la misma chance en la carrera, pero una llevaba la tercera parte de los boletos que la otra, y como resultó la ganadora, es natural que abonase un sport en armonía con las preferencias de que la cátedra hizo objeto a su contraria.

La hija de Druid ha demostrado claramente que no es una de esas potrancas vulgares que se estacionan después de obtener su primer victoria, puesto que al conseguirla ha dominado netamente a todas las contrarias que se le presentaron, poniendo gran distancia de ella a las otras que llegaron al disco echando los bofes mientras lo trasponía la ganadora al galope.

Porque de Flûte se puede decir que no le ganó a "nadie", pero se reconoce que se perdió de vista y esto es suficiente.

Tercera carrera. — Magneto. — Debutó rodeado de gran fama y como no fué favorecido en la largada, sólo alcanzó el tercer puesto, pero como no hay mal ni bien que cien años dure y la ley de las compensaciones es una de las que se aplican continuamente en las carreras, ayer el hijo de Craganour largó "limpito"... en la vanguardia y recorrió la distancia de uno a otro extremo sin que llegasen a molestarlo sus enemigos...

Es verdad que para que "lo molestasen" estaba allí nuestro favorito General Capdevila, que hubiera puesto en graves apuros a Magneto sin los muchos inconvenientes que tuvo durante el desarrollo de la prueba, a pesar de lo cual ocupó el tercer puesto en el marcador.

Considerando a Magneto más por la opinión que por lo que haya hecho hasta el presente, debe colocarse en la categoría de "elemento útil", que no en balde se habla de aquellas fenomenales partidas en que acompañaba a Caricato finalizando cerca del ganador de la Polla de Potrillos. Si al pupilo del stud Haras Chapadmalal hubiera que juzgarlo por su victoria de ayer, seguramente, que su prestigio no sería tan "elevado", pero como muchas veces hay que sentenciar por presunción en estos asuntos, que otros más graves se resuelven de la misma manera, debemos creer que es un realidad un fenómeno o poco menos, aunque luego resulte lo contrario.

De sus acompañantes poco hay que agregar; General Capdevila y De Luca no tardarán en seguir el mismo camino; lograrán también imponerse en alguna prueba tan ordinaria como lo era el premio Cabaret y si no lo consiguen, seguramente que no serán ellos los que más pierdan, ya que tienen asegurada la mantención mientras estén en training.

Cuarta carrera. — Fusta. — Fué lo bastante que se dijese que estaba irrisión... en marcha, para que la veloz hija de Val d'Or perdiese su título de invicta. Naturalmente que no lo podía conservar mucho tiempo, puesto que no posee las condiciones que se exigen para ello, pero fué como un fatal augurio que ha tenido para la cátedra el resultado imprevisto, para la pupila del stud Indécis la pérdida de su fama y para su hermano Sin Rumbo la satisfacción de que nada tienen que echarse en cara por el momento.

Cupo a Fusta la honra de derrotar a la favorita, o de "detener" su marcha, lo que se quiera, pero sea de un modo o de otro hay que convenir que la hija de Old Man ha salido de perdedora con un título honorífico por demás. Venía Fusta, como se dice en términos turfistas, "haciéndose" en carrera, a cada nueva presentación se le veía mejorar paulatinamente y como en donde hay clase debe esperarse hasta que se manifieste, ayer, valida del peso insignificante que le correspondía y llegado el momento, pudo desempeñarse de acuerdo con los medios que posee que no son tan pobres como algunos se figuraban.

Fusta ha completado su estado y con sólo recordar que pertenece a una "ilustre" familia, no la olvidarán en lo sucesivo esos aficionados que al comentar la chance de un caballo lo primero que analizan es el pedigree. Ya en adelante será considerada como enemiga en las carreras que dispute con las de su categoría, ya no se puede dudar de los medios que ayer demostró claramente y la que tiene energías para derrotar a Irrisión... en marcha, ¿no será capaz de emprenderla hasta llegar a un sitio inconfundible con la "mediocridad"?...

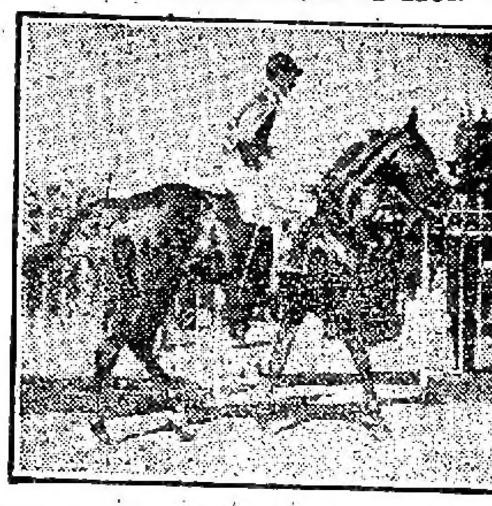
Quinta carrera. — Botafogo. — El crack de nuestras pistas siguió su su marcha triunfal. Los que aun creen en "aparecidos", en tiempos fenomenales y en otras cosas que tienen una explicación sencillísima cuando de caballos de mérito relativo se trata, habrán acabado de convencerse. Ante su indiscutible superioridad no hay nada que hacer, cuando el extraordinario caballo se tiende con aquel galopar sereno y majestuoso, sin necesidad de marcar tiempos record, deja a los enemigos fuera de concurso.

Le basta a Botafogo "hacer correr" en un momento dado durante el transcurso de la prueba para que los otros, sean quienes fuesen, se queden sin poder seguir aquel prodigio de resistencia, velocidad y guapeza; todas las facultades que pueda tener un pur sang como "especialista", las posee el notable pupilo del stud Alvear en aquella "máquina" cuyo mecanismo se desconoce y cuya superioridad no admite la más leve discusión.

En su campaña anterior salió invicto; al principio se le buscaban "enemigos". Vencidos éstos, se pensó en que quizás más tarde podían tomar la revancha y, cuando ya no hay dudas, todavía queda quien se atreva a medirse con el coloso sin temor al fracaso, y un día es El Niño, otro Cracker, otro Saint Emilion. Se toman los dos primeros co-no enemigos por el lado "cómico", pero con el hijo de Cyllene no ocurre lo mismo, hay que tomarlo en "serio", que es digno de todo respeto un caballo que posee su foja de servicios, irregular si se quiere, pero como muy pocos en nuestras pistas.

La prueba de ayer ha sido decisiva. Botafogo ha hecho con Saint Emilion lo mismo que con Cracker y El Niño. Sin que por eso pueda compararse al hijo de Albilla con estos los últimos, convengamos en que ante Botafogo no hay distingos... Uno podrá ser "Niño", pero los otros son "párvulos"... Y ahora si queda alguno más que salga al redondel, el campeón espera.

Sexta carrera — Su Majestad — A este paso la vida es un soplo... y siguiendo en este tren el stud Alvear no tiene más que sumar en su haber



Flute, por Druid y Fuga, ganadora de la carrera de potrancas perdedoras.



Magneto, por Craganour y Magnética, ganador de la carrera de potrillos perdedores.

el importe de los grandes clásicos del año y el Jockey Club abonar las cantidades correspondientes... a fecha fija.

Ya no es uno, ya los fenómenos se cuentan por parejas, ya hay que agregar a Botafogo una compañera digna de representar los colores cuando las pruebas sean destinadas a las del sexo contrario y si aquél es un crack en toda la extensión de la palabra Su Majestad será, por lo menos, una gran yegua que puede llegar con el tiempo a ser la reemplazante de la célebre hija de Calpino.

El triunfo logrado ayer por Su Majestad en el clásico Olavarría y la forma de obtenerlo da gran importancia al premio Jockey Club donde deberá medirse con Paulonia para "discutirle" el título de la mejor potranca del año y con Caricato, Fantasío y Clamor para quedar uno de ellos en posesión del de mejor producto de la generación.

Siempre hemos considerado a la hija de Your Majesty una potranca dotada de extraordinarias condiciones, nunca hemos puesto en duda que el elevado concepto que de ella se había formado su entraineur estaba plenamente justificado, pero por si había alguna Su Majestad con su brillante victoria las ha desvanecido. Entre los cuatro o cinco productos de la generación que han logrado destacarse del grupo, es la pupila del stud Alvear de las que cuentan con más partidarios en el próximo encuentro, donde la lucha ha despertado cierta expectativa entre los aficionados y vencedora o vencida seguramente que dejará bien sentado el pabellón.

Su Majestad ha ganado el Olavarría como se esperaba. De la lucha salió invicta en buena ley. No quiso ser menos que el crack y se perdió de vista de sus rivales. ¿Es que el stud Alvear está de suerte? No, es que tiene "dos" fenómenos...

Séptima carrera — Pacará — Cuando vemos un animal que repite sus performances matemáticamente y el público lo abandona sin razón alguna decimos que es impresionista y así es. ¿No acababa de ganar en buen estilo el hijo de The Whirpool?... ¿No era la misma distancia?... ¿Por qué se abandona de ese modo?... Claro es que en las cotizaciones como en todas las cosas que dependan de la voluntad de los aficionados cada uno es dueño de hacer lo que mejor le parezca y no le pareció a la mayoría que Pacará podía ganar, eso es todo.

Naturalmente que para que el pupilo del stud General Soler abonase el sport que cobraron sus partidarios, se precisaba que [illegible] enemigos a Colenso, que recientemente había cruzado el disco victorioso y a Charm que aunque no figuró al hacer su rentrée se decía que había hecho colosales progresos, aparte de que se exageraban un poco las bondades de Smart y ante las perspectivas de un buen sport no fueron pocos los que creyeron en Fliripar y en la matemática atropellada del "jockey de Guillermín" que esta vez, como otras muchas... llegó tarde.

Pacará, cuando no lleva contrarios que lo persigan tenazmente desde el primer momento, es de aquellos que defienden al final sus posiciones con la energía necesaria y como ayer aunque lo persiguieron a corta distancia no hubo quien saliese a "pelearlo" cuando llegó al sitio conveniente imprimió un tren de acuerdo con sus naturales ligerezas que tuvo la virtud de inutilizar la carga final de sus contrarios.

Y como Pacará no es de los "preferidos" del público sus partidarios fueron los que con ello salieron ganando y mañana volverá a ocurrir igual. Pacará no se ha hecho "simpático"...

Octava carrera. — Miss Tonta. — El aprendiz Grassi fué el que tuvo la suerte de "desquitar" a sus partidarios en el premio Falerma, donde la mayoría andaba indecisa en la elección de candidato, por la ausencia de Fortune, dándose el caso de que los cuatro favoritos iban a escasa diferencia de boletos unos de otros.

Con esta repartición como Miss Tonta no entraba, felizmente para los que la jugaron, en ese número pudo salir airosa con un sport como para contentar a los más rehacios de sus partidarios, esos que llegan a la última indecisos, que se acercan a la ventanilla que tienen más próxima, que "tiran" los últimos pesos por... si se da el sport y que ayer acertaron a Miss Tonta por la razón de que fué la ganadora del handicap final. También hubo quien jugó a Indú un "placecito" y estuvo cerca, que no todos buscan el desquite "de-recho"...

La hija de Le Samaritain ha producido ayer una performance elocuente, entre elementos de esta categoría pocas veces hemos visto a la pupila del stud Manfredo desempeñarse en esa forma, pero como siempre hemos tenido de ella un buen concepto, aunque no esperásemos que fuera capaz de la hazaña no por eso dejábamos de reconocer que había progresado bastante.

Desde aquí en adelante habrá que tener presente a Miss Tonta sobre todo en las pruebas que intervenga con peso bajo con el que se desempeña a las mil maravillas.

Y ahora terminaremos este comentario haciendo saber a los partidarios de Cavador, Mirabeau II y Humbertito que... siguen sin novedad.



Llegada del premio Belgrano — 1o. Botafogo (Jesús Bastías), 2o. Saint Emilión



Llegada del premio Olavarría — 1a. Su Majestad (J. Bastías), 2a. Promisión, 3a. Florette, 4a. Hermosilla

LOS CLASICOS DE AYER

A presenciar las dos carreras clásicas de ayer, fueron todos los aficionados que han tenido la tarde disponible. Se trataba de ver a Botafogo frente al único rival que actualmente podía tener, y a Su Majestad que debía consagrarse como la mejor potranca del año y acaso la presunta crack de su generación.

El resultado del premio Belgrano, no merece mayores comentarios, desde que Botafogo eliminó a su contrario en los primeros 1500 metros de la carrera, que pasó en [illegible] terminando en un cómodo galope y dominado a Saint por la distancia que su jockey le permitió sacar.

El notable hijo de Old Man reaparecerá en los 3500 metros del Gran Premio de Honor, carrera que disputará en compañía de algún insignificante que pretenda el segundo puesto.

Su Majestad ha puesto de manifiesto las bondades que desde el comienzo de la temporada le atribuyéramos, batiendo a las mismas potrancas que finalizaron cerca de Paulonia en la Polla de Potrancas, con toda facilidad lo que le da desde ya, aún sin haberse medido con la hija de Perrier, el título de ser la mejor potranca del año.

La forma que le ha dado el entraineur Vizcay a esta hija de Your Majesty, constituye un verdadero mérito para el citado profesional, honor que no titubeamos de atribuírselo, teniendo en cuenta lo difícil que han resultado hasta ahora los descendientes del padrillo citado en su training, y que es el primero que se pueda lograr produzca una campaña regular y continuada.

El doblete clásico de la popular caballeriza, fué muy festejado, siendo muy felicitados el señor Diego de Alvear, el entraineur y el jockey, que esta vez se ajustó a las instrucciones que la caballeriza le diera.

Recién en el premio Jockey Club tendremos la oportunidad de ver reunidos a los productos que mejor se han desempeñado en la actual temporada, pues, por rara coincidencia, Su Majestad, Paulonia, Fantasío y Caricato a esta altura del año todavía no han medido sus fuerzas.

Tenemos la impresión que el encuentro resultará favorable a las potrancas.

LOS JOCKEYS

Máximo Acosta — Se inició ganando una buena carrera con Remembranza; en la cuarta obtuvo una espléndida victoria con Fusta dominando a Irrisión después de más de quinientos metros de lucha y por último daba triplete con Pacará, al que también ha dirigido magistralmente.

J. Etchechoury — Ganó con Flûte la que venció a la favorita Predilecta con toda facilidad.

D. Torterolo — Se impuso con Magneto de extremo a extremo.

J. Bastías — Fué el piloto de Botafogo y Su Majestad a los que dirigió con acierto.

A. Grassi — Consiguió llevar a la victoria a Miss Tonta en una feliz arremetida, dando el dividendo del día.

FUSTA

El triunfo de la hija de Old Man en la cuarta carrera de ayer, no nos ha tomado de sorpresa. Por el contrario, sabíamos perfectamente que sus anteriores defecciones debían atribuirse a que estando algo delicada de un remo trasero, en su caballeriza se trataba de no esforzarla en privado, esperando que en carrera fuera adquiriendo bríos y llegase así al sumum de su preparación.

Por la forma como se ha conducido ayer, la defensora del stud Los Rosales, le auguramos en lo sucesivo más de una victoria, ya que hay calidad y medios como para responder a ese sentido.

El entraineur Jaen tiene formado muy buen concepto de esta yegua.

JUAN CARLOS GOMEZ

Florco en 2000 metros

Como decimos en la noticia que hacemos de Fantasío y Caricato, el stud Livingston también tiene el propósito de presentar a Juan Carlos Gómez en el clásico Rivadavia. A ese objeto, hoy de mañana el hijo de Larrea fué sometido a un ensayo de 2000 metros dirigido por el jockey Arcuri, acompañado de Patrie, pero como el resultado no ha sido del todo satisfactorio, el entraineur Frazer ha quedado a resolver su presencia en esa carrera.

El jockey Arcuri no sería en ningún caso su piloto en esa carrera, por estar ya comprometido para dirigir a El Cordobés.

UNA ACLARACION

Tomás Casella, jefe de pistas del hipódromo Argentino, se ha puesto en condiciones de desvirtuar ante la comisión todos los cargos que días atrás aparecían en nuestra página en su contra.

Tenemos en cambio otros conceptos sobre la parte administrativa del hipódromo que han de llamar la atención de algunas de las autoridades del Jockey Club.

VERY DRY

Ayer no fué presentado este hijo de Saint Wolf esperando mejor oportunidad. Esta mañana dirigido por "el jockey de Guillermín", hizo un ensayo de 800 metros desempeñándose muy bien. Todos los ensayos del pupilo de Fausto Gómez son realmente superiores.

Pasado mañana figura anotado en la prueba inicial donde puede tener una brillante figuración.

FRANCISCO COSTA

Este meritorio empleado del Jockey Club, que durante tantos años ha venido desempeñando el cargo de segundo bandera en el hipódromo Argentino y que a ocasiones ha sustituído al starter, a pedido suyo, teniendo en cuenta lo delicada que es su salud para desempeñar ese puesto, ha sido sustituído por el señor Alberto Jones.

Francisco Costa desempeñará en el hipódromo otro cargo que oportunamente le designará la comisión de carreras.

LOS JARDINES DEL HIPODROMO

El Jockey Club ha entregado la dirección de los jardines del hipódromo Argentino al señor Carrasco, al que se le dan por mes $ 2000. Se dice que con esta concesión se hace una economía no menor de $ 3000 por mes, pues estando los jardines a las órdenes del administrador, el costo alcanzaba alrededor de unos 5000 pesos mensuales.

A eso se debe que hayan sido despedidos los peones que tenían a su cargo ese trabajo.

LAS ENTRADAS AL HIPODROMO

La comisión de carreras ha resuelto que desde el domingo próximo ningún empleado del Jockey Club o del hipódromo podrá entrar a éste en los días de carreras sin su correspondiente entrada personal que deberá retirar de la gerencia.

Quedan exceptuados de aquella resolución los socios que deberán no obstante exhibir el distintivo cuando les sea requerido y los empleados jubilados de policía que igualmente exhibirán sus medallas.

En todos los casos se procederá al secuestro cuando los distintivos o entradas no pertenezcan a quienes las presenten.

NOTAS VARIAS

Ayer, después de las carreras se sirvió en el stud Alvear un lunch festejando las dos victorias clásicas del día.

—Remembranza se adjudicó la prueba inicial de extremo a extremo. La víspera la recomendábamos especialmente.

—Con Cabool se corrían una fija.

—Flûte por la forma de imponerse parece que será una potranca útil a su caballeriza.

—Predilecta va resultando una insignificante.

—Magneto fué enormemente favorecido en la largada.

—El final de Fusta e Irrisión ha sido el más interesante de la tarde.

EL JOCKEY DE GUILLERMIN

Ayer hizo su aparición en las pistas el célebre jockey de Guillermín.

El público que ayer estaba demasiado entretenido con el reciente galope de Botafogo y en presencia de Su Majestad, exteriorizó su protesta en contra del citado profesional con menos entusiasmo del que esperábamos.

De cualquier manera, ese profesional debe estar seguro que el público le vigilará constantemente para ver cómo defiende los intereses que algunas caballerizas todavía le confían.

LA SUSPENSION

Antes de disputarse la tercera carrera de ayer tarde, se presentó al comisariato el jockey Cardoso manifestando que su colega Aurelio Baistroqui lo molestaba antojadizamente en cualquier prueba en que tomaba parte y hacía esta revelación en evitación de lo que pudiera suceder.

Como pudo comprobarse que durante el desarrollo del premio Cabaret el jockey acusado trató de impedir la libre acción de General Capdevila, al que piloteaba Cardoso, la comisión le aplicó como correctivo un mes de suspensión y 100 pesos de multa.

En la misma prueba Oscar González fué multado en la misma suma.

FANTASIO-CARICATO

Disputarán el clásico Rivadavia

Por noticias que recibimos hoy de Palermo, puede darse como un hecho que Fantasío y Caricato serán presentados a disputar el clásico Rivadavia.

Tanto el hijo de Old Man como el ganador de la Gran Polla de Potrillos fueron ensayados hoy en el codo nuevo con el fin de que estén en condiciones de disputar esa carrera sin inconvenientes.

Caricato dirigido por D. Torterolo y apareado a un compañero hizo una partida, corriendo al freno agarrando todo el codo, y Fantasío con el peón y acompañado de Ezeca hizo idéntico ejercicio.

Por lo visto, la revancha de estos dos potrillos la tendremos más pronto de lo que suponíamos, pues en los 2000 metros del premio Rivadavia, carrera anunciada para el 25 del corriente, sus respectivas ecuries han resuelto presentarlos. Clamor no figura anotado en esta prueba. Disputarán el triunfo a los dos favoritos: ¡Iupi dirigido por M. Acosta; Cad. con Bastías; El Cordobés, con Arcuri, y Juan Carlos Gómez si está en buenas condiciones, elementos que han de dar a la carrera una verdadera importancia.

Se dice que la determinación de los studs Chapadmalal y Petite Ecurie obedece a la fácil victoria obtenida por Su Majestad a la que atribuyen indiscutible chance en el premio Jockey Club.

LA ENFERMERIA DEL HIPODROMO

Nos llega el informe que desde el lunes se hará cargo de la enfermería del hipódromo la Asistencia Pública.

La noticia es grave teniendo en cuenta que todo el meritorio personal que desde hace muchos años atrás venía prestando servicio en ella, va a quedar cesante sin que el Jockey Club haya tenido la menor consideración hacia ese personal.

Mañana trataremos con más amplitud este asunto.

HANDICAPS

Para la reunión del jueves 22 del corriente:

Premio Kilinga, 1600 metros — Cavador 59 kilos, Irmao 55, Hurgón 72, Fortuno 50, Torrent 50, Marline 47.

Premio Menos Uno, 2500 metros — Lance 62 kilos, Bis 60, Pacará 60, Pasante 59, Benz 58, Siete y Medio 57, Charm 56, Rozedal 56, San Luis 55, Jean Valjean 55, Curiosity 52, The Lad 51, Wildrake 50, Los Gorros 50, Smart 50, Charol 47.

UN HANDICAP COMO HAY POCOS

El que se disputará en la prueba final de pasado mañana ha logrado reunir los mejores elementos que intervienen actualmente en las pruebas de fondo, y será, quizás, la carrera más interesante de la reunión.

Grey Fox, a pesar del elevado peso, es un enemigo temible en cualquier distancia, y como lo hemos visto producir brillantes performances hasta con 60 kilos, sus partidarios sostienen que será difícil su derrota y seguramente están en lo cierto.

Crocus es, a nuestro juicio, de los que más chance tienen. El hijo de Craganour luce un estado magnífico y está muy bien colocado en esta ocasión.

Bis pasa por un buen momento y acaba de conducirse discretamente en su última presentación, por lo cual hay que considerarlo entre los más indicados para adjudicarse el premio.

Benz ha sido especialmente preparado, y como recibe ventajas en el peso de sus principales adversarios, puede esta vez volver por su prestigio el crack uruguayo, dado el hermoso estado de preparación en que se ha llegado a colocar.

Con estos elementos es natural que los aficionados disfruten de un encuentro interesante.



Llegada del premio Dalmacia — 1o. Pacará (Máximo Acosta), 2o. F[illegible], 3o. Colenso, 4o. Charm





TRAJES ENCERADOS Suc. Vda. de Longobardi BOLIVAR 280

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO

Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales, fijando la suma de 10 000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio; llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.

Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

EL INTERNACIONAL DE AYER

ARGENTINOS v. URUGUAYOS

UN RESULTADO ILÓGICO

DETALLES DEL JUEGO

En la cancha que el Club de Gimnasia y Esgrima posee en Palermo, se disputó ayer el match internacional entre Argentinos y Uruguayos, por las medallas del Ministerio de Instrucción Pública.

El encuentro había originado un explicable interés, que aumentó considerablemente en la tarde de ayer. Cerca de 20.000 personas hicieron acto de presencia en la brega, estimulando con sus aplausos a los componentes de uno y otro bando.

El fuerte viento que soplaba fué el factor único que impidió que el juego alcanzara el brillo propio de esta clase de encuentros. Porque indudablemente no adquirió la lucidez esperada; ambos teams evidenciaron una misma falla: la irregular actuación de las líneas de forwards. Las defensas cumplieron con gran acierto su cometido, constituyendo los puntos fuertes de los bandos contendores.

El resultado del match es ilógico, pues en atención al juego desplegado, mereció vencer nuestro equipo por un "score" amplio y terminante. En todo momento el team argentino fué superior a su adversario. En el primer período, los uruguayos, con el viento a su favor, ejercieron un leve dominio; pero sin hacer peligrar mayormente a la valla defendida por Isola. Pero en el segundo half-time, el cuadro argentino se colocó en la ofensiva, dominando continuamente al team visitante. A ratos la defensa de éste pareció desconcertarse, tal era la arremetida de los delanteros argentinos. Y si el "score" no fué abierto, se debe a la poca puntería de nuestros forwards y a la eficaz labor de Saporiti.

En el tiempo suplementario, con viento a favor y en contra, el bando argentino arreció en el ataque, poniendo en serios aprietos a los defensores de la ciudadela uruguaya. Y es así que los forwards se habían replegado sobre su valla para evitar a todo trance que el "score" no fuera abierto por los forwards argentinos. Si la línea delantera nuestra hubiera contado con un centro-forwards arremetedor, estaríamos en estos momentos comentando la más ruda derrota de los footballers de la vecina orilla.

Tuvo por virtud además el partido de ayer, demostrar que poseemos más de un centro-half. Blanco jugó maravillosamente en todo el match, justificando así la campaña que sobre la inclusión de ese jugador hemos venido realizando en el año en curso. La labor por él desplegada ayer constituye su consagración para los matchs venideros.

Y el "crack" reemplazado ha caído de su "pedestal" por su propia culpa...

En síntesis, el team argentino mereció ganar, porque jugó mejor que su adversario.

Los equipos—

Minutos después de las 2 y 30 p. m. aparecen en la cancha los jugadores uruguayos encabezados por Romano, siendo muy aplaudidos. Estas manifestaciones se repiten cuando hace lo propio el bando argentino.

Después del peloteo de práctica se efectúa el sorteo entre Isola y Foglino, capitanes de los teams en lucha, venciendo el uruguayo que opta por jugar con el fuerte viento a su favor.

El team argentino sufre la ausencia de Ohaco, que es reemplazado por Clarke.

Al llamado del referee los bandos forman así:

Argentinos: C. Isola; R. Castagnola y A. Reyes; E. Mattozzi, E. Blanco y G. Badaracco; P. Calomino, A. Martín, E. Clarke, E. Hayes y A. Francia.

Uruguayos: C. Saporitti; J. Benincasa y A. Foglino; J. Delgado, A. Zibecchi y R. Banzino; J. Pérez, H. Scarone, A. Romano, I. Gradín y P. Somma.

Primer período—

Correspondió iniciar el juego a Clarke que cede la pelota a Hayes, corriéndose este un breve trecho para ser detenido por Zibechi que dió juego a sus delanteros. Minutos después Reyes detiene una combinación de Romano y Gradín. Blanco quita la pelota a Gradín cuando éste se disponía a dirigir un tiro al arco, siendo muy aplaudido.



Isola detiene un shot de Scarone

Persisten los uruguayos en el ataque pero la defensa argentina hace fracasar todas sus combinaciones. La violencia del viento no permite apreciar las buenas jugadas, del cuadro argentino, teniendo la defensa local que emplearse a fondo para malograr todas las combinaciones de la línea delantera uruguaya. Clarke comete hands y el puntapié libre es tomado por Foglino, que no da resultado, pues Badaracco aleja el peligro con un golpe de cabeza.



Equipo argentino

Momentos más tarde Scarone dirige un tiro bajo y recto que pasa rozando el poste izquierdo.

En un avance de la línea delantera argentina Clarke pasa la pelota a Francia, éste se corre por el wing y dirige un buen centro que Benincasa, para alejar el peligro, concede un corner. Es tomado por Francia pero tira afuera. Blanco quita la pelota a Gradín y de ésta se apodera Somma, pero Castagnola impide que tire al arco. Poco después Blanco concede un corner que es muy bien dirigido y da ocasión a Clarke para alejar el peligro con un golpe de cabeza. Se apoderó de la pelota Martín, quien la pasa a Calomino y éste se corre por el wing, pero es bien detenido por Foglino.

Reyes concede un nuevo corner, que es tomado por Pérez y da margen a que Scarone dirija un tiro al arco salvando el peligro Castagnola.

A los 29 minutos Scarone dirige desde lejos un fuerte tiro, pero Isola que estaba en su puesto, se arroja al suelo y detuvo la pelota junto al poste izquierdo. Poco después Matozzi se luce deteniendo en muy buena forma un pase de Gradín a Somma. La gran fuerza del viento no permitió que la línea ligera argentina pudiera llevar buenos avances a la valla contraria, y es por esa causa que Saporitti intervino poco en esta primera parte de juego.

Isola fué empleado varias veces y en todas ellas supo salir airoso.

Cuando faltaban pocos minutos para terminar este primer tiempo, Hayes cerca de la valla defendida por Saporitti se demora en dirigir el tiro final, lo que da ocasión a Foglino para que lo despojara de la pelota.

En los dos últimos minutos los delanteros uruguayos presionaron un tanto, pero la defensa supo desbaratar todas sus combinaciones llegando al descanso en igualdad de posiciones:

Argentinos	0
Uruguayos	0

Segundo período—

Después del descanso de práctica, aparecen nuevamente los cuadros en el field, reiniciando el juego Romano, que cede la pelota a Gardin, y este primer avance es bien detenido por Castagnola.

En los primeros minutos, el juego se mantuvo algo equilibrado, pero poco a poco el ataque argentino se hizo sentir.

Hayes dirige desde lejos un fuerte tiro que Saporitti rechaza, Francia repite la jugada, pero Benincasa aleja el peligro. Poco después Foglino concede un corner que toma Calomino. Saporitti rechaza, pero Blanco toma la pelota y dirige un fuerte tiro que salva Saporitti a corta de otro corner, que es tomado por Francia y no da resultado. Benincasa concede otro corner, que toma nuevamente Francia y origina frente a la valla uruguaya un entrevero y Foglino concede otro corner, que toma Francia y sale afuera.

Poco después Martín cede la pelota a Calomino, quien dirige un fuerte tiro, salvando Saporitti a costa de un nuevo corner, que tomado por el mismo jugador originó un entrevero frente a la valla uruguaya, pero Clarke tira desviado.

El dominio de nuestro cuadro obliga a la línea de ataque uruguaya a replegarse a la defensa.

A los 12 minutos Foglino salva a la valla uruguaya de un fuerte tiro dirigido por Hayes. Poco después los uruguayos encabezan un avance, al que pone fin Gradín, tirando afuera. En un avance de los argentinos, Clarke tira con violencia al arco contrario y cuando el tanto parecía inevitable, la pelota pega en Zibecchi. Martín dirige un fuerte tiro que salva Saporitti, arrojándose al suelo.

En los últimos minutos de juego, la línea delantera uruguaya pareció reaccionar, llevando algunos avances a la valla defendida por Isola.

A los 40 minutos el juez concede un puntapié libre a favor de los uruguayos cerca del area penal por foul de Badaracco a Scarone; el tiro libre dirigido por este jugador, no dió resultado por rebotar la pelota en Hayes, quien alejó el peligro.

Atacan nuevamente los argentinos y Benincasa quita la pelota a Francia, cuando éste se disponía a tirar al arco. Poco después Calomino dirige un centro que toma Blanco y el tiro de éste resulta alto.

Cuando faltaban pocos minutos, Isola se arroja al suelo para detener un tiro de Pérez, alejando a medias la pelota, terminando la jugada Reyes que tira hacia adelante.

A los 43 minutos Isola se arroja nuevamente al suelo para rechazar un tiro de Gradín y sufre un golpe en la cabeza lo que obliga suspender el juego por varios minutos. Poco después Isola sale del arco para detener un tiro de Pérez, quedando éste desguarnecido. Interviniendo Matozzi y se ve obligado a conceder un corner, que tomado por Pérez, es alejado muy bien el peligro por Isola.

Al terminar el partido, el score era el siguiente:

Argentinos	0
Uruguayos	0

Tiempo suplementario—

Como al expirar los 90 minutos de reglamento el score no había sido abierto, se resolvió jugar un tiempo suplementario de media hora, dividido en dos períodos de quince minutos cada uno.

Los uruguayos contaban ahora con el viento a su favor. No obstante esta ventaja insuperable, el equipo argentino presionó considerablemente sobre su adversario, dando gran trabajo a la defensa uruguaya, que tuvo que multiplicarse para evitar la apertura del score.

Blanco dirige un violento shot que Foglino salvó en buena forma. Gradín incurre en hands, debiendo dirigir el puntapié correspondiente Matozzi, que lo hace en inmejorable estilo, pues la pelota llega a pocos metros de la valla uruguaya, cediendo Delgado un corner. Francia lo dirige bien, pero Calomino con un hands malogra el certero centro del wing izquierdo.



Cuadro uruguayo

Momentos después Clarke toma la pelota y se corta, y cuando solo era menester shotear, la pasa erróneamente a Francia.

Saporiti detiene bien un fuerte tiro dirigido por Hayes.

Estando el bando argentino abiertamente en la ofensiva, termina el primer período suplementario.

Recomenzado el juego, los uruguayos atacan, pero bien pronto los forwards argentinos emprenden peligrosos avances, prosiguiendo así la ofensiva iniciada desde el segundo tiempo. Francia dirigió un puntapié a raíz de un foul de Delgado: Blanco cabeceó la pelota, pero sin resultado.

Matozzi enfila un violento shot que Saporiti salva.

Estando los argentinos maniobrando dentro del area peligrosa uruguaya, finaliza el match con el siguiente resultado:

Argentinos	0
Uruguayos	0

Actuación de los jugadores—

Isola. — Fué poco empleado. Las veces que tuvo que actuar lo hizo admirablemente. Salvó shots imposibles.

Castagnola. — Fué el mejor back del field. Es su mejor elogio.

Reyes. — Realizó una destacada labor.

Matozzi. — Rayó a gran altura, jugando brillantemente. Anuló a voluntad el ala izquierda uruguaya. Fué un punto culminante del bando argentino.

Blanco. — Una maravilla. Apoyó con acierto a la línea delantera. Es un gran half que se consagró con su actuación de ayer. Tiene un hermoso juego bajo, que es lo que conviene para desbaratar los avances uruguayos. Cabecea con precisión. Demostró que Olazar no es insustituible.

Badaracco. — La "rentrée" de este jugador en matchs de esta índole, fué excelente. Jugó en buena forma demostrando que es el jugador de recursos de siempre.

Calomino. — El mejor forward argentino. Oportuno en los centros y rápido en los "ruhs", burló continuamente la vigilancia que sobre el debía ejercer Vangino.

Martín. — Muy empeñoso; perdió dos o tres excelentes oportunidades.

Clarke. — Trabajó mucho, pero nada más.

Hayes. — Fué el forward peligroso de siempre. El hombre vale.

Francia. — Se le empleó poco. Evidenció poseer condiciones para el puesto. Debe incluírsele en el match revancha.

Saporiti. — Estuvo en un gran día. Atajó violentos shots.

Benincassa. — Es el gran back que todos conocemos. Jugó muy bien.

Foglino. — El capitán del cuadro uruguayo, actuó con eficacia. Es irreemplazable.

Delgado. — Evidenció ser el excelente halve que tantas veces ha militado en equipos internacionales.

Zibecchi. — Fué el mejor de los halfs uruguayos.

Vanzzino. — No estuvo bien como en otras ocasiones.

Pérez. — Fué el mejor de los delanteros uruguayos, especialmente en el segundo período.

Scarone. — Le siguió en orden de méritos. Tiene un violento y certero shot.

Romano. — Muy marcado por Blanco; poco o nada hizo.

Gradín. — Matozzi no lo dejó mover.

Soma. — Otro tanto aconteció con el ligero wing del Nacional.

El desempate—

El domingo próximo, probablemente, se disputará el desempate en Palermo.

La Asociación Argentina se dirigió en tal sentido a la Uruguaya, que debe contestar esta noche.

Banquete de despedida.—

En el Hotel Londres se sirvió anoche el banquete en obsequio de los delegados y jugadores uruguayos. No se cambiaron discursos, pero la camaradería y amistad reinó durante la comida.

En la dársena Sur fueron muy aplaudidos.

UN LINESMAN

El linesman argentino que actuó ayer en el match internacional es el señor Francisco Botto. ¿Quién no lo conoce?

Botto fué un excelente referée: tocóle dirigir varios matchs importantes haciéndolo siempre con caballerosidad y corrección. Un buen día se dijo: "no juego más" y cumplió con su palabra.

Desde entonces Botto se dedicó a otras actividades, pero siempre siguió las incidencias registradas en los últimos campeonatos de football.

Pero he aquí, que ayer se le ocurra faltar al linesman designado, y es Botto que lo reemplaza. Como era de esperar, llenó el puesto como sabe hacerlo: muy acertadamente.

Bien, joven Botto.

INTERNACIONAL UNIVERSITARIO

En el vapor de la carrera que salió anoche para Montevideo, se embarcaron los jugadores que componen el cuadro de universitarios argentinos, que debe jugar en ésa contra el team de universitarios uruguayos para disputar la copa Williams.

El equipo argentino lo formaban los siguientes aficionados:

M. Croco (c. económicas): A. Apraiz (derecho) y A. Pawloski (derecho): M. Madero (ingeniería), A. H. Molfino (medicina) y J. Madero (medicina): P. Garré (odontología), C. F. Irdola (derecho), O. Leonardi (agronomía y veterinaria), A. Ochandio (derecho) y J. A. Calandra (medicina),

Suplentes: E. J. Bruno (medicina) y M. Garat (ingeniería).

FINAL DE COMPETENCIA

En Gimnasia y Esgrima se jugó ayer por la tarde, antes del match internacional, el match final de competencia de cuarta división entre San Isidro y Estudiantes de La Plata.

No pudo definirse a raíz de la actitud hostil de varios componentes del equipo platense hacia el referée, que con singular acierto dirigía el encuentro.

En el primer período San Isidro consiguió su primer goal por intermedio de Palanconi, ventaja que fué aumentada en el segundo tiempo por Anunciatta. Este goal originó un serio incidente, al que puso término el referée, suspendiendo el match actitud acertada que el público supo valorar.

El cuadro vencedor estuvo así constituído: Harrington: C. Ferrari y M. Pissl: A. Cilley, P. Capalvi y C. Aguiar: Palanconi, Revello, Anunciatta, Zumelzu y Apelli.

INTERPROVINCIAL DE CANILLITAS

ROSARIO, agosto 16. (De nuestro corersponsal). — En la cancha del Club Newell's Old Boys se jugó ayer por la tarde, ante numerosa concurrencia, el partido entre la Liga de Vendedores de Diarios de Buenos Aires y la de esta ciudad.

El encuentro no resultó todo lo lucido que se esperaba, a causa del fuerte viento reinante.

Los porteños, que en el primer tiempo contaban con el viento a su favor, dominaron a sus rivales.

A los 37 minutos del primer tiempo, Feola marca el primer goal para los porteños.

Cuando faltaban pocos minutos para terminar este primer período, Deibe, desde lejos, vence nuevamente al guardián rosarino.

En el segundo período los locales contaban con el viento a su favor; pero el score no fué modificado.

Los cuadros estaban así formados:

Porteños: González; Villeri y Romano; Zarlengo, Conti y Calvo; G. Calvo, Rocca, Deibe, Avegadro y Fiola.

Rosarinos: Ramírez; Murúa y J. Sosa: Pintarollo, Fernández y Díaz; Nardiello, Raggi, Suárez, Echávez y Vignando.

INTERNACIONAL DE CANILLITAS

MONTEVIDEO, agosto 16. (De nuestro corresponsal). — En el Parque Central se jugó ayer, ante regular concurrencia, el encuentro entre la Liga de Vendedores de Diarios Argentina y la de esta ciudad.

En el primer período Tazziu, del team LA EPOCA, marca el único goal, que dió el triunfo a los argentinos.

En el segundo período, ninguno de los dos bandos en lucha consiguió modificar el score, que al terminar el partido era el siguiente:

Canillitas Argentinos .	1
Canillitas Uruguayos .	0

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

La C. D. en su última sesión ha aprobado la clasificación de los puntos a los concurrentes a la excursión realizada el domingo pasado a Luján, presentada por los capitanes de ruta señores Luis Pellizzari y Antonio C. Paniza.

La clasificación general del premio de "Mototurismo" correspondiente al año en curso y disputado entre los asociados, es en la actualidad como sigue: R. Ciciolo, con 111 puntos; A. C. Paniza, 98; E. Nanni, 88; D. Deletang, 81; P. A. Blanco, 77; A. Ciolina, 74; H. Cordero, 68; A. Blanco, 67; R. Riganti, 54; C. Escalada, 39; D. J. Collivex y L. Dartiguelongue, 38; P. Ventura, 32; A. Bornasconi, L. Pellizzari, E. Carrazzoni y J. Raffaele, 28; P. Vaccario, 27; J. J. Cordero, 26; R. Svagliato, 24; A. Lodieu, A. Loustaunau, M. Audoire, E. Chavanco y L. B. López 20; E. Rezzanico, 19; E. Detrois, 18; F. Ilarrás, 16; J. Antonioli, C. Portocarrero, J. F. Riganti y A. Toulouse, 14; A. García y R. Zavalla, 4.

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Hoy viernes, a las 7 p. m. vence el plazo acordado por esta institución para recibir las inscripciones del campeonato sudamericano del kilómetro que se disputará el domingo próximo sobre el pavimentado de Avellaneda a La Plata, en el trayecto comprendido entre los kilómetros 7 y 11. Como el orden de partida será establecido por sorteo, se ha dispuesto que la comisión directiva se reúna extraordinariamente esta tarde a las 6, debiendo sortearse los inscriptos y adoptar las últimas disposiciones pertinentes a la prueba.

Colectividades extranjeras

PRO CRUZ ROJA PORTUGUESA

En el salón Príncipe Jorge, ante el escribano nacional, señor Armando Bergalli, se realizó ayer la rifa organizada por el Círculo Social Portugués, a beneficio de la Cruz Roja de Portugal.

La institución aludida vendió la emisión completa constituída por 50.000 números, lo que ha dado un producido de 2000 libras.

El primer premio, un auto Studebaker, correspondió al número 29.777.

Exportación de carnes

El frigorífico Smithfield ha despachado en el vapor "Highland Laddie" con destino a Londres, 1620 reses de carneros congelados: 1000 reses de ovejas, 1.698 cuartos de vacuno congelados y en el vapor "Baronesa", con destino a Liverpool, 2.704 cuartos de vacuno congelados.

CHRISTIAN BUGGE
AGENTE DE VAPORES
CORREDOR MARITIMO
Cangallo 315. - II piso
BUENOS AIRES

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	21	8	S. O.
7 a. m.	21	8	"
8 a. m.	21	8	"
9 a. m.	22	4	"

VAPORES ESPERADOS

Americano Canoga, de Mobile, con carga.

Británico Matra, de La Plata, a tomar carbón.

Noruego Sama, de Gibraltar, en lastre.

Italiano Prócida, de Gibraltar, en lastre.

Danés Virginia, de Nueva York, con carga.

Británico Rounton Grange, de Rosario, a completar.

Mañana: Italiano Indiana, de Génova, con pasajeros y carga.

VAPORES A SALIR

Británico El Uruguayo, para La Plata, a completar.

Británico Benaven, para La Plata, a completar.

Japonés Wakasa Marú, para Yokohama, con pasajeros y carga.

Sueco Sagoland, para Landskrona, con carga.

Británico Sedbergh, para Dakar, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Tritón y Cabo Corrientes, de Montevideo.

Guarany, de Asunción y escalas.

Salen hoy:

Tritón y Cabo Corrientes, para Montevideo, salen a las 10 p. m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Británico Merchant, de Pernambuco, en el dique 3, con azúcar.

Británico Highland Heather, de Liverpool, en el dique 1, con carga.

Británico Mahopac, de San Nicolás en la dársena norte, a completar.

Británico Karamea, de Norfolk, en el dock sur, con carbón.

Italiano Sicania, de La Plata, en el puerto nuevo, a completar.

Brasileño Pelotas, de Río de Janeiro, en el dique 4, con carga.

Nacional Luis A. Huergo, de Comodoro Rivadavia, en la dársena sur, con petróleo.

Nacional Reformer, de La Plata, en el dock sur, con carnes.

Británico Highland Laddie, para La Plata, a completar.

Francés Amiral S. de Lamornaix, para La Plata, a completar.

Británico Barranca, para Liverpool, con carga.

Británico Thessaly, para Liverpool, con carga.

Británico Greystoke Castle, para Gibraltar, con carga.

Británico Negaristan, para San Vicente, con carga.

Nacional 1.° de Mayo, para Santos, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Deseado, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a las 5 a. m., sin alcance.

Sin fecha, hasta nuevo aviso: El vapor Valbanera llevará correspondencia para: Canarias, Australia, N. Zeelandia, Sud Africa, Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Bélgica, Francia, Suiza, Gran Bretaña, Grecia, Egipto, Italia, Portugal y España, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

"CARLSHOLM"

Vapor Sueco: La revisación de este vapor se verificará los días Miércoles 14 y Viernes 16 de agosto, en la Sección 2 del Dique 2 desde las 7 hasta las 9 de la mañana.

Los interesados deberán presentar sus facturas originales a la misma, y hacer todas las reclamaciones dentro de las 48 horas, de lo contrario no se pagarán fallas.

CHRISTIAN BUGGE.
Calle Cangallo No. 315

NAVEGACION
DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267.-3. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threadneedle Street London, E. C. — Nuevo horario a regir desde el 1 o de mayo de 1918:
Línea Buenos Aires Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.
Línea Salto y escalas. Salidas martes, jueves y domingos a las 11 a. m.
Línea Colonia Carmelo y escalas: Salidas miércoles y domingos a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú. Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.
Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas) Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá). Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: La intriga; El honor de una dama; Nobleza gaucha; La mujer de 47... [illegible]
PALACE THEATRE [illegible]
SPLENDID THEATRE [illegible]
CINEMATOGRAFO CALLAO [illegible]
ELECTRIC PALACE [illegible]
ETOILE PALACE [illegible]
GENERAL BELGRANO [illegible]
IMPERIAL BIOGRAFO [illegible]
SMART PALACE [illegible]
REAL CINE (Esmeralda) [illegible] — Hoy variado programa con interesantes estrenos.
FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m. de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m. [illegible]
CINE-TEATRO MARCONI. — Corrientes 4270. — Hoy, tarde y noche: selecto programa de estrenos, altamente moral, especial para familias.
CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes, variado programa con estrenos todos los días.
SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1450). — Variado programa con estrenos.
CINE-TEATRO PUEYRREDON—Rivadavia 6871. — Función todas las noches. Todos los días, secciones Flirt y Ronda. — Notables estrenos con excelente orquesta.

BANCOS

The National City Bank
of New York
Capital y reservas $ 74.000.000 oro
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES
DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia No. 1, Corrientes 1800 esquina Río Bamba.
Agencia No. 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado . . .	20.000.000
Idem emitido y realizado . .	14.000.000
Fondos de reserva . . .	9.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

"BANCO DE LA NACION ARGENTINA"— Fundado en 1891. — Casa Central, Buenos Aires, Calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 29.
Capital: $ m/n. 120.082.505.48. Fondo de reserva, $ m/n. 15.041.661.15.
Sucursales y Agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — Nro. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. —Nro. 3, Corrientes 3300, esquina Anchorena 401. — Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — Nro. 5, Rivadavia 2829. — Nro. 6, Santa Fe 2099. —Nro. 7, Caseros 2665, Parque Patricios. —Nro. 8, Triunvirato 731. —Nro. 9, Santa Fe 4326. — Nro. 10, Independencia 3636. — Nro. 11, Alvarez de la Capital.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISO FUNEBRE

ENTIERROS

CATALINA CORSIGLIA de VIGGIOLO, [illegible] falleció el 15 de agosto de 1918, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposo Santiago Viggiolo, sus hijos Angel, Juan, María V. de Mazzini, Manuel, Emilio, Teresa, Adela y Luis; sus hijos políticos Rosa C. de Viggiolo, Esteban Mazzini, Margarita T. de Viggiolo, Ana T. de Viggiolo y María J. R. de Viggiolo; sus nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana sábado 17, a las 9 a. m. En la iglesia de la Concepción se efectuará una misa de cuerpo presente a las 9.30 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Caseros 923. Carruajes en la casa Lázaro Costa, Callao esq. Santa Fe y Rioja 282. $275 V. ag. 16.

SE AVISA POR EL TERMINO DE 30 DIAS, a los que tengan restos depositados en la bóveda Higinio José Thompson, cementerio del Norte, procedan a retirarlos, sino en su defecto, serán trasladados al osario general. $ 251 V. sept. 12.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 694, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

[illegible] Tasa de interés [illegible]

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO [illegible]

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA [illegible]

BANCO COMERCIAL ITALIANO [illegible]

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES [illegible]

TASA DE INTERES ANUAL [illegible]

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires
Agosto 20 emisión 334 $ 30.000
Agosto 27 emisión 335 $ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueras) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cercos y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.

71418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 889
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Mundo comercial

MERCADO DE VACUNOS
(Liniers)

En las mismas condiciones de firmeza de la mañana anterior se han cotizado las haciendas hoy en este mercado, prefiriéndose siempre los lotes de ganado gordo.
Para cerdos gordos los precios se mantuvieron sostenidos y flojos para los flacos.
La entrada de hoy en este mercado fué de 7835 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 5764; vacas 1543; terneros 430 y bueyes 98. Porcinos entraron 1426.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Bueyes especiales para frigorífico, de pesos 275 a 300; id. id. de 210 a 237; id. para consumo, de 140 a 200; novillos excepcionales id. a 272; id. m. especiales id. de 210 a 240; id. especiales id. de 175 a 205; id. m. gordos id. de 162 a 170; id. gordos id. de 142 a 152; id. para consumo de 110 a 139; novillitos especiales id. de 146 a 147; id. id. de 72 a 137.50; vacas excepcionales id. a 215; id. especiales id. de 195 a 199; id. id. de 65 a 184; vaquillonas especiales id. de 133.50 a 142; id. id. de 68 a 127; terneros especiales id. de 86 a 104; id. id. de 63 a 80; id. mamones id. de 40 a 60.
Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.48 a 0.56; especiales de 0.58 a 0.63 y excepcionales a 0.65 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios, Bargo, L. y Etchegaray; remitente, Gurruchaga; Procedencia, de Saavedra; animales, 52; idem, Leonesa, C. Suarez, 82; idem, Cayssial, idem, 49; idem, Garros, idem, 54; idem, Erien, Arenales, 10; idem, Sainte Marie, Saavedra, 25; idem, Rapetti, Junin, 10; Accame, Bellini y Cía., Cremona, Alberdi, 16; idem, Bellini, Bragado, 10 idem, Macaya, Chivilcoy, 139; idem, Ferro, Chivilcoy, 80; idem, Calderón, idem 10; Arancet y Cía. Pedro, Echevers, S. Cristobal, 18; Ardohain e Iturraspe, Alberdi, C. Suarez, 56; Alonso y Blaquier, Vita, Lincoln, 22; idem, Torna, idem, 11; Ayarragaray y Gowland, Sauze, Villegas, 40; Bellocq e Hita, Blanze, id. 20; Bayona, Cotes, Rivadavia, 80; C. de Hacendados, Saavedra, Rodriguez, 70; idem, Faure, Arenales, 40; Casares Hnos. y Diehl, Castello, Lincoln, 20; Chapar y Cía., Guerra, Necochea, 46; Ceballos y Cufré, Moss, P. Central, 96; Cascallares, Cendoya y Cía., Lhenan, Las Varillas, 29; Diaz y Olivares, Del Rey, Rivadavia, 27; D'Hers y Cía. F., Farlino, Rojas, 27; Devoto y Cía. Tomás, Dominguez, Suárez, 20; idem, Bonafina, Suipacha, 44; idem, Masciotti, Tres Arroyos, 89; idem, Guazzone, C. Suarez, 20; Delfino Hnos., Bavio, Tres Arroyos, 80; idem, Alchourou, Roca, 310; Dulox y Rivera Ocantos, Eaudi, Ayacucho, 22; Garat Bernardo, Insongara, Matanza, 30; idem, Arrieu, Tres Arroyos, 186; idem, Caroni, Chivilcoy 30; Guillon y Cía. Rodolfo, Crespo, Pehuajó, 200; Goñi e hijos Rodolfo, Crespo, Suárez, 84; Giralt y A. Lastra, de Hernández, Luján, 17; La Exportadora Argentina, Willon, C. Suarez, 25; Lanusse P. y A., Brusetti, Chascomus, 88; idem, Amestoy, Juarez, idem, Lois, Tandil, 45; idem, Achaval, R. Perez, 40; idem, Tarres, 25 de Mayo, 50; idem Gil, Tres Arroyos, 60; idem, Rossi, Necochea, 29; idem, Calmet, C. Suarez 25; idem, Lanusse, Villaguay, 54; idem Arrechea, G. Conesa, 400; idem, Cosentino, Nueve de Julio, 80; idem, Lezarreta, Necochea, 125; idem, Mathieu, idem, 27; idem, Ortiz, idem, 32; idem Ortiz, idem, 32; Lalor Juan, Welsh, General López, 91; idem, Comestoni, Santa Fe, 20; idem, Montero, General Paz, 49; idem, Montero, G. Paz, 49; idem, Peralta, de Lincoln, 25; idem, Boni E. Echeverria, 50; idem, Caranagah, G. Lopez, 66; id. Martin, Carlos Casares, 34; idem, N. Crespo, de 9 de Julio, a 40; idem, Rejvitz, Chivilcoy, 153; idem, Narvaiz, G. López, 20; Lizarralde Hnos., Cavallo, G. Lopez, 30; Lynch Leandro y Cía., Achaval, T. Lauquen, 20; Mendez Hermanos y Cía., Telayna, B. Blanca, 57; Mantels y Cía., Alvarez, Necochea, id. 25; idem, Barastegui, idem, 24; Marasolo Andrés, Naon, Pehuajó, 152; id. Ojam Francisco, Araguez, G. Lopez, 20; idem, Aldasoro, idem, 24; Patron Fernando L., Bianchi, C. Suárez, 79; idem, Berry, Suipacha, 27; idem, Ticuro, Necochea, 24; idem, Caroni, Chivilcoy, 35; Polledo Casimiro, Perez, C. Suarez, 27; idem, Mathnet, Maipu, 18; idem, Goñi, Suarez, 28; Peña Julio L., Alaguerez, Necochea, 54; Puiggros y Cía., Sabena, Castellanos, 85; idem, Rostagno, idem, 54; Patron Costas y Pero, Ledesma, Bermudez, 25; idem, Etcheverry, C. Suarez, 28; Rodriguez Gabino, Olea, Necochea, 175; Rossi Angel, Rel, Lincoln, 22; idem, Reyes, Merlo, 27; Salaberry y Ferretche, Risueño, C. Suarez, 21; id. Montes, idem, 92; idem, Sangrandi, idem, 10; idem, Ferrero, Tandil, 84; idem, Rouse, Saavedra, 26; id. Guereieta, Ayacucho, 19; idem, C. Suarez, 34; idem, Brunanan, idem, 26; id. Sarrabina, Chascomús, 13; idem, Menovielli, Necochea, 42; idem, Izaguirre, de Pehuajó, 22; idem, Arisu, Bragado, 20; idem, Cabani, El Triunfo, 18; Santamarina e hijos, Wolfardt, Necochea, 78; id. Sanllorente, P. Tandil, a 30, idem, Menguill, Tres Arroyos, 52; Suasola de B. Sanset, Sánchez, Necochea, 45; Thompson y Cía., Hirst, Colon, 14; Unzué, Alzaga y Cía., Aizaga, 25 de Mayo, 46; idem, idem, G. Chaves, 40; idem parra, Bragado, 32; idem, Sarrata, G. López, 76; idem, Alvear, Rojas, 248; idem Guido, S. Lopez, 44; Urtasun Mateo, Ergüicio, Villegas, 18; idem, Gatti, Rivadavia, 24; idem, dom Zaldonal, 25 de Mayo, 20.

VENTAS DE HOY

BARGO L. Y ETCHEGARAY—
15 vacas g. y s. gorda de Olavarria, a 110; 18 idem idem a 108; 22 novillos c. gorda idem, a 118; 16 vaquillonas c. gorda idem a 90; 20 novillitos idem a 80; 22 terneros mamones de Azul, a 48; 35 vaquillonas b. carne idem a 75; 10 novillitos especiales de Saavedra a 190; 1 toruno m. gordo idem a 200; 21 vaquillonas m. especiales de C. Suarez a 142; 11 novillos gordos idem a 160; 1 idem c. gorda idem a 140; 8 vacas m. especiales idem a 140; 2 toros m. especiales idem a 195; 6 vaquillonas g. y c. gorda de C. Suarez a 250; 10 novillos m. gordos de Junin, a 170; 6 idem especiales de G. Arenales a 175; 24 novillitos b. carne idem a 85; 5 id. idem a 87; 5 terneros mamones idem a 58; 3 vacas c. gorda idem a 120; 1 toro gordo idem a 180.
ARDOHAIN E ITURRASPE—
1 vaca m. especial de C. Suarez a 180; 1 idem idem a 175; 6 idem especiales idem a 170; 8 idem g. y c. g. a 130; 1 idem gorda idem a 120; 18 vaquillonas gordas idem a 114; 20 id. idem a 110; 1 ternero excepcional a $ 105.
ARANCET Y Cía. P.—
8 novillos m. especiales de Ingeniero Luiggi a 246; idem idem a 215.
AYARRAGARAY Y GOWLAND—
40 vacas m. gordas de Villegas a $ 154.
ALONSO Y BLAQUIER—
105 novillitos medio gordos de Córdoba a 168; 10 bueyes m. especiales de Lincoln a 215; 2 idem excepcionales id a 300; 22 novillos g. y c. gorda idem a 138; 5 vacas b. carne idem a 80; 2 novillitos g. y c. gorda idem a 115.
ACCAME, BELLINI Y Cía.—
6 novillos especiales de Bragado a $ 190; 4 vacas g. y c. gorda idem a 115; 9 vacas m. especiales idem a 215; 32 novillos b. carne idem a 102; 77 idem gordos de Bragado a 155.
BAYONA JUAN—
24 novillitos m. especiales de Coronel Suarez a 145; 24 toros especiales idem a 165; 7 idem g. y c. gorda de General Villegas a 110; 73 novillos especiales id. a 185.
BRACHT Y Cía.—
69 novillos especiales de Tres Arroyos a 179; 1 idem b. carne idem a 123.
BELLOCQ E HITA—
30 novillitos g. y c. gorda de G. Villegas a 105.
BISCAYART Y SPANGENBERG—
20 novillos g. y c. gorda de Santa Fe a 145.
CEBALLOS Y CUFRE—
96 novillos m. gordos de P. Central a 165.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
2 vacas g. y c. gorda de Capital a 120 pesos.
CASARES Hnos. Y DIEHL—
20 novillos especiales de Lincoln a 180; 40 vacas gordas de G. Viamonte a 148.
COOP. DE HACENDADOS—
1 vaca m. especial de G. Rodriguez a 172; 14 idem g. y c gorda idem a 172; 9 idem b. carne idem a 85; 9 vaquillonas idem idem a 94; 15 terneros regulares idem a 63; 13 idem mamones idem a 63; idem 9 idem a 46; 24 novillitos m. gordos de Arenales a 132.
CUCULLU FELIPE B.—
54 novillos gordos de General López, a 138; 3 vacas b. carne idem a 70.
CHAPAR Y Cía.—
29 novillos gordos idem de Necochea, a 135.
CROHARE S.—
3 toros m. especiales de General Alvear a 235; 7 idem gordos idem a 170; 15 novillos m. especiales idem a 230; 16 idem gordos idem a 158.
DEVOTO Y Cía. T.—
39 novillos m. especiales de Chivilcoy a 210; 89 idem especiales de Bragado a 188; 42 novillitos idem de Suipacha a 134; 80 novillos idem idem a 134; 8 vacas c. gorda de Tres Arroyos a 120; 16 idem gordas idem a 140; 22 novillitos m. especiales idem a 151; 8 idem gordos idem a 120; 14 novillos especiales de C. Suarez a 200; 5 vacas gordas de idem a 140; 1 toro, m. especial idem a 235; 22 novillos especiales de Suipacha a 135; 22 idem idem a $ 135.
D'HERS Y Cía. FEDERICO—
3 bueyes m. especiales de Rojas a 235; 2 toros m. gordos idem a 200; 13 novillos especiales idem a 190; 10 novillitos g. y c. gorda idem a 110; 10 novillitos g. y c. gorda idem a 65; 6 terneros mamones idem a 40.
DUBOX Y RIVERA OCANTOS—
22 novillos especiales de Ayacucho a 156.
DIAZ Y OLIVARES—
5 novillos especiales de Rivadavia a 192; 9 novillitos m. gordos idem a 132; 2 vacas especiales idem a 178; 2 vacas especiales idem a 178; 2 idem especiales idem a 178; 1 vaca especial idem a 164; 1 vaquillona g. y c. gorda a $ 110.
DELFINO HERMANOS—
50 novillos m. especiales de Dolores a 215; 20 idem idem a 210; 16 idem idem a 213; 31 idem especiales de Ayacucho a 180; idem 10 idem a 190; 11 idem id. a 185; 4 torunos m. especiales de Tres Arroyos idem a 260; 16 vacas medio especiales de Miramar a 180; 20 idem especiales idem a 162; 16 idem gordos id. a 140; 1 idem gordos b. carne idem a 80; 4 idem gordos a 75.
FAYANAS Y TELLAGORRI—
1 toro g. y c. gorda Matanza, pesos 165; 4 vacas m. gordas id. 150; 1 ternero mamón id. 55.
GIRALT y Adeo. LASTRA—
1 vaca g. y c. gorda Luján, pesos 125 2 id. b. carne id. 90; 2 vaquillonas id. id. 90; 4 novillitos id. id. 72; 2 terneros regulares id. 60.
GIBSON HERMANOS—
209 novillos criollos S. Jorge, pesos 110.
GUILLON y Cía. RODOLFO—
200 novillos gordos Pehuajó, pesos 157.
GOÑ E HIJOS IGNACIO—
84 novillos excepcionales C. Suárez, pesos 272; 47 id. especiales Ayacucho 182 1 toro gordo id. 170.
GARAT BERNARDO—
8 vacas c. gorda aMatanza, pesos 100; 2 novillitos g. y c. gorda id. 110; 100 novillitos gordos Córdoba 120; 30 vacas g. y c. gorda Azul 110; 1 buey m. especial Matanza 238.
LIZARRALDE Hnos.—
23 novillos especiales Santa Fe, pesos 185; 25 vacas m. especiales Santa Fe 109.
LA EXP. ARGENTINA—
3 toros especiales C. Suárez, pesos 230 22 novillitos m. gordos id. 136.
LALOR JUAN—
12 novillos g. y c. gorda Lincoln pesos 138; 13 id. id. 137; 8 id. especiales Santa Fe 193; 16 vacas id. g. y c. gorda id. 131; 15 id. id. m. gordas id. 150; 15 id. id. 160.50; 10 id. m. especiales id. 185; 9 id. especiales id. 165; 13 id. m. gordas Chivilcoy 152; 18 id. gordas id. 136; 17 id. g. y c. gorda id. 116.50; 12 id. c. gorda id. 100.50; 20 novillitos b. carne id. 89.50; 22 vaquillonas c. gorda id. 90; 4 id. flacas id. 99; 2 id. gordas 9 de julio 117; 7 novillos id. id. 139; 11 id. c. gorda id. 131; 14 id. id. 123; 23 id. especiales C. Casares 200; 11 id. id. 100; 48 id. gordos Córdoba 157; 50 id. especiales E. Echeverria 177 17 id. g. y c. gorda Santa Fe 134; 13 id c. gorda id. 126; 19 id. m. gordas id. 109; 6 vacas g. y c. gorda id. 109; 4 id. id. G. Paz 118; 9 vaquillonas m gordas id. 122.50; 6 terneros mamones id. 56; 11 id. id. 36.50; 8 vacas b. carne id. 85; 4 torunos g. y c. gorda Santa Fe 147; 4 vaquillonas gordas id. 118; 2 vacas g. y c. gorda id. 118; 5 novillos id. id. 149; 3 bueyes m. especiales id. 270.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
8 terneros mamones Suárez, pesos 60; 4 novillitos especiales id. 137.50; 6 terneros excepcionales id. 100; 4 vacas m. especiales id. 184; 4 vaquillonas m. especiales id. 138.50; 3 vacas gordas Necochea 149; 12 novillos id. id. 126; 12 novillos b. carne id. 102; 4 novillos b. carne id. 102; 15 id. g. y c. gorda id. 138; 6 novillitos m. especiales id. 140.50 122 novillos gordos id. 103; 2 vacas id. id. 131; 1 id. g. y c. gorda id. 108; 2 terneros mamones id. 46; 3 novillitos c. gorda id. 99; 10 terneros especiales id. 87; 28 id. m. gordos Tandil 80; 16 id. buenos id. 71; 15 id. gordos R. Pérez 78; 27 id. buenos id. 59; 5 id. mamones Chascomús 56; 13 novillitos b. carne id. 78; 2 vaquillonas c. gorda id. 100; 7 toros m. gordos id. 108; 16 vacas c. gorda id. 101; 18 novillas id. id. 90; 9 id. id. 131; 11 vaquillonas b. carne id. 74; 6 novillos c. gorda id. 134; 2 id. g. y c. gorda Juárez 150; 2 id. especiales id. 191; 5 novillitos m. especiales id. 143; 9 vacas m. gordas id. 153; 6 novillos g. y c. gorda 3 Arroyos 150; 25 id. c. gorda id. 136; 18 id. id. 120; 3 vaquillonas gordas id. 118; 14 vacas excepcionales Santa Fe 215; 9 id. g. y c. gorda id. 119; 27 novillitos especiales Mercedes 140; 75 novillos id. id. Juárez 180; 33 id. g. y c. gorda id. 152; 60 id. especiales Dolores 180; 115 id. g. y c. gorda id. 141; 90 id. id. 140; 80 id. id. 9 de julio 140; 16 id. especiales 25 de Mayo 183; 34 id. g. y c. gorda Solis 140.
MARASPIN y Cía. ANDRES—
152 novillos especiales Pehuajó, pesos 175.
MANTEL y Cía.—
120 novillos especiales Pehuajó, pesos 203; 23 vacas gordas Necochea 110; 11 id. id. 140; 2 novillitos id. id. 123.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
27 novillos g. y c. gorda B. Blanca, pesos 148; 13 vaquillonas c. gorda id. 100 17 terneros buenos id. 70.
OJAN y Cía. FRANCISCO—
94 novillos gordos Santa Fe, pesos 160 20 id. especiales G. López 195; 2 vacas m. especiales id. 170; 2 vaquillonas gordas id. 120.
POLLEDO CASIMIRO F.—
20 vacas m. gordas C. Suárez, pesos 148; 1 id. id. Maipú 150; 9 id. g. y c. gorda id. 115; 28 novillos id. C. Suárez 145; 26 novillitos c. gorda T. Lauquen 95; 16 id. b. carne id. 85.
PEÑA y Cía. JULIO L.—
54 novillos c. gorda Necochea, pesos 122.
PATRON COSTAS y PERO—
25 novillos especiales Lincoln, pesos 183; 40 vacas id. id. Necochea 163; 8 id. m. gordas C. Suárez 155; 2 terneros excepcionales id. 102; 18 vaquillonas gordas id. 118.
PUIGGROS y Cía.—
85 novillos m. especiales Humberto 1.o pesos 225; 30 novillos m. especiales id. 147; 18 id. id. 147.
ROSSI ANGEL—
12 novillos especiales Lincoln, pesos 180; 10 vacas m. gordas id. 153; 1 toro gordo Merlo 170; 25 vacas g. y c. gorda id. 115.
RODRIGUEZ GABINO—
41 terneros gordos Necochea pesos 75; 1 id. mamón id. 35; 107 novillitos carne gorda id. 100; 25 id. m. especiales id. 160.
SUC. BELTRAN SANSOT—
6 vacas g. y c. gorda Necochea, pesos 110; 26 novillitos gordos id. 123.
SALABERRY B ERCETCHE—
6 vacas m. especiales Tandil, pesos 182 10 novillitos gordos id. 120; 2 vacas especiales id. 160; 6 id. gordas id. 144; 8 id. m. especiales id. 170; 27 novillitos id. id. 147; 25 id. id. 155; 20 novillos m. gordos Bragado 169; 5 terneros m. Capital 56; 7 terneros regulares Capital 62; 10 novillos m. gordos de Ayacucho a 170; 2 idem especiales idem a 189; 3 toros g. y c. gorda idem a 169; 3 novillitos m. gordos idem a 131.50; 5 toros especiales idem a 210; 16 novillos gordos de C. Suarez a 131; 18 idem idem a 120; 6 vacas b. carne idem a 86; 2 toros m. especiales idem a 237; 2 idem gordos idem a 100; 6 vacas gordas idem a 135; 10 idem m. gordos idem a 156; 2 idem especiales idem a 156; 4 idem c. gorda idem a 193.50; 4 idem medio especiales idem a 161; 5 idem c. gorda idem a 103; 5 idem c. gorda idem a 110; 4 idem m. gordos idem a 151; 9 novillos idem idem a 151; 7 vacas g. y c. gorda idem a 113; 6 vaquillonas g. idem a 117; 15 vacas idem idem a 140; 10 idem especiales idem a 163; 12 idem m. gordas idem a 136; 2 ornillitos idem a 111; 4 novillos gordos idem a 164; 7 vacas especiales idem a 162; 12 id. m. especiales a 175; 9 idem b. carne idem a 90.50; 22 idem gordos idem de Necochea a 177; 13 vacas m. gordas de Chascomús, a 159; 77 novillos especiales idem a 181; 23 idem m. gordos id. a 166; 7 bueyes m. especiales de Lincoln a 230; 10 novillos g. y c. gorda idem a 144.
SANTAMRINA E HIJOS—
30 novillos b. carne de Tandil a 100; 15 vacas m. gordas idem a 158; 20 novillos g. y c. gorda de Tres Arroyos a 143; 2 idem idem a 145; 1 idem buena carne idem a 100; n2ovillitos g. y c. gorda idem a 106; 11 vaquillonas idem a 108; 1 idem c. gorda idem a 80; 78 novillos especiales de Necochea a 205.
THOMPSON Y Cía. E. A.—
40 novillos m. especiales de Córdoba, a $ 217.
URTASUN E HIJOS M.—
18 novillos especiales de General Villegas a 198; 19 novillitos idem de Rivadavia a 143; 5 vacas g. y c. gorda idem a 130.
UNZUE, ALZAGA Y Cía.—
46 terneros excepcionales de Santa Fe a 104; 28 idem m. gordos idem a 86; 2 novillos c. gorda idem a 133; 200 idem especiales de San Jacinto a 200; 4 vacas idem Santa Fe a 160; 32 idem gordos idem a 140; 11 vacas gordas id. 145; 3 novillos c. gorda de Rodriguez, a 133; 8 terneros c. gorda de Rodriguez a 133; 15 vacas regulares a 65; 3 vacas m. especiales de 25 de Mayo a 175; 26 idem gordas idem a 145.
VELAZ Y Cía. A.—
26 novillos c. gorda de 25 de Mayo a 130; 2 toros m. gordos idem a 195; 1 vaca c. gorda idem a 115; 1 terneros mamon a 50 idem.
VIDELA Hnos. y Cía.—
6 bueyes especiales de Santa Fe a $ 220; 3 vacas criollas idem a 120; 24 novillos idem idem a 134; 22 bueyes m. gordos idem a 198; 24 idem novillos c. gorda idem a 126; 26 idem idem a 120; 20 idem especiales idem a 194.

VENTA DE CERDOS

PUIGGROS y Cía.—
20 cerdos flacos Santa Fe, pesos 0.50 el kilo.
CREDITO TERRITORIAL—
64 cerdos buenos Baradero, pesos 0.58 el kilo.
APHECA y Ca. JUAN—
15 cerdos buenos 9 de Julio, pesos 0.56 el kilo; 39 id. regulares id. 0.52; 20 id. Luján 0.52.
THOMPSON y Ca. ENRIQUE A.—
30 cerdos buenos Córdoba, pesos 0.55 el kilo.
MENDEZ Hnos. y Ca.—
40 cerdos buenos 9 de julio, pesos 0.56 el kilo; 7 id. flacos id. 0.48; 1 id. id. 15 pesos cada uno; 20 id. regulares Garcón 0.51 el kilo.
DEVOTO y Ca. TOMAS—
17 cerdos buenos C. Tejedor, pesos 0.51 el kilo.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
9 cerdos especiales Santa Fe pesos 0.62 el kilo; 23 id. buenos Junín 0.56.
RIPOLL JUAN S.—
16 cerdos especiales B. Mitre, pesos 0.61 el kilo; 10 id. regulares id. 0.59; 20 id. especiales Bragado 0.63; 23 id. buenos Santa Fe 0.57.

MERCADO DE LANARES
(Tablada)

De acuerdo con las entradas que fueron hoy muy abundantes, se operó con plaza animada.
Aun cuando el mercado experimentó un descenso, debido a la gran cantidad de hacienda, los precios en general pueden conceptuarse buenos, sobre todo en capones y borregos, por los cuales se pagó de 0.36 a 0.38 la libra.
Entraron hoy 22.270 animales, vendiéndose 18628 cabezas, repartidas en esta forma: Armour 3804; Las Palmas 2486; Swift 4206; Sansinena 2972 y para los matarifes locales, 5160.
Los precios extremos fueron los siguientes:
Capones frigorífico, de pesos 17.30 a 27; id. matadero, de 28.50 a 30; ovejas id. de 20 a 21; borregos id. de 15.50 a 16.20 id. frigorífico, de 18.20 a 20; corderos id. de 7 a 11.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Christiani; procedencias: Cascada; animales: 185; id. Bugan; id. 180; id. Arrupea; Piñeyro 131; id. Gastelú; A. Corot 122; id. García; Pigüé 190; id. Bejemayon; id. 100; id. Bertheiers; id. 89; Arzeno y Hnos. F. B., Iturregui; Iturregui 181; id. Suárez; id. 190; Anasagasti Juan; Anasagasti; Energía 180; Arancet y Cía. Pedro; Etchevers; 1. Luiggi 131; Apheca y Cía. Juan; Carrique; Espartillar 160; Accame Bellini y Cía. Marelli; Larrea 121; id. Monica; Tres Lomas 100; id. Bellini; Warnes 70; id. Arziman; id. 58; Bayona y Cía. José; Biscayart; Dolores 160; Beazley M. y R.; S. Valiente; Guerrero 157; Chapar y Cía.; Espon; 30 Agosto 180; id. Uribalarrea; Dolores 160; id. Frugense; 3 Arroyos 173 Córdoba e hijo Pedro; Althabe; Chascomús 140; Casas José B.; Pradere; Suárez 170; Calvo Nicolás A.; C. Tierras; Espigas 90; Cucullu Felipe L.; Fox; Carmen 70; Dickmann Hnos.; Ruff; Notinger 70; D'Hers y Cía. Francisco; Pollino; Carabelas 90; Devoto y Cía. Tomás; Berasategui; G. Chaves 312; id. Basse; 3 Arroyos 312; id. Vanoli; Defferrari 95; Dubox y Rivera Ocantos; Conde; López 160; Delfino Hermanos; Amelus; G. Chaves 400; id. id. 887; id. Sastria; 3 Arroyos 305; Dods y D. D. Ramsay; Norton; Pasman 324; De los Santos y Cía. Reyot; Cascada 200; Estrougamou Fernando; Lorda; Torrecita 182; Goñi e hijo Ignacio; Subide; 1. Luiggi 150; id. Larrumbe; Otoño 180; id. Alberdi; Piñeyro 80; id. id. Suárez 160 Gioja y Etchart; Neloa; Cascada 176; id. Gioja; Tatay 170; Lanusse P. y A.; Lois; Barker 85; id. Marchal; Defferrari; 400; id. Martino; Orense 164; id. Palacios; Dolores 350; id. Berchela; Alzaga 160; id. Berduca; G. Chaves 280; id. Fric; Espartillar 180; id. Dipiero; Azucena 308; id. Soucasué; Corazzi 300; Lalor Juan; Cook; Ombú 340; id. Grant; id. 600; id. Rio Negro; Otoño 730; id. Arce; Pellegrini 250; Lanús F. y A. E.; Arnosa; Alzaga 300; Lourtet y Cía. L.; Vidret; 3 Arroyos 270; Maraspin y Cía.; Angano; Pehuajó 370; Martinez de Hoz Hnos.; Tronconso; Vela 519; Méndez y Cía. J. M.; Anteseder; Claraz 190; id. Mendol; Tornquist 85; Mantel y Cía.; Morea; id. 200; Murtarena S.; Sarasola; Suárez 170; Ojea T. y Cía. Ratti; Arenales 70; id. López; Pigüé 191; id. id. 191; Oján y Cía. Francisco; Aroquieta; López 160; id. Azurro; Barker 170; Palau y Cía. S.; Zado; Sansinena 122; Paredes Eduardo; Lado; 3 Lomas 173; Polledo Casimiro F.; Pérez; Cascada 185; id. Diaz; id 92; Paz Adolfo F.; Elortegui; Mapis 94; Rodriguez Gabino; Poblet; La Negra 360; id. Aizpurrúa; Linob 89; Salaberry y Bercetche; Ariosti; Warnes 150; id. Covani; S. Domingo 73; id. Wallace; Lezama 565; id. Ballestor; G. Chaves 550; id. López; López 40; id. Etcheverrigaray; Otoño 288; id. Hauri; Orense 240; id. Acquier; Pigüé 190; Santamarina e hijos; Slorden; Corazzi 240; Thompson y Cía. E. A.; Ducós; Ducós 200 id. Eguren; Orense 160; Tabacco Hnos.; Genaro; Tornquist 203; Unzué Alzaga y Cía Alzaga; Comodoro Py 449; Urtasun e hijo M.; Echeverría; Alzaga 335; Urtasu Cirilo; Nielsen; Orense 179; Velaz y Cía. Angel; Villanueva; Monasterio 370; id. Inchausti; Navarro 97. Total: 22,270 animales.

VENTAS DE HOY

BARGO LASCURAIN YETCHEGARAY—
134 capones Frigorífico Piñeyro, pesos 33; 85 borregos id. Cascada 18.50; 55 id. matadero id. 16; 40 id. id. 16; 25 capones pelados Frigorífico A. Corto 25.50; 324 borregos id. id. 15.50; 180 capones id. Cascada 21.50; 95 borregos id. id. Pigüé 19; 39 capones matadero id. 28; 48 borregos id. id. 21; 107 capones id. id. 19; 72 borregos Frigorífico id. 19; 270 capones id. Mechongué 26.90; 80 id. id. 31.40; 30 borregos id. id. 17.80.
ARZENO y Hnos. F. B.—
181 capones pelados Frigorífico Iturregui, pesos 24; 127 id. id. 16.50; 62 borregos matadero id. 9.50.
BAYONA JUAN—
120 capones Frigorífico Claraz, pesos 24.50.
BAYONA y Cía. JOSE—
160 capones Frigorífico Dolores, pesos 25.
ESTROUGAMOU FERNANDO—
183 capones pelados matadero Tocrecita pesos 19.
TABACCO Hnos.—
30 capones matadero Tornquist, pesos 17.50; 74 id. pelados id. 15; 40 borregos id. id. 11.50; 58 corderos Frigorífico id. 9.
MENDEZ y Cía. J. M.—
15 capones Frigorífico Tornquist, pesos 27; 65 id. matadero id. 21.50; 35 id. Frigorífico Claraz 27; 55 id. id. 25; 100 id. pelados matadero id. 19.
CORDOBA E HIJO P.—
140 capones Frigorífico Chascomús, pesos 27.
VELAZ y Cía. ANGEL—
230 capones Frigorífico Vidal, pesos 25; 380 id. id. 26.90; 24 borregos matadero Navarro 12.50; 65 capones pelados id. 16.60; 265 id. id. Lezama 16.50.
CASAS JOSE B.—
152 capones Frigorífico C. Suárez, pesos 23.50; 17 id. matadero id. 27.
PATRON F. L.—
70 capones Frigorífico Centenario, pesos 22.
PAREDES EDUARDO—
61 capones pelados Frigorífico 3 Lomas, pesos 18.60; 52 id. id. 18.60; 26 borregos id. id. 14; 31 id. id. 11.
OJEA T. y H.—
22 capones Frigorífico Pigüé, pesos 28.50 91 id. id. 24.50; 77 borregos matadero id. 18.20; 96 capones Frigorífico id. id. 24.50; 13 id. id. 28.50; 55 borregos matadero id. 19; 25 id. id. 16; 50 capones id. Arenales 23; 20 id. id. 19.50.
GOÑI E HIJO IGNACIO—
30 capones pelados Frigorífico C. Suárez, pesos 27.50; 130 id. id. 25; 95 borregos matadero id. 15.50; 51 capones Frigorífico id. 23.50.
CUCULLU F. L.—
56 corderos matadero Carmen, pesos 7; 13 ovejas id. id. 20.50.
CHAPAR y Cía.—
167 capones Frigorífico Guido, pesos 25 250 id. id. Parravicini 26.20; 230 id. id. 26.20; 22 borregos id. Tandil 16.80; 37 id. id. 20; 179 id. id. 30 agosto 18.60
APHECA y Cía. JUAN—
137 borregos Frigorífico Espartillar, pesos 22; 23 capones matadero id. 24.70.
THOMPSON y Cía. E. A.—
160 capones Frigorífico Orense, pesos 27 200 borregos pelados id. Ducós 18.30.
DUBOX y RIVERA OCANTOS—
158 capones Frigorífico López, pesos 25.
ANASAGASTI JUAN—
140 capones Frigorífico Energía, pesos 19.50; 40 ovejas matadero id. 20.30.
GIOJA Y ETCHART—
35 capones Frigorífico Tatay, pesos 11; 85 id. id. 9.40; 50 id. id. 9.50.
DE LOS SANTOS y Cía.—
149 borregos matadero Cascada, pesos 16.290; 50 id. id. 16.20.
LOURTET y Cía. L.—
266 capones Frigorífico 3 Arroyos, pesos 24.
OJAN y Cía. FRANCISCO—
50 capones matadero López, pesos 20; 120 id. Frigorífico Barker 27; 167 id. frigorífico id. 27.
PAZ ADOLFO F.—
81 capones Frigorífico Mapis, pesos 25.50; 10 ovejas matadero id. 23.
PALAU y Cía. SEBASTIAN—
35 corderos matadero Sansinena, pesos 8.50; 40 capones pelados id. 14; 40 borregos id. 11.80.
RODRIGUEZ GABINO—
34 capones Frigorífico Lumb, pesos 30.30; 53 id. pelados id. 26; 360 id. id. La Negra 22.50.
URTASUN E HIJO M.—
335 capones pelados Frigorífico Alzaga pesos 25.80.
UNZUE ALZAGA y Cía.—
91 capones Frigorífico C. Py pesos 19; 258 borregos id. id. 19.
LALOR JUAN—
63 carneros matadero Ombú, pesos 24.80; 30 capones Frigorífico id. 24; 347 id. matadero id. 22; 300 id. id. Otoño 16.60; 30 oid. id. 16.60; 300 130 borregos id. id. 13.60; 200 capones id. Ombú 20.50; 341 id. id. 20.50.
MANTEL y Cía.—
50 capones matadero Claraz, pesos 22.50 150 id. pelados Frigorífico id. id. 19.50.
SANTAMARINA E HIJOS—
65 capones pelados Frigorífico Azucena, pesos 25.30; 128 id. id. 22.80; 47 ovejas id. matadero id. 21; 85 capones id. Corazzi 31.50; 59 id. id. Frigorífico id. 26; 66 borregos id. id. 22.
ACCAME BELLINI y Cía.—
65 capones pelados Frigorífico Warnes, pesos 18; 16 ovejas matadero id. 20; 42 capones id. id. 20.50; 100 borregos pelados Frig. 3 Lomas 12.
SALABERRY Y BERCETCHE—
50 capones matadero Otoño, pesos 28.50 189 id. Frigorífico id. 27; 20 ovejas matadero id. 30; 29 id. id. 27; 432 capones Frigorífico G. Chaves 26; 24 id. matadero id. 28; 85 carneros id. id. 25.50; 130 capones pelados Frigorífico Lezama 24.50; 135 id. id. 21.50; 61 capones matadero Orense 30; 159 id. Frigorífico id. 27; 146 borregos id. Pigüé 21; 13 id. matadero id. 17; 29 capones id. id. 23; 150 id. Frigorífico Warnes 25; 13 id. matadero Ocampo 22; 13 ovejas id. id. 20; 12 borregos id. id. 17.50; 52 corderos Frigorífico id. 9.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	—	—	—	—	—	—	—
Provincia de Buenos Aires	50 7/8	5.64	4	—	7.50	99	20.250
Londres y Río de la Plata	50 13/16	5.68	3.81	—	7.44	99	—
Británico de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—
Español del Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—
Galicia y Buenos Aires	50 5/8	5.65	4.02	—	7.50	99.20	—
Comercial Italiano	50 ½	5.62	3.95	3.95	7.48	99.40	—
Francés y Río de la Plata	50 ¾	5.65	4.02	—	7.48	99.10	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	—	—	—	—	—	—	—
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	—	—	—	—	—	—	—
The First N. Bank Boston	50 15/16	5.66	4	—	7.45	98.90	—
España y América	50 7/8	5.66	4	—	7.50	99.10	—
Argentino Uruguayo	50 ¾	5.66	4.02	—	7.50	99.25	—
Alemán Transatlántico	—	—	3.95	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	4	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	—	—	—	—	—	—	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 3.75 marcos.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CORINA MADERO DE OLIVERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 14 de 1918. — Alfredo Persiani, secretario.
8|263 v. sept. 19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Fernando M. Colombres, se cita por quince días a los señores RODOLFO, VICTOR, JOSE y PALADIO SANGLAS y SANGUINETTI, para que se presenten a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarles al Defensor de Ausentes, para que les represente, en el incidente sobre perención de instancia, del juicio caratulado: "1894-Amézola Domingo y Sanglas don Rodolfo contra Zubiaurre don Mariano, cobro de pesos", que tramita por este juzgado y secretaría del autorizante.
Buenos Aires, agosto 13 de 1918. — Manuel C. Olmos, secretario.
8|264 v. agosto 29.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, al señor EDUARDO A. FREGEIRO, que debe presentarse dentro de dicho término, a este juzgado y secretaría a efecto de reconocer el documento de fs. 1, bajo apercibimiento de dárselo por reconocido y a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el señor Carlos Gutiérrez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de ausentes.
Buenos Aires, julio 27 de 1918.—Raúl Luis Herrera, secretario. 8|251 v. ag. 28

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial, del territorio nacional de la Pampa Central, interinamente, doctor Sixto A. Rodriguez, se hace saber a los acreedores de la sociedad Zorrilla y Salvarrey, el siguiente auto: "Santa Rosa, julio veinte y tres de 1918. Autos y Vistos: En mérito a lo solicitado y no habiendo los concordatarios dado cumplimiento al concordato aprobado a fs. 96, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en la misma, declárase en estado de quiebra a la razón social ZORRILLA Y SALVARREY, establecidos en Quehué; en consecuencia nómbrase contador a don Felipe Centeno, a quién le ha correspondido según el sorteo efectuado en este acto, ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el 31 de enero de 1917. Líbrese oficio al director de Correos y Telégrafos para que retenga y remita al contador nombrado, la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos, la que deberá ser abierta en su presencia, o por el juez en su ausencia, a fin de entregársele la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; se prohibe hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad fallida, so pena, a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase oportunamente por el juez de paz de "mehué" y el contador nombrado, a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias de los fallidos, debiendo librarse oficio telegráfico al juez de paz para que proceda a la inmediata clausura del negocio, con las medidas de seguridad que fueren oportunas hasta que se presente el contador a recibir los bienes bajo inventario. Diríjase nota al señor gobernador, para que preste el auxilio de la fuerza pública si fuere requerida, señálase la audiencia del día 16 del entrante mes a las 2 p. m. para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, debiendo publicarse edictos en los diarios "La Capital" y LA EPOCA, de Buenos Aires, por el término de ley (ocho días), dése intervención al señor agente fiscal Sixto A. Rodriguez. Ante mí: Juan Forns Artigas.
Santa Rosa, julio 21 de 1918. — Juan Forns Artigas, secretario.
Nota: Se hace saber que la audiencia para la verificación de créditos, ha sido postergada para el 28 del corriente, a las dos p. m.
Santa Rosa, agosto 9 de 1918. — Juan Forns Artigas, secretario. 8|257 v. ag. 21.

Por disposición del señor juez de la capital, doctor Manuel B. de Anchorena, se hace saber por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del terreno situado en esta capital, entre los kilómetros 1.523.55 a 1.548.50 de la línea de la Compañía General de Ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires, de Buenos Aires a Rosario, de una superficie de 337 m. 40 decímetros cuadrados, necesarios para su vía, lindando: al norte con terreno desconocido al sud, Pentelas, Sangiacomo y Schiapello y al oeste con la calle Atuel, por el cual ha depositado como precio de la tierra y toda indemnización por daños y perjuicios, la suma de 1.009.30 pesos que deben comparecer a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de serles designado como representante al señor defensor de ausentes, en el juicio que sobre expropiación ha iniciado la citada Compañía General de F. F. C. C., por ante este juzgado y secretaría del que suscribe. Se hace saber que deberán acompañarse los títulos de propiedad respectivos.
Buenos Aires, agosto 5 de 1918. — Rafael A. Leguizamón, secretario.
8|233 v. agosto 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSARIO ROTUNDO DE CATALANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 23 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 8|61 v. ag. 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN ETCHEVEST, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 8 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 8|70 v. ag. 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARLOTA MARIA TARABOLA de MAURIZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. v. agosto 17.
Buenos Aires, julio 15 de 1918. —Héctor Depietri, secretario. 8|9 v. agosto 17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE HUMBERTO BONZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 18 de 1918. —Juan M. Cabrera, secretario. 8|54 v. agosto 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JULIA OBLIGADO DE FLAYPOLE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 24 de 1918. — Adolfo Rawson, secretario.
8|70 v. Ag. 24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA DURAN DE ROJO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 24 de julio de 1918. — Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario.
8|87 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FERMIN RONCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 31 de 1918. — Carlos M. Fragueiro, secretario.
8|156 v. agosto 30.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS TOSCANO y doña CARMEN GARGANO DE TOSCANO, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría, del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 29 de 1918.—Héctor de Pietri, secretario.
8|157 v. agosto 21.

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Arturo Seeber, se cita por quince días, a doña CONCEPCION LLOVET de BENAVENTE y don CASIMIRO BENAVENTE, a fin de que concurra a estar a derecho en el expediente caratulado: "Layous don Juan contra Benavente don Casimiro Martin y Llovet de Benavente doña Concepción, cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de ausentes para que la represente.
Buenos Aires, agosto 1.o de 1918. —Héctor Depietri, secretario.
8|158 v. agosto 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DIEGO MOIR TELL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 1.o de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario.
8|182 v. septiembre 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO MASSONE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 29 de julio de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. 8|189 v. sept. 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS CROSTI y doña ANA MARIA LUISA MEZZUCCHELLI de CROSTI o LUISA MAZZUCCHELLI o MAZZUCHELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 18 de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario.
8|193 v. Sept. 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CONCEPTO LOPEZ LORENZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 6 de 1918. —Francisco Castellanos (hijo), secretario.
7|102 v. sept. 6.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber a los acreedores del concurso formado contra los señores M. e I. SIGAL, por el término de ocho días, que se encuentra de manifiesto en secretaría, el estado de distribución a que se refiere el art. 119 de la ley de quiebras.
Buenos Aires, agosto 8 de 1918. — C. Larrechu Carrera, secretario.
8|215 v. agosto 18.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por quince veces, el siguiente

ESTATUTO:

Escritura número doscientos cincuenta y seis. En la ciudad de Buenos Aires a tres de agosto de mil novecientos diez y ocho, ante mí; el escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecieron los señores: Ingeniero don Alfredo Demarchi y don Eduardo G. Manigot, ambos casados, mayores de edad, con domicilio legal en la calle Avenida de Mayo setecientos sesenta y nueve, personas de mi conocimiento doy fé y dijeron:
Que en la asamblea que tuvo lugar en esta ciudad, el treinta de marzo del corriente año de mil novecientos diez y ocho, se constituyó la Sociedad Anónima LA EPOCA y se aprobaron los estatutos que han de regirla, designándose también el directorio de la misma y autorizándose al primero de los comparecientes, en su carácter de presidente de la sociedad o a las personas que él designe, para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de los estatutos, gestionando además su inscripción en el Registro Público de Comercio, una vez que se otorgue la escritura pública; designación que en el mismo acto recayó en los señores Dr. Luis C. García y don Félix Ferrezuelo.
Que éstos últimos han obtenido del Superior Gobierno Nacional — previo informe de la Inspección General de Justicia — la autorización solicitada, para que la sociedad pueda funcionar con el carácter de anónima y la aprobación de los estatutos, por decreto de fecha veinte y cuatro de julio de mil novecientos diez y ocho, lo que así consta en el testimonio que en ocho fojas útiles se anexa a esta escritura, de piezas pertinentes del respectivo expediente administrativo, expedido por el director de la División de Justicia, doctor Angel Novillo Linares.
Que en el carácter de presidente y secretario respectivamente, que invisten los dicentes en la sociedad que representan — según así consta en el testimonio citado — vienen a elevar a escritura pública los estatutos de la sociedad anónima LA EPOCA, su acta constitutiva y demás actuaciones pertinentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. El instrumento referido es del tenor siguiente: "TESTIMONIO: Acta número uno. En la capital de la República Argentina, a treinta días del mes de marzo del corriente año de mil novecientos diez y ocho, reuniéronse en el local Avenida de Mayo setecientos sesenta y nueve, los señores Dr. Domingo E. Salaberry, ingeniero Federico Alvarez de Toledo, don José Luis Cantilo y don Eduardo G. Manigot, actuales propietarios del diario de la tarde LA EPOCA, por una parte, e ingeniero Alfredo Demarchi, doctor Raúl G. Torrent, José Gómez Ortúzar, Antonio M. Frigerio, doctor Arturo Goyeneche, Carlos Díaz Vélez, doctor Francisco Emparanza, doctor Luis Lenzi, Cosme Massini Ezcurra, doctor Luis C. García, Hermenegildo Pini y Delfor del Valle por la otra, los que se reunen con el fin de proceder a la constitución de una sociedad anónima, que bajo la denominación de LA EPOCA, funcionará en ésta capital, de acuerdo con los estatutos que se convienen sean los que fijan en esta acta fundamental de la sociedad.

ESTATUTOS DE LA EPOCA
Sociedad Anónima

Artículo 1.o Queda constituída la sociedad anónima LA EPOCA, siendo su domicilio legal la ciudad de Buenos Aires, y su objeto, adquirir y explotar el diario de la tarde que bajo el nombre de LA EPOCA aparece en esta capital, y efectuar todas aquellas operaciones que se relacionen con el objeto social.
Art. 2.o La sociedad durará treinta años a contar desde la fecha de la aprobación de los estatutos.
Art. 3.o El capital social queda fijado en quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en cinco mil acciones de cien pesos cada una. Las acciones serán al portador, llevarán un número de orden y serán firmadas por el presidente y secretario del directorio. El pago de dichas acciones deberá verificarse al contado.

Del Directorio—
Art. 4.o La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de cinco miembros, que serán elegidos por la asamblea de accionistas. En caso de renuncia, incapacidad o fallecimiento, se convocará inmediatamente a la asamblea para su reemplazo.
Art. 5.o El directorio se compondrá de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y un prosecretario. Durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. Tres miembros del directorio se requieren para que sesione válidamente, debiendo reunirse por lo menos una vez al mes. Las resoluciones del directorio serán tomadas a mayoría de votos, decidiendo el presidente en caso de empate.
Art. 6.o A los efectos determinados en el Código de Comercio, la asamblea de accionistas designará un síndico titular y un suplente. El síndico y el suplente pueden ser reelectos. (Queda por éste artículo suprimido el doce bis que figura en el libro de actas).
Art. 7.o Para ser miembro del directorio se requiere poseer cincuenta acciones integradas, las que no podrán ser enajenadas por el elegido, durante el período de sus funciones. Estas acciones quedarán depositadas en la caja social. Podrá reemplazarse la condición exigida anteriormente, depositando el elegido durante el período de sus funciones, en la caja social, el equivalente en dinero, para el caso en que las acciones no alcanzaren a aquella cantidad.
Art. 8.o Son atribuciones del directorio:
a) Administrar los bienes de la sociedad;
b) Nombrar el personal para la Dirección, Redacción y Administración del diario;
c) Estatuir y reglamentar sobre los asuntos generales de la sociedad y entender y resolver todos los casos imprevistos y extraordinarios;
d) Autorizar la celebración de los contratos sobre pagos de cualquier naturaleza, remuneraciones, las que tengan por objeto transferir o adquirir el dominio de bienes raíces, préstamos, empréstitos, arrendamientos, etc., etc., y en general todo contrato de constitución o de cesión de derechos reales, hipotecas, compra-venta, renovaciones, etc., etc.
e) Aprobar las cuentas anuales, la distribución de beneficios y la memoria que deberá presentarse a la asamblea general, lo destinado a fondo de reservas, remuneraciones especiales y dividendos al directorio, lo sancionará la asamblea;
f) Fijar la remuneración del personal, del director y del administrador del diario y encomendar a éstos las facultades que consideren convenientes, a los fines de la sociedad;
g) Definir los rumbos políticos y periodísticos del diario. El primer directorio lo constituirán las siguientes personas: Presidente, ingeniero Alfredo Demarchi; vicepresidente, Dr. Raúl G. Torrent; secretario, don Eduardo G. Manigot; tesorero, don José Gómez Ortúzar; prosecretario, don Antonio M. Frigerio.

Del Presidente—
Art. 9.o Son atribuciones del presidente del directorio:
a) Presidir sus sesiones y la de la asamblea general y decidir las cuestiones que se suscitaren en el caso de empate;
b) Firmar las acciones y todos aquellos contratos y documentos, para los cuales no estuvieren autorizados los empleados superiores de la sociedad, por resolución del directorio;
c) Ejecutar las resoluciones del directorio;
d) Representar a la sociedad en todos sus asuntos, causas y negocios, pudiendo comparecer en juicio por sí o por medio de apoderado, aceptar u otorgar escrituras públicas, girar cheques sobre los fondos de la sociedad o en descubierto, hacer endosos y aceptar bienes raíces, muebles o semovientes en pago de deudas, pudiendo delegar el mandato con poder en forma dentro de los límites fijados por los estatutos;
e) Fiscalizar los balances mensuales de la caja, comprobando su existencia;
f) Firmar las actas de las sesiones del directorio y las de la asamblea general el día de su aprobación;
g) Proyectar el reglamento interno de la sociedad y las reformas y ampliaciones que convenga introducir para su cumplimiento;
h) Representar a la sociedad en los asuntos judiciales, previa autorización del directorio y siempre que éste no juzgue oportuno conferir sus poderes a terceros;
i) Percibir las sumas que deben ingresar a la caja social de la sociedad.

Del Vicepresidente—
Son atribuciones del vicepresidente:
Reemplazar al presidente en caso de ausencia, renuncia u otro impedimento, teniendo las mismas atribuciones y deberes de aquel, cuando se halle en el ejercicio de la presidencia.

Del Secretario—
Art. 10.o Son atribuciones del secretario:
a) Refrendar en todos los documentos la firma del presidente, con excepción de cheque y obligaciones de la sociedad;
b) Llevar la correspondencia y el libro de actas del directorio y asambleas y firmar éstas con el presidente;
c) Redactar la memoria anual y las documentaciones accesorias y auxiliares indispensables a juicio del directorio o de la presidencia;
d) Reemplazar con todas sus facultades en caso de ausencia, al tesorero.

Del prosecretario—
El prosecretario ayuda, y suple en caso de ausencia, al secretario, en todos los cargos de su incumbencia.

Del Tesorero—
Art. 11.o Son atribuciones expresas del tesorero:
Firmar conjuntamente con el presidente las acciones, cheques y obligaciones de la sociedad.

Del director del diario—
Art. 12.o La dirección periodística del diario será desempeñada por la persona que designe el directorio, la cual podrá no ser accionista de la sociedad. El director tendrá los siguientes deberes y atribuciones, que ejercerá siempre de acuerdo con el directorio:
a) Ejercer la dirección técnica y política del diario;
b) Nombrar, remover o separar al personal redactor del diario, proponiendo al directorio los sueldos y asignaciones del mismo personal y ejercer las demás atribuciones que considere el directorio pertinente delegar en su persona. El director podrá ser removido o reemplazado de su puesto, por otra persona, mediante una resolución del directorio.

Del Administrador—
Art. 13.o La administración interna del diario, será desempeñada por una persona que designe el directorio, bajo el título de administrador; el administrador tendrá a su cargo la dirección de la administración interna del diario, llevando los libros administrativos y toda la documentación que el desenvolvimiento de aquella exija. Podrá celebrar todos los actos y convenios de administración que repute necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, sin perjuicio de la extensión o restricción de atribuciones que se establezca.

Asambleas generales—
Art. 14.o La asamblea ordinaria de accionistas se reunirá por convocatoria, en el local, día y hora, que fije el directorio. La asamblea aprobará u observará los balances, cuentas presentadas, sancionará el dividendo a repartir y procederá a la elección de los miembros del directorio y síndico que deberá reemplazar a los que cesan. El directorio establecerá la orden del día de las asambleas ordinarias. Para las asambleas extraordinarias se observará lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, expresándose en la convocatoria el objeto con que se solicita.
Art. 15.o La convocatoria a asamblea se hará por medio de avisos, publicados en el "Boletín Oficial" y en un diario de la capital. Las publicaciones se harán por diez días y con quince de anticipación. Las asambleas ordinarias o extraordinarias así convocadas, se celebrarán entonces, cualquiera que sea el número de los accionistas que concurran o se hallen representados en ella, salvo para los casos de excepción determinados en el Código de Comercio.
Art. 16.o Los socios pueden hacerse representar por mandatarios o socios. Los votos en las asambleas se computarán uno por cada acción.
Art. 17.o Hasta tres días antes de la asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.
Art. 18.o Las votaciones serán nominales y las resoluciones se tomarán a pluralidad de votos, salvo los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio.
Art. 19.o Las resoluciones de las asambleas serán consignadas en un libro de actas, firmado por el presidente, secretario y síndico.
Art. 20.o Todo caso no previsto en estos estatutos, será resuelto de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio.

Disposiciones transitorias—
Art. 21.o El presidente quedará facultado para solicitar por sí o por apoderado la aprobación de los presentes estatutos por el Excmo. Gobierno Nacional y gestionar y obtener su inscripción en el Registro Público de Comercio. Así mismo, se le autoriza para aceptar las reformas o adiciones que introdujere el Superior Gobierno al aprobar los presentes estatutos, así como también para todo aquello que se refiera a la constitución legal y definitiva de esta sociedad. Como esta sociedad adquiere para su constitución, el diario de la tarde LA EPOCA, pues su principal objeto es adquirirlo y explotarlo, esa operación se realiza en la siguiente forma: Los actuales propietarios señor Dr. Domingo E. Salaberry, ingeniero Federico Alvarez de Toledo, José Luis Cantilo y Eduardo G. Manigot, transfieren en este acto a la sociedad que se constituye, todos sus derechos al mencionado diario y transmiten a la misma la propiedad de sus muebles, mercaderías, útiles, enseres, etc., existentes en el local Avenida de Mayo setecientos sesenta y nueve. Esta transferencia se realiza por la cantidad de cuatrocientos mil pesos moneda nacional curso legal y les será entregada en acciones integradas de la sociedad LA EPOCA, en la oportunidad que estimen conveniente solicitarlas. De acuerdo además, con lo que se conviene en esta asamblea, manifiestan los señores: Ingeniero Alfredo Demarchi, que suscribe cincuenta acciones equivalentes a cinco mil pesos moneda nacional; el doctor Raúl G. Torrent, cincuenta acciones (cinco mil pesos); J. Gómez Ortúzar, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Antonio M. Frigerio, cincuenta acciones, (cinco mil pesos); Dr. Arturo Goyeneche, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Carlos Díaz Vélez, doscientas acciones (veinte mil pesos); Delfor del Valle, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Dr. Francisco Emparanza, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Dr. Luis Lenzi, cien acciones (diez mil pesos); doctor Cosme Massini Ezcurra, doscientas acciones (veinte mil pesos); Hermenegildo Pini, cien acciones (diez mil pesos); y Luis C. García, cincuenta acciones (cinco mil pesos); se procede también a la elección del primer directorio resultando: Presidente, ingeniero don Alfredo Demarchi; vicepresidente, doctor Raúl G. Torrent; secretario, señor Eduardo G. Manigot; tesorero, don José Gómez Ortúzar; pro secretario, señor Antonio M. Frigerio, encomendándose al señor Presidente o a las personas que éste designe, a solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de los estatutos, gestionando además su inscripción en el Registro Público de Comercio, una vez que se otorgue la escritura pública necesaria. En este acto y en cumplimiento de lo que antecede, se designa a los señores doctor Luis C. García o don Félix Ferrezuelo, para que inicien y tramiten las gestiones que fueren necesarias, así como para aceptar o proponer las reformas a que diere lugar en la inspección de justicia. La nómina de accionistas y cantidades suscriptas e integradas para la fundación y constitución de esta sociedad, es la que se menciona en la presente acta, con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes de conformidad con lo expuesto. Firman los señores Alfredo Demarchi, Antonio M. Frigerio, Eduardo G. Manigot, Carlos Díaz Vélez, Luis Lenzi, Arturo Goyeneche, C. Massini Ezcurra, Francisco Emparanza, Luis C. García, José Gómez Ortúzar, R. G. Torrent, Hermenegildo Pini, Delfor del Valle, Domingo E. Salaberry, Federico Alvarez de Toledo y José Luis Cantilo.
Departamento de Justicia. — Buenos Aires, veinticuatro de julio de mil novecientos diez y ocho. Llenados por la sociedad peticionaria los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, para obtener el carácter solicitado; ajustándose sus estatutos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y no siendo sus fines contrarios al interés público, el P. E. de la Nación decreta:
Artículo 1.o Autorízase para funcionar a la sociedad constituida en esta capital bajo el nombre de sociedad anónima LA EPOCA, y apruébanse sus estatutos aceptados en la forma corriente de fojas una a cuatro vuelta, con las modificaciones fojas quince a fojas diez y siete; debiendo cumplirse lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve de la ley precitada, dentro del plazo reglamentario.
Art. 2.o Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en la inspección de Justicia y cumplido que sea lo ordenado, archívese. — Yrigoyen. — J. S. Salinas. — Entre líneas: Estatutos de LA EPOCA sociedad anónima. — Del Directorio — dividendos — Del Tesorero.—Con lo que terminó el acto firmando los comparecientes de conformidad con lo expuesto. — R. G. Torrent. — Sobre raspado: Marzo — un desenvolvimiento — o — en precitada. Todo vale. Testado: y no vale. En Buenos Aires a primero de agosto de mil novecientos diez y ocho, el que suscribe Jefe de la Dirección de Justicia, certifica que lo precedente en siete fojas útiles, es copia fiel de constancias que obran en el expediente letra E. N.o diez y siete (Sociedades) del año corriente. Hay un sello. — A. Novillo Linares". La transcripción precedente concuerda fielmente con el testimonio que se agrega por cabeza de la presente, doy fé. — Así la otorgaron ratificándose previa lectura y firmaron con los testigos del acto, don Diego F. Sproatt y don Marcelino Grande, vecinos y hábiles, por ante mí, de todo lo cual doy fé. — Alfredo Demarchi, Eduardo G. Manigot. Diego F. Sproatt, Marcelino Grande. Hay un sello. — Ante mí: Armando Bergalli. Entre líneas: Del pro secretario. Vale. Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio trescientos treinta y siete del Registro cincuenta y dos a mi cargo, doy fé. Para la sociedad anónima LA EPOCA, expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello. Armando Bergalli (escribano) y una estampilla de cincuenta centavos. Firmado: Armando Bergalli.
Buenos Aires, agosto cinco de mil novecientos diez y ocho. Por presentado, por parte y por constituído el domicilio legal que se indica. Publíquense edictos por quince días en los diarios solicitados y fecho inscríbanse. — Naón. — Ante mí: J. Arturo Aguilar.

REMATES

Angel Velaz y Cía.

"La Esperanza"—En Baradero. 7300 hectáreas en fracciones de 50 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Velaz y Cía.

8|270 v. agosto 31.

El saldo de "La Gran Colonia" en General Levalle, provincia de Córdoba, departamento Juárez Celman. 11.400 hectáreas en fracciones de 200 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Velaz y Cía.

8|271 v. agosto 20.

Arenales 1164 y 1166, entre Cerrito y Libertad. Lujosa, moderna y amplia casa baja, con garage y jardín, en pleno barrio aristocrático. A dos cuadras de la plaza Libertad. Frente imitación piedra con zócalo de granito lustrado, gran puerta de entrada de hierro forjado, escalera y zócalo de mármol amarillo. Parquets, papeles Tekko, muros estucados, vitraux y detalles de lujo. Se distribuye así: Amplio hall, salón, salita, escritorio y gran comedor con estufa de mármol; comedor de diario, antecomedor. Segundo hall, siete dormitorios, cuatro cuartos de baño, cuarto de plancha, cuarto para baúles, cocina con intermediario, despensa, tres piezas y baño para servicio, lavadero, etc. Garage con pieza para el chauffeur, entrada independiente para el servicio. Edificada sobre terreno que mide 14 varas de frente por 70 varas de fondo y superficie de 980 varas cuadradas. Ad corpus. Base, $ 160.000. Reconoce 59.950 $ en cédulas argentinas. Los que deseen otros plazos para el pago deben solicitarlos previamente a nuestra casa.

La propiedad está desocupada y puede visitarse cualquier día de 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m., con tarjeta nuestra, solicitándola por carta, teléfono o personalmente.

El sábado 17 de agosto, a las 3 p. m., en la propiedad. Títulos perfectos. Escrituras ante el escribano Sr. Rodolfo Di Ció. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Solicítense otros informes y prospectos con fotografías a nuestra casa, San Martín 329. U. T. 4601, Avenida. — Angel Velaz y Cía.

8|195 v. agosto 16.

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL. — 2 CASAS EN VILLA CRESPO. San Matías 1790|216|800 esquina Sánchez. Orden del Sr. Juez Dr. J. C. Lagos, Secretario Dr. L. F. Vincent, juicio Banco El Hogar Argentino contra Eugenio Groppo (su sucesión) y otra. Base, $ 9.333.32, pudiendo constituirse con el Banco una hipoteca por $ 8.000 a 5 años de plazo al 8 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados. Si hiciese uso de dicha facilidad las escrituras se otorgarán por ante el escribano que el Banco designe.

El domingo 25 de agosto a las 3, en la misma. Mide según título 19m65 de frente al NO., sobre S. Matías por 14m70 en su otro frente al SO. sobre Sánchez; 13m12 en el contrafrente al NE. y 17m90 en el SE. y según tasación 15m48 sobre S. Matías por 10m17 sobre Sánchez. La ochava mide 6m04.

Edificios: San Matías 1796 y 1800 esq. Sánchez, consta de salón negocio con sótano, 1 pieza, cocina, w. c. y molino.

San Matías 1790 y 1792, consta de zaguán, salón con puerta a la calle y persiana metálica, 2 piezas, cocina y w. c. Tienen cielo rasos de yeso, pisos pino tea, patios mosaicos. El molino con pozo semisurgente abastece de agua a las 2 casas, por cañería, tienen instalación de gas. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes, Rivadavia 633.—V. S. Lobato y Cía.

8|217 v. ag. 25.

Norberto Bastanchuri

JUDICIAL. — EN MARCOS PAZ F. C. S.— Una chacra con poblaciones, monte y alambrada en todo su perímetro; distante 30 cuadras de la estación F. C. S. Compuesta de: 14 hectáreas, 21 áreas, 07 centiáreas; siendo sus tierras muy recomendables para agricultura o granja. Remataré el viernes 23 de agosto a las 3 p. m., en el "Hotel Quaglini", de Marcos Paz, con la base de $ 6.000 m|n.

Por orden del señor juez en lo civil doctor Juan C. Lagos, secretaría Achával Rodríguez. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Juicio hipotecario Antonini Romeo contra Peralta de Pastrana Mercedes. Más datos a mi escritorio en Marcos Paz. U. T. 8, o a la secretaría del autorizante. — N. Bastanchuri.

8|202 v. Ag. 23.

Bravo Barros y Cía.

TERRENOS EN SAAVEDRA — JUdicial. Calles Roque Pérez, Pico y Vedia. Seis lotes de 500 varas cuadradas cada uno. A seis cuadras al NO. del parque Saavedra. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base, $ 1.00 por cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en los mismos terrenos.

Miden 8m66 por 43m30 (10 varas por 50 cada uno). 8 o|o a cuenta de precio. Comisión. 2 o|o. Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. Informes y planos. 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

8|170 v. ag. 17

TERRENO AL OESTE—JUDICIAL— Humboldt entre Muñecas y Murillo Adoquinado al frente y a tres cuadras de la avenida Triunvirato. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base, $ 0.50 por cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en el mismo terreno.

Al lado de la esquina de Murillo y de la casa número 291. Superficie 642mc60 (856.85 v. c.) Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

8|169 v. ag. 17

TERRENOS EN LINIERS — JUDIcial. 6 lotes. Avenida Larrazábal (adoquinada), entre Cossio y Patrón. Cossio entre Larrazábal y Pieres, y Pieres entre Cossio y Caaguazú. A cuatro cuadras de la avenida Rivadavia. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Bases de $ 1 a 2.25 la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en los mismos terrenos.

Larrazábal entre Cossio y Patrón: 4 lotes con superficies de 320.50 a 433 m. c. (427vc35 a 577vc36). Números 26 a 29 de la manzana C. Bases de 2 y 2.25 $ por cada vara cuadrada. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate.

Cossio entre Larrazábal y Pieres: Lote 19, manzana B. Superficie, 337mc48 (450 v. c.) Al lado de la casa número 6035. Base, $ 1 la vara cuadrada.

Pieres entre Caaguazú y Cossio: Lote 12, manzana B. Superficie 245mc50 (327vc35). Base $ 1 la vara.

Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361. —Bravo Barros y Cía.

8|168 v. agosto 17

TERRENO EN VILLA DEL PARQUE. —Judicial—Calle Cuenca entre Simbrón y San Roque. Adoquinado al frente. A dos cuadras de la estación del F. C. P. y a dos y media de la Avenida San Martín y de los tranvías eléctricos Nos. 85 y 86. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base, $ 3.50 los 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.

El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en el mismo terreno.

Lote 8, manzana G. Superficie, 576mc75 (769vc04). Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

8|167 v. ag. 17

BUENA CASA MAZA 957 — JUDIcial — Entre Estados Unidos y Carlos Calvo. A una cuadra de las avenidas Independencia y Boedo. Para habitar. Produce $ 1.500 al año. Juez doctor Fernando M. Colombres, secretario doctor Manuel C. Olmos. Testamentaría de don José L. Vernengo. Base, $ 16.000.

El domingo 25 de agosto, a las 4 p. m., en la misma propiedad. Terreno: según título, 8m66 por 34m64 (10 varas por 40) y según tasación: 35m55 (41v05) de fondo. Edificio: sala, comedor, cuatro habitaciones, cuarto de baño, cocina, pieza de servicio y dos patios. Frente imitación piedra, cielorrasos de yeso, carpintería de cedro, celosías, pisos pino de tea y mosaico y cloacas. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. —Bravo Barros y Cía.

8|210 v. ag. 24

Matías Carreras

JUDICIAL.—CASA CALLE CRAmer número 2417.

El sábado 24 de agosto, a las 4 p. m.

Por disposición del señor juez en lo civil de la capital, doctor Uladislao F. Padilla y secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por "La Propiedad" contra la sucesión de don Carlos E. Romay por ejecución hipotecaria, se ha nombrado al martillero don Matías Carreras para que venda en pública subasta y sobre la misma, la propiedad situada en la calle Crámer 2417, entre Blanco Encalada y Monroe, edificada en un terreno de 7 metros 65 ctms. de frente al S. O., por 34 metros 60 ctms. de fondo, y en las siguientes condiciones: El comprador tomará a su cargo en las mismas condiciones establecidas en los contratos de préstamo hipotecario, según escrituras que corren a fs. 1 y 5 de este expediente, el importe nominal de la deuda que asciende a diez mil pesos, reducida hoy a ocho mil novecientos noventa y seis pesos con treinta y cuatro centavos moneda nacional y pagará en efectivo lo que exceda de esta última suma, hasta cubrir el precio de venta; hará además el servicio de la hipoteca por cuotas mensuales de CIEN PESOS m|n. cada una, en concepto de amortización e intereses hasta la extinción de la deuda, comenzando este servicio desde la fecha en que tomó posesión de la finca y ajustándose en todo a los términos de los contratos de fs. 1 y 5.

Base de venta, $ 9.957.96.

El comprador abonará el 8 o|o de seña y a cuenta de precio, y el 2 o|o de comisión.

Detalles, Tucumán 1353. — Doctor Juan Carlos Fox, secretario.

8|188-v. agosto 23.

Octavio R. Gazia

JUDICIAL. — EN EL HOTEL Zanoni, en General Pico.

El domingo 25 de agosto, a la 1.30 de la tarde.

Procederé a vender por orden del señor juez en lo civil y comercial de la Pampa Central, secretaría Forns Artigas.

Una chacra: ubicada en la sección primera, letra C, alambrada yalfalfada y que forma parte de la mitad del lote 12 con las letras A B C D, compuesta de 77 hectáreas y 56 áreas y como perteneciente a las sucesiones de Francisco Inciarte y Pedro Barbería, y ordenado en los autos de la primera.

Base de venta, 180 pesos la hectárea, quedando autorizado para percibir el 10 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de mi comisión a cargo del comprador.

Datos: secretaría Forns Artigas o en mi escritorio, Avellaneda 330, Santa Rosa, F. C. O.

8|206 v. ag. 24

Gimenez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL. — PARAGUAY 5231, entre Bompland y Fitz Roy, A 2 cuadras de Santa Fe y 4 de la estación Palermo, F. C. P. Terreno: 7m79 de frente al S. O. por 26m90 de fondo. Superficie 209.35 m. c. Edificio: tres piezas, cocina, w. c. Base retasada $ 4.191.00. Por orden del señor juez de 1ra. instancia doctor Pera, hoy juzgado del doctor Casabal, secretaría del doctor Aranda, en los autos Calcagno de Viglienzone, su testamentaría (incidente Avellaneda con Viglienzone).

El domingo 25 de agosto, a las 2.30 p. m., en la misma. 8 o|o a cuenta de precio, y 2 o|o de comisión en efectivo. — Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239.

8|204 v. ag. 24

JUDICIAL.—A PLAZOS, EN SAAvedra. Propiedad Besares 3923, entre Estomba (antes Washington) y Forest, a 4 cuadras de la Estación Saavedra y 3 del Parque. Terreno: 8m66 de frente al SE., por 25m98 de fondo. Edificio: jardín al frente, dos habitaciones grandes y dos chicas, cocina, w. c., galerías, dos piezas de madera y fondo. Construcción sólida en buen estado. Base $ 1.370.60. El comprador podrá constituir hipoteca hasta por $ 600 o|s ($ 1.363.62 c|l) amortizables en 8 años, con un servicio mensual de $ 10.07 o|s ($ 22.89 c|l) por amortización e intereses. En este caso escrituras por el escribano que designe la Sociedad Prestamista. Por orden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Padilla, secretaría del Dr. Bollini, a propuesta de parte, en el expediente "Credit Foncier de Buenos Aires et des Provinces Argentines contra Liva Eugenio". El domingo 25 de agosto a las 3.30 p. m. en la misma. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo. —Giménez Zapiola, Panelo y Cía. Florida 239.

8|205 v. ag. 24.

S. Domingo Barrau

Maipú 17

JUDICIAL.—EN CARLOS CASAres, F. C. O. Propiedad edificada en el solar No. 9 de la manzana No. 56 del plano oficial del mismo, mide 20 m. de frente al N. O. por 40 m. de fondo al S. E., lindando al N. O. calle por medio con el solar 3 de la manzana 45 de Natalio Camoriano, por el S. O. Juan A. Amosso (antes Felipa Atencio), por el S. E. don Pablo Dorrego y por el N. E. con solar No. 8 de Juan Gallo. Base pesos 6.250 m|n.

El 27 de agosto de 1918, a las 3 p. m. en mi escritorio Maipú 17, por orden del señor juez de 1ra. instancia doctor Mackinlay Zapiola, como perteneciente al juicio seguido por la Sociedad Argentina de Edificación contra don Enrique C. Trombetta, autos por la secretaría del doctor Marín. 8 o|o a cuenta de precio, 2 o|o al comprador de comisión. Informes en mi escritorio.

La venta que antecede ha sido ordenada. Conste. — Buenos Aires, julio 19 de 1918. — Carlos G. Marín, secretario.

8|234 v. ag. 27

Juan M. Picot

JUDICIAL. — DOMINGO 25 DE AGOSTO a las 3 p. m., casita calle Las Palmas 2486, de 10 varas por 30 y de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez comercial de esta capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber que ha sido designado el martillero Juan M. Picot, para vender en remate público, con la base de las dos terceras partes o sean $ 1.333.76 m|n., la propiedad calle Las Palmas 2486 en los autos, señora Cutignola de Plaitano Concepción, contra Gregorio Crosta, por cobro de pesos. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Datos, Corrientes 633.

Buenos Aires, julio 23 de 1918. —Francisco Larreche Carrera, secretario.

8|262 v. agosto 25.

La Equitativa

Banco de Préstamos, Cerrito 358

EL MARTILLERO SEÑOR BERNARdo Buttafoco rematará por orden del establecimiento y cuenta de sus dueños.

El día **viernes 23 de agosto**, a las 8.30 de la noche y en las noches subsiguientes, en caso de no terminar la venta, los empeños vencidos, consistentes en un rico surtido de alhajas, brillantes, perlas, armas, objetos de arte, etc., cuya exposición quedará abierta al público en su local Cerrito 358, los días 22 y 23 de agosto, de 9 a. m. a 3 p. m.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y canjilones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la dirección general de obras hidráulicas el día 15 de octubre de 1918, a las 3 de la tarde, por el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, julio 1o. de 1918.

8|62 v. oct. 15

Ministerio de obras públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 16 de septiembre próximo, a las 3 p. m., para la provisión de carbón de fragua y coke, pino blanco en tablas, tea en tablones, tirantillos y vigas, curupay, lapacho, cedro, viraró y pitiribí en vigas escuadradas a hacha y acero fundido para herramientas de temple y medidas que se indican en la planilla respectiva.

Los documentos pertinentes, pueden ser solicitados por los interesados en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles, de 1 a 3 p. m. — Buenos Aires, agosto 9 de 1918.

8|272 v. sep.16

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo, para la ejecución de las obras necesarias, a fin de habilitarle convenientemente como local escolar, en el edificio sito en la calle Charcas números 2254|60, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (R. Peña 935, 2o. piso) todos los días hábiles de 2 a 6 p. m. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. —El secretario general.

8|121 v. agosto 20.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto próximo a las tres de la tarde, para la adquisición de muebles y útiles para uso de las escuelas dependientes del H. Consejo en el año próximo, de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones formulados por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 a. m. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad tendrá lugar el día y hora indicado. —El Secretario General.

8|130 v. ag. 29

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 5 de septiembre próximo, a las 2 p. m., para la reconstrucción del edificio escolar fiscal sito en la calle Cangallo 1136, de acuerdo con el pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que podrán consultar los interesados en la dirección general de arquitectura, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. (los sábados de 9 a 12 a. m.)

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día y hora indicados. — El secretario general.

8|190 v. sep. 5

MINISTERIO DE MARINA. — DIRECCION General Administrativa. — P. Colón y Brasil. — Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m., de los días que se detallan a continuación para la provisión de artículos para los depósitos de:

Electricidad . . . 20 agosto 1918.
Ferretería y Naval . 27 " "

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

8|185 v. agosto 20.

MINISTERIO DE MARINA. — DIRECCION General Administrativa. — (P. Colón y Brasil). — Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m., de los días que se indican a continuación para la provisión de artículos para los depósitos de:

Droguería . . . 10 septiembre 1918
Víveres . . . . 17 " "

Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la Div. Compras.

8|212 v. agosto 25.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

LICITACION

Llámase a licitación para el día 3 de septiembre de 1918, a las 3 de la tarde, para la provisión de diversos materiales necesarios para la confección de uniformes de paño kaki y brin id para tropa.

Por datos y pliegues de condiciones dirigirse a la cuarta división de esta dirección general de administración, Paseo Colón núm. 1407, cualquier día hábil, de 9 a. m. a 6 p. m. —Firmado: Claudio Rosales, coronel, secretario interino.

8|199 v. set. 3

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de (3.000) tres mil metros cúbicos de pedregullo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 16 de septiembre próximo a las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1918. — José I. Goñi, secretario.

8|255 v. Ag. 28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE GONZALEZ CHAVES

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de septiembre de 1918, a las 3 p. m., para la instalación del alumbrado eléctrico en este pueblo, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la secretaría de esta intendencia, donde podrán solicitarlo todos los días hábiles de 12 a 4 p. m.

Las propuestas serán recibidas hasta 24 horas antes del día y hora fijadas para el acto; deberán presentarse con el sellado que determina la ley de impuestos de la provincia, y bajo sobre perfectamente cerrado y lacrado dirigido al señor intendente municipal "Propuesta de Alumbrado".

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia del señor intendente e interesados que concurran al acto, el día y hora indicadas.

González Chaves, agosto 5 de 1918.

8|241 v set. 1

Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad, llámase a concurso por el término de quince días a los diplomados universitarios que encontrándose dentro de las condiciones exigidas por la ordenanza del H. C. D. de 24 de octubre de 1914, deseen optar a la suplencia de la cátedra de Patología Quirúrgica. Al mismo tiempo se hace saber que ha quedado abierta por igual término, la inscripción al concurso para proveer de titular a la cátedra de Hidráulica Agrícola. — Meanor A. de Elía, secretario.

8|226 v. agosto 21.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de harina de trigo para pan, marca "O", para el cuarto trimestre del corriente año, con destino al Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 14 de septiembre próximo, a las 10 a. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, agosto 14 de 1918. — Director interino.

8|265-v. agosto 22.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de forraje

Llámase a licitación verbal para la provisión de 150.000 kilogramos de pasto seco; 50.000 kilogramos de maíz; 100.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza, o en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad de la Intendencia Municipal.

Las propuestas serán oídas el lunes 19 del corriente, a las 4 p. m., en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643.

8|266-v. agosto 17.

Licitación para la provisión de lámparas

Llámase a licitación por el término de diez (10) días para la provisión de lámparas con destino al alumbrado eléctrico público. Tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede ser consultado en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — El secretario.

Agosto de 1918.

8|267-v. agosto 24.

Licitación para la construcción de adoquinado

Llámase a licitación pública para el día 23 del corriente, a las 2 p. m. para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en la calle Saraza, de Avenida La Plata a Centenera, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, agosto 15 de 1918.

8|273 v. ag. 23

Cementerios del Oeste y del Norte

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste y del Norte cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

Primera galería—

14—Pablo Conti.
80—F. F. González.
123—Pedro Espolle.
164—Esteban Gay.
241—Benito L. Granel.
295—Albano Montiel.
414—Joaquín Vidal.
454—Sin especificar el nombre del cadáver.
474—Félix Ravelli.
495—Rosa Neglia.
573—José C. Fassio.

Segunda galería—

40—María M. de Boschiroli.
299—Joaquín Besson.
368—Angela de Santis de Moretti.
434—Margarita Cagnan.
478—Angela Casanova.
488—María Raffo de Palma.
489—Angela M. de Sarcone.
492—Sin especificar nombre.
510—Bábara Berastegui.

Segunda capilla—

105—Augusto y Magdalena Moussain.

Cuarta capilla—

86—Francisco Narvais.

Tercera galería—

172—Ludovico Abeni.

Tercera galería subterráneo—

218—Antonio G. Tielen.

Cementerio del Norte—

23—Subterráneo—Margarita I. de Queirel.
26—Subterráneo—Juan Manuel Barrios.

Julio de 1918.—El secretario.

8|57 v. agosto 21

VACCARO

DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
Av. DE MAYO 638-B. Aires

PAVIMENTACION

En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Pacheco entre Guanacache y Nahuel Huapí, Agrelo entre Mármol y Treinta y Tres, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exps. 32791-L-917 y 50940-L-916 (Constructores: C. M. Martini y Volta, Solari y C. respectivamente) para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.—Buenos Aires, 8 de agosto de 1918.—El Secretario.

8|194 v. ag. 22.

CONVOCATORIAS

THE STANDARD. — SOCIEDAD ANONIMA. — Fábrica de Conservas, Dulces y Caramelos. — Brandsen 1051. — Convocatoria. — De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se resuelve llamar a una asamblea ordinaria, para el día 19 de agosto a las 4 p. m., en el local calle Rivadavia número 1255, escritorio 117, fijando la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria, balance y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1918.
2.o Elección de dos vocales y dos suplentes.
3.o Elección de síndico y síndico suplente para el próximo ejercicio.
4.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — George Keen, presidente; Blas Ferrando, secretario.

Se previene a los accionistas, que de acuerdo con el art. 25, el directorio ha resuelto designar cualquier Banco para el depósito de las acciones.

Buenos Aires, agosto de 1918.

8|116 v. agosto 16.

CONVOCATORIA DE LA AMERICANA. — Compañía internacional de seguros en general, sociedad anónima. — De acuerdo con los artículos 35 y 37 de los estatutos y por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a que se verificará el día 28 de agosto de 1918 en el local social calle Corrientes 452, Buenos Aires, a las 6 de la tarde, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 5o. ejercicio social.
2.o Elección de un director en reemplazo de don Ricardo Montaner Bello, que cumple su mandato.
3.o Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Dr. Mariano de Sarratea Pinto y don Raimundo de Undurraga, que cumplen su mandato.
4.o Designación del director que ha de desempeñar el cargo de delegado administrativo durante el 5.o ejercicio social.
5.o Elección del síndico y suplente.
6.o Designación de una comisión que estudie una reforma de los estatutos.
7.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la dirección de la compañía, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 1.o de agosto de 1917. — El director delegado.

8|112 v. ag. 28.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones, para que se verifique el 14 de agosto de 1918, la asamblea general ordinaria, queda ésta postergada para el día 22 de agosto de 1918, a las 4 de la tarde, en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al 32.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.
2.o Lectura del dictamen del síndico.
3.o Renovación del Consejo de Administración de acuerdo con el art. 24 de los estatutos.
4.o Nombramiento de un síndico titular y suplente.
5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 19 de los estatutos en Buenos Aires y en sus sucursales, hasta el día 24 de agosto inclusive.

8|252 v. agosto 29.

CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES. — Elección de Representantes. — De acuerdo con el estatuto y reglamento electoral de la institución, se convoca a los socios y pensionados a la elección de 42 representantes, en reemplazo de los que terminan su mandato el 17 de septiembre próximo, y para dejar debidamente constituida la asamblea respectiva.

La elección se efectuará simultáneamente en todas las oficinas de los subagentes y agentes de la sociedad, de cada circunscripción, (con excepción de las provincias de Tucumán, Catamarca, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Corrientes, y territorios de Los Andes, Misiones, Chaco y Formosa, cuya representación continúa completa), durante los días comprendidos entre el 23 de agosto y 5 de septiembre próximo, de acuerdo con el detalle siguiente:

	Representantes
Para la circunscripción de la Capital Federal, que comprende también los socios residentes en Europa, Asia, Africa, Oceanía y América del Norte y Sud, con excepción de la R. Oriental del Uruguay	18
Para la circunscripción de Buenos Aires, que comprendo también los territorios de La Pampa, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Río Negro y T. del Fuego	[illegible]
Para la circunscripción de Santa Fe	7
Para la circunscripción de Córdoba que comprende también la provincia de La Rioja	3
Para la circunscripción de Entre Ríos	1
Para la circunscripción de Mendoza que comprende también las provincias de San Luis y San Juan	1
Para la circunscripción de la República Oriental del Uruguay	3

Buenos Aires, julio de 1915.

Alfredo Borlasca, Secretario. Juan B. Giudice, Presidente.

8|141 v. sept. 5.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9135.
2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.
3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.
4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.
5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MARTES 27 DE AGOSTO, EN SU LOcal, a las 3 p. m. Chalet [illegible] número 1253, esquina a Céspedes, con frente también a Ascoy 1235. Mide 27 m. 65 al S. O.; 38 m. 42 al N. E.; 15 m. 87 al S. E. y 23 m. 42 al N. O. Ad corpus. Con planta baja y alta, constando de [illegible] piezas y dependencias cada una y terraza en la última. N.o H. o 6.150, 6.0|o. Base, $ 46.000. Hipoteca, $ 46.000. Deuda, $ 35.060.

LA EPOCA, agosto 13 de 1918.

8|236 v. agosto 27.

CASA DE DEPARTAMENTOS, CANNING número 1120|36. [illegible]

LA EPOCA, agosto 13 de 1918.

8|238 v. agosto 27.

CASA CALLE PERU No 2027|2. MIDE: [illegible]

LA EPOCA, agosto 13 de 1918.

8|239 v. agosto 27.

TERRENO, TELLIER ESQUINA BARROS Pasos, lote 1, manzana O. Mide 13 m. 65 por 25 m. N.o H.o 24.308. K. Base, pesos 1.000. Hipoteca, $ 700. Deuda, pesos 565.

LA EPOCA, agosto 13 de 1918.

8|241 v. agosto 27.

TERRENO, JACHAL ESQUINA BARROS PAsos: lote 2, manzana O. Mide 13 m. 65 por 25 m. N.o H.o 24.308. K. Base, pesos 1.400. Hipoteca, $ 800. Deuda, pesos [illegible]

LA EPOCA, agosto 13 de 1918.

8|242 v. agosto 27.

TERRENO UNANUE ESQUINA JACHAL: lote 4, manzana O. Mide 13 m. 65 por 25 m. N.o H.o 24.308. K. Base, $ 1.400. Hipoteca, $ 800. Deuda, $ [illegible]

LA EPOCA, agosto 13 de 1918.

8|243 v. agosto 27.

SUCURSAL LA PLATA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CHACRA [illegible]

LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.

8|171 v. agosto 19.

UNA CASA SITUADA EN ADROGUE, PARtido de Almirante Brown, [illegible]

LA EPOCA, 12 de agosto de 1918.

8|250 v. ag. 26.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA. [illegible]

LA EPOCA, 9 de agosto de 1918.

8|127 v. agosto 23.

CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, CAlle 18 número [illegible]

LA EPOCA, 15 de agosto de 1918.

8|270 v. agosto 29.

SUCURSAL ROSARIO

TERRENO EN LA CIUDAD DE ROSARIO, [illegible]

LA EPOCA, 2 de agosto de 1918.

8|161 v. agosto 16.

CUATRO LOTES DE TERRENO CON LO EN ellos edificado, etc., ubicados en la ciudad de Rosario, en su sucursal Rosario, el 26 de agosto a las 2 p. m., a saber: [illegible]

[illegible]

LA EPOCA, 12 de agosto de 1918.

SUCURSAL CORDOBA

UN CAMPO UBICADO EN EL [illegible]

LA EPOCA, [illegible] de agosto de 1918.

SUCURSAL MENDOZA

UN TERRENO Y EDIFICIO UBICADO EN LA ciudad de Mendoza, [illegible]

LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.

UNA PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL Departamento de San Rafael, [illegible]

LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.

PROPIEDAD RURAL EN EL [illegible]

LA EPOCA, 15 de agosto de 1918.

PROPIEDAD RURAL EN EL [illegible]

LA EPOCA, 12 de agosto de 1918.

SUCURSAL SAN LUIS

CASA EN EL PUEBLO GENERAL [illegible]

LA EPOCA, 14 de agosto de 1918.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 950 U. T. 5009 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
GUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 316, Libertad

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 599 Av.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

Con 100.000 pesos

14.534

CON $ 5.000

8918

CON $ 2.000

17952 1332 11420

CON $ 1.000

23068 20848 20513 17650 15467
25982 29357
17931 10926 29736 11103 29763
24415 28872 25910 4995 19261
10044 8423

CON $ 200

9357 19567 8781 26786 9418
12636 5315 26171 27792 13338
8222 27014 15171 7041 23309
27150 4208 11140 19714 7908
2653 3376 13781 28954 22604
15608 29450 27568 26768 15520
27778 19171 21962 17491

CON $ 100

20932 10120 13447 13540 14824
14298 12257 5304 26577 18630
14730 4506 8121 8041 10545
15208 2153 28815 27263 13836
17347 8634 7975 18681 18788
21507 9413 6576 18470 14260
29961 25781 9924 29405 10837
16599 26920 3915 10138 12355
24740 19874 5009 11665 24213
3236 1001 8515 7996 25957
11935 13064 7146 2496 10395
15264 22961 20951 16158 23177
12129 1068 22185 7400

CON $ 40

1
650 052 391 891 220 105 550 486
696 910 703 761 522 376 412 950
528 927 263 191 219 412 667 684
574 965 147 161

2
022 297 955 137 377 319 049 662
686 649 122 482 439 188 889 620
921 804 395 909 285 899 518 174
502 354 635 161 726 843 342

3
387 616 217 566 381 121 305 283
210 099 222 164 064 743 085 955
542 076 533 851 281 139 595 069
061

4
597 989 969 461 446 592 839 944
502 684 246 689 600 677 108 285
557 238 711 875 884 448 228 314
262 667 180 212 039 790 396 548
751 385 813

5
273 441 364 496 176 085 310 245
960 008 631 790 918 590 002 230
036 266 685 987 281 183 597 151
625 362 777 861 035 650 229 406
494 360 077 002

6
926 607 865 814 561 752 583 788
227 021 985 537 262 923 606 284
418 743 236 532 911 861 795 896
389 035 482 574 298 864 111 011
500 173

7
860 929 596 105 106 749 802 646
792 065 465 497 739 260 474 254
933 545 938 247 170 986 052 757

8
511 228 427 253 428 101 626 978
259 572 779 099 369 356 585 650
863 220 446 464 823 419 299 774
158 326 958

9
147 358 455 694 710 260 454 227
244 679 124 177 405 738 709 512
001 777 784 893 886 071 350

10
123 210 268 059 144 031 199 975
539 383 391 173 999 312 238 586
111 743 875 205 762 382 997 122
575 850

11
761 213 552 231 839 784 940 328
187 487 960 368 117 485 526 046
786 470 545 516 767 711 214

12
684 616 615 801 931 982 160 976
632 530 888 381 032 842 413 203
923 126 774 776 193 811 825 274
722 899 146 997 084

13
569 747 285 681 221 493 349 738
627 391 034 035 244 737 711 062
454 369 099 429 820 791 606 101
512 576 956

14
189 181 587 005 148 981 964 954
372 728 294 191 027 165 288 077
524 065 604 359 007 253 689 904
480 498 731 289 067 122 552

15
050 090 747 758 649 824 035 262
308 790 179 464 099 157 484 109
664 153 319 210 300 560 514 793
772 873 305 808 710 401 916 151
849 521

16
503 559 052 901 676 355 939 811
114 365 010 118 677 551 546 658
388 973 552 057 287 113 344 759
976 904 961 881 525

17
275 465 142 414 107 357 646 020
767 938 368 744 056 542 154 634
922 217 808 395 201 183 667 184
161 193 929 961 063 606 413 338
[illegible] 519 835 756 242 658 087

18
305 419 114 278 005 528 910 218
209 723 600 298 640 107 130 947
297 610 779 787 343 305 847 406
144 987 480 169

19
122 606 859 048 282 089 439 429
713 537 553 582 293 895 010 482
123 536 727 413 803 829 514 450
626 756

20
322 152 175 801 324 599 304 940
466 097 580 401 920 956 458 399
942 549 506 036 134 135 223 586
480 404 081 212 070 596 641

21
126 979 011 647 693 309 490 155
718 935 109 797 963 325 974 194
728 738 053 160 179 285 706 123
518

22
276 724 754 873 043 144 877 065
214 385 800 469 965 951 173 103
793 236 684 209 660 438 473 225
827 681 064 273 175

23
455 941 305 031 277 553 481 669
517 973 042 317 758 489 565 964
644 713 234 166 997 260 814 492
015 017 238 854 479 422 307

24
453 032 083 744 003 475 081 873
587 162 112 325 902 427 589 977
305 642 796 966 483 039 179 071
468 423

25
173 541 701 785 001 094 895 545
793 842 417 683 150 081 863 931
637 105 596 698 874 162 411 408
279 391 672

26
635 942 254 511 590 131 004 456
447 701 652 606 714 392 310 770
481 299 194 564 147 397 514 522
953 079 461 565 343 081 808 444
939 713 487 593 672 920

27
123 501 991 210 192 948 942 124
523 137 315 680 822 214 241 271
831 796 871 414 171

28
336 456 522 031 551 236 246 388
061 256 359 557 605 844 620 093
442 791 868 115 101 716

20
274 209 352 220 617 124 474 322
734 380 501 880 354 084 610 140
137 065 254 649 540 323 299 363
039 655 912 795 366 516

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

LOS VACUNADORES A VIATICO

Por decreto del poder ejecutivo se ha declarado la cesantía de todos los vacunadores a viático actualmente existentes en la provincia.

Se establece por el decreto de referencia, que en aquellos partidos en que la vacunación y revacunación obligatoria no puede hacerse con los funcionarios que la ley determina, la dirección de salubridad lo hará saber al ejecutivo a fin de que éste designe los revacunadores necesarios.

EL CONFLICTO DEL MERIDIANO V

La junta directiva de "La Fraternidad", a la cual solicitaron los obreros del ferrocarril al Meridiano V su solidaridad para exigir del gobierno la revocación de las medidas tomadas con respecto a ellos, se ha dirigido al ministerio de obras públicas en una detallada y conceptuosa nota ofreciendo su mediación para solucionar en la mejor forma posible el conflicto de los obreros ferroviarios.

UNIVERSIDAD POPULAR INTEGRALISTA

Esta noche se efectuará en el local del Círculo de Periodistas, la inauguración oficial de la Universidad Popular Integralista.

Abrirá el acto el presidente de la misma, doctor Delfino, y pronunciará una conferencia sobre filosofía integralista el vicepresidente señor Antonio Herrero.

ELECCIONES MUNICIPALES

Ayer a la tarde se clausuró en la municipalidad el padrón de extranjeros, con una inscripción total de 111 extranjeros, de los cuales 57 son italianos, 42 españoles, 6 franceses, 3 austriacos, 1 uruguayo, 1 portugués y un suizo.

Servicio de correos — Escolares

ORENSE, agosto 16 — Se hace sentir como una necesidad del aumento de la población y el comercio de este pueblo, el mejoramiento de la actual oficina de correos, como también la habilitación de un cartero.

Ha estado en la localidad el señor presidente del consejo escolar del partido y ha podido constatar la gran cantidad de niños que existen en esta población que no reciben los beneficios de la escuela.

Sería de desear que la dirección de escuelas de la provincia tomase la iniciativa de dotar de colegios y maestros esta localidad, que tiene más de doscientos niños en condiciones escolares y de los que sólo concurren treinta.

Veladas de beneficencia

LINCOLN, agosto 16 — Con motivo de reunir fondos para la compra de vestidos para los niños desvalidos, la congregación Hijas de María efectuó una velada en el Bar del Pueblo, la que resultó espléndida y muy concurrida, siendo aplaudido por los espectadores todos los números del programa.

Nueva asociación — Teatrales

MERCEDES, agosto 16 — Bajo la denominación Colegio Notarial del Departamento del Centro, se ha constituído en esta ciudad una asociación con los siguientes fines: a) El mantenimiento del espíritu de asociación entre todos los escribanos. b) Facilitar las aspiraciones de los mismos, cualquiera sea la jurisdicción a que pertenezcan, tendientes a alcanzar el equilibrio posible y justo en el interés colectivo. c) Defender a los consocios que se vieren afectados por cualquier medida injusta en el desempeño de su profesión. c) Recabar de los respectivos poderes públicos las leyes, decretos, acordadas y resoluciones que tiendan a mejorar las funciones profesionales. e) Poner iniciativa y acción en todo cuanto importe una necesidad para la buena práctica de los actos notariales y para la mayor instrucción y moralidad profesional.

La junta directiva está compuesta en la siguiente forma:

Presidente, Fernando Etchegoyen; vice, Luis Martínez Urrutia; secretario, Tomás Sanguinetti; pro, José C. Rodríguez; tesorero, Salvador Lego; pro, Alfonso Perales; bibliotecario, José María Rosales; suplentes: Roberto Lafforgue y Amador Bancora.

—Ayer debutó con éxito en el teatro Español la compañía Arellano-Tesada.

Fallecimiento

AVELLANEDA, agosto 16.—Después de sufrir las alternativas de una cruel enfermedad y a consecuencia de una delicada operación, dejó de existir ayer en ésta el señor Amleto Eliseo.

Joven aun, pues apenas contaba 26 años, se caracterizó siempre por su grata manera de ser. Fué uno de los fundadores del subcomité "Martín Yrigoyen" y vivió consagrado a la causa del radicalismo local.

Los empleados de la municipalidad de ésta, han enviado una hermosa corona de flores al que en vida fué su compañero.

Hoy a las 10 a. m. sus restos fueron inhumados en el cementerio local.

SAN PEDRO, agosto 16. — Con todo éxito se celebran las ferias francas los jueves y domingos en el mercado del Norte, notándose un considerable aumento progresivo de compradores y vendedores.

—Entre los proyectos sancionados por el concejo deliberante y de mayor beneficio son los siguientes: Exoneración de patentes atrasadas de años anteriores y sobre tuberculinización de vacas lecheras y expendio de leche.

Con la primera se exonera del pago de las patentes de años anteriores a los carreros de profesión, los que no han podido dar cumplimiento debido al fracaso de la cosecha de los años anteriores y ante la perspectiva de que se hagan operaciones y por el éxito de la cosecha de este año y como el plazo de la renovación de las mismas fenecía el 30 de junio se les da esta facilidad concediéndoles prórroga hasta el 31 de agosto con lo que se favorece a este gremio.

Con la segunda se hace obligatoria la tuberculinización de las vacas cuya leche se destine para la alimentación humana o productos destinados al mismo.

Esta ordenanza asegura que uno de los alimentos indispensables como la leche o sus derivados reunan las condiciones aptas para el consumo.

—De acuerdo con la terna enviada por el H. C. D., han sido nombrados juez de paz titular y suplente, respectivamente, los señores Miguel Rocca y Benito Mórtola, nombramientos bien recibidos por tratarse de vecinos muy vinculados y de estima.

—La mayor parte de las comisiones designadas para el levantamiento del nuevo padrón provincial, han terminado su cometido.

—El 1o. de agosto se procedió a la apertura del padrón de extranjeros, siendo los días indicados para la inscripción todos los domingos del mes en curso.

Se han inscripto hasta la fecha 35 extranjeros comprendidos en la ley.

—Promete estar muy animada la fiesta que en ocasión al día de San Roque, efectúa todos los años la Sociedad Patronato de San Roque.

ENTRE RIOS

Viaje del doctor Marcó — La huelga del ferry-boat — Manga de langosta.

GUALEGUAY, agosto 16. — Se ausentó a Paraná el gobernador electo doctor Marcó.

—La huelga en el personal del ferry-boat nos ha incomunicado con esa capital, quedando paralizado todo movimiento.

—Una manga de langosta voladora estuvo varios días asentada en el distrito de Cuchilla, de este departamento, retenida por los cambios de tiempo.

Levantó el vuelo después de ser enérgicamente combatida por el vecindario bajo la dirección y con elementos de la Defensa Agrícola, cuyo jefe acredita así su acción efectiva y real al frente de la sección.

Se han cazado y enterrado muchos miles de kilos de acridio sin haberse producido perjuicios.

Nuevo trazado ferroviario — Pic-nic. —Construcción de escuelas — Jira de inspección — Enfermo — Donación — El homenaje popular al Dr. Laurencena — Creación de una biblioteca.

PARANA, agosto 16 — Los diarios del interior de la provincia dicen que la empresa de los ferrocarriles de Entre Ríos tienen el propósito de iniciar la construcción de un ramal férreo, que partiendo de la estación Bovril recorrerá unos veinte kilómetros en el departamento La Paz. La misma información agrega que la empresa está dispuesta a prolongar la nueva línea hasta el Paso de Quebracho, en el río Feliciano hacia el saladero Santa Elena y extender desde Quebracho un subramal a La Paz. Esta noticia ha causado satisfacción por los grandes beneficios que reportaría al público en general.

—Realizóse ayer el pic-nic de los empleados de la casa de gobierno, en la quinta del señor José María Garayalde. Concurrieron la mayoría de los empleados y altos funcionarios de la administración, pasando momentos de verdadera alegría a cuyo efecto se había confeccionado un excelente programa.

—Informan de Gualeguaychú que en la comisión de estudios que lleva a cabo el diputado Larrosa para la ubicación de las escuelas proyectadas para ese departamento, se realiza una aspiración del distrito Pehuajó sud, en Villa Lila y en otros puntos en donde se piensa establecer centros de enseñanza, siendo acompañado para la observación y estudio por el señor Inspector de escuelas y jefe de policía. Esta labor fecunda se está llevando a cabo con toda actividad y entusiasmo.

—Salieron en jira los señores inspectores de escuelas, el diputado Larrosa, intendente y señor Fernández Barrios, con el fin de estudiar y nombrar una comisión para la construcción de edificio escolar que, a pedido del intendente municipal, consiguió su instalación en los terrenos donados por el señor Pereda.

—Informan de Uruguay que llegó el sábado el diputado nacional doctor Lucilo B. López, quien seguirá en tratamiento médico hasta su completo restablecimiento.

—El señor Pedro Artusi ha donado a la sociedad Damas de Beneficencia una manzana de tierra, que permitirá cuadrangular los terrenos destinados para la construcción del nuevo hospital de caridad. Una de las salas de enfermos llevará el nombre de la donante y de su señora madre, a cuya memoria consagra este tributo a la caridad del pueblo de su radicación y de su honorable hogar.

—Las comisiones pro obsequio al doctor Laurencena ultiman su cometido con gran éxito.

—En Colón ha iniciado su aparición el "Diario del Pueblo", publicación que será defensora de los intereses del departamento.

—En el salón de actos públicos de la municipalidad llevóse a cabo el sábado último el baile y rifa a beneficio del taller de costura para niños pobres, organizado por distinguidas señoritas de Colón.

—Se inaugurará dentro de breves días en la escuela nacional de Colonia El Carmen, la biblioteca popular que se denominará "Alberdi".

CORDOBA

Colocación de la primera piedra del hospital de tuberculosos — Solemne ceremonia — Fiestas hípicas.

CORDOBA, agosto 16 — Como esperábase, resultó una de las grandes fiestas sociales de Córdoba la colocación de la piedra fundamental del gran hospital para tuberculosos que construiráse en inmediaciones de la escuela de agricultura.

Concurrieron las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y cuanto de distinguido tiene Córdoba.

En seguida edificaráse el pabellón donado por el señor Ratto a la memoria de don Manuel Moyano.

—Las fiestas hípicas estuvieron muy concurridas.

Fueron presididas por el senador Villanueva, como asimismo el te que se sirvió después en los salones del Jockey Club.

EMILIO FERREYRA y Cía.

COMPRAN y VENDEN

Semilla de alfalfa de Córdoba y San Juan

PIELES SILVESTRES Y TEJIDOS DE VICUÑA Y GUANACO

Gral. MITRE 594 - ROSARIO

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

DEL EXTERIOR

Empréstito catalán

MADRID, agosto 16. — Se afirma que brevemente la banca de Cataluña suscribirá un empréstito de 30 millones de pesetas para la República Argentina.

URUGUAY

Terminación de la huelga — Los tiroteos e incidentes de ayer. — Muerte de una joven — El atentado terrorista.

MONTEVIDEO, agosto 16 — Los delegados de las sociedades obreras dieron por terminada la huelga general.

Hoy reina la mayor animación. Todos los negocios abrieron sus puertas. En las calles Cerro Largo y Médanos produjóse ayer un tiroteo entre el pueblo y los soldados por motivo de que estos últimos querían disolver a sablazos el grupo. La señorita María Caprio, de 17 años de edad, que hallábase enferma, presenció desde su balcón el tiroteo, sufriendo un síncope que le produjo la muerte.

En Pampas y Figueroa hubo un tiroteo entre la policía seccional y los obreros que atacaron varios carros de lecheros.

Un balazo disparado desde una azotea mató el caballo que montaba un soldado.

En Uruguay y Médanos, un grupo de más de cien mujeres intentó organizar una manifestación obrera femenina, siendo disuelta por los bomberos con mangas de agua.

La policía de investigaciones prendió ayer por la noche a 14 rusos anarquistas que vivían en la calle Ciudadela 1145. Búscase al célebre Romanoff, cabeza de la banda.

La bomba secuestrada por la policía es de hierro galvanizado, conteniendo 800 gramos de dinamita, distribuída en 11 cartuchos, conteniendo además clorato de potasa y azufre. Tenía un poder destructor que alcanza a 1300 toneladas en un radio de 40 metros.

CHILE

Notas diplomáticas — Labor de las cámaras — Varias

SANTIAGO, agosto 16 — Ha regresado a esta capital el presidente de la república señor Sanfuentes.

—El cónsul uruguayo en París, señor López, dará el próximo lunes una conferencia que versará sobre la fundación de la Casa de América en París. El señor López ha manifestado que en el proyecto se incluirá el programa del congreso panamericano a celebrarse después de terminada la guerra y aprobado este proyecto por los diversos estados, construiráse el palacio y se organizará una exposición panamericana.

—Los diarios lamentan la requisición del vapor "Santa Luisa", haciendo notar las graves consecuencias que acarreará al comercio, y también que el gobierno está empeñado para que no se requise su gemelo, el "Santa Ana".

—Hoy se han reanudado las clases en las escuelas que han permanecido cerradas a consecuencia del movimiento efectuado por el preceptorado.

—Las gestiones de arreglo sobre la cuestión de la clausura de los debates sigue en el mismo estado.

—Se insiste en que el gobierno inglés tiene el propósito de adquirir toda la producción de salitre del año 1919; si se llegase a un acuerdo en ese sentido, Inglaterra compraría a Chile 15.000.000 de quintales de la producción de este año.

—El lunes próximo partirá para Nueva York, a donde va a hacerse cargo del puesto, el cónsul general en aquella ciudad, señor Castro Ruiz.

—Comunican de Valparaíso que la instrucción de los sumarios levantados a consecuencia de los naufragios que ocasionaron los últimos temporales, va muy avanzada.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A primera hora de la tarde llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Subscribió diversas planillas y expedientes de los distintos ministerios y recibió a varias personas.

Después conferenció con los ministros de guerra, marina y obras públicas.

POR LOS MINISTERIOS

El doctor Salaberry concurrió temprano a su despacho oficial, dedicándose a firmar diversas resoluciones de las carteras de hacienda e interior.

Caso que hoy celebre sesión la cámara, concurrirá a ella.

—El ministro de instrucción pública, doctor Salinas, concurrió hoy a primera hora a su despacho oficial. Se dedicó al estudio y firma de diversos expedientes de su cartera, pasando luego a la presidencia.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho de la casa de gobierno, ocupándose de los asuntos de su departamento pendientes de resolución.

Figura entre ellos el relacionado con la provisión del cargo de administrador de los ferrocarriles del Estado vacante por renuncia del ingeniero Laurel.

Sobre la provisión de ese cargo conferenciará hoy con el presidente de la república, para designar la persona que ha de desempeñarlo.

También se ocupará el ministro, de la designación del nuevo director general de ferrocarriles, cargo que en la actualidad lo desempeña interinamente el segundo jefe de la expresada dirección, ingeniero Giovachini.

Hoy posiblemente aparecerá el anunciado decreto aceptando la renuncia presentada por el ingeniero Nogués, del cargo de director general de ferrocarriles, dándole las gracias por los servicios prestados en ese cargo.

El ministro dedica también especial atención a todos aquellos asuntos que se relacionan con el transporte fluvial y ferroviario de leña destinada a combustible.

Tiene también en preparación el ministro un vasto proyecto relacionado con la construcción de buques de madera para la navegación de ultramar y fluvial.

El proyecto a que hacemos referencia, comprende la explotación en gran escala de grandes astilleros, cuya instalaciones serán auspiciadas por el gobierno.

Este tiene el propósito de facilitar por todos los medios la construcción de buques de gran tonelaje con las maderas provenientes de nuestros extensos bosques del Chaco y Formosa.

Esta nueva industria, a no dudarlo, constituirá una nueva fuente de recursos para el país por el número de personas que podrán emplearse en ella y el empleo de los de nuestra variada y vasta zona forestal.

—El subsecretario de relaciones exteriores, en ausencia del ministro Pueyrredón, atendió el despacho de la cancillería.

Hoy posiblemente se encargará de este ministerio al titular de la cartera de marina o guerra, y de la de agricultura al ministro doctor Pablo Torello.

CONGRESO

Comisiones a reunirse—

Para hoy están citados a reunirse las comisiones permanente, auxiliar de presupuesto y especial investigadora del arrendamiento del teatro Colón.

Otros proyectos de ley—

El diputado Del Barco es autor de un proyecto de ley por el cual el gobierno nacional se hace cargo de todos los trabajos de provisión de agua potable en la capital, provincias y territorios nacionales.

—El mismo señor Del Barco, en compañía del diputado Demaría, presenta otro proyecto de ley prorrogando la pensión de que disfruta la señora Jacinta Gravero de Muñiz.

Por falta de pago de patentes municipales—

El diputado radical Jacinto Fernández presentará hoy a la cámara de diputados el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.o Facúltase a la municipalidad de la capital, para que, de acuerdo con las ordenanzas existentes o que, a tal efecto, dicte el concejo deliberante, proceda a la venta en subasta pública de los vehículos depositados en los corralones municipales, por falta de pago de patente o multa, siempre que hayan transcurrido noventa días desde su depósito, sin que durante ese intervalo se hubieren realizado gestiones administrativas por parte de sus dueños.

Art. 2o. A los efectos del artículo anterior, la intendencia municipal deberá publicar avisos por ocho días en dos periódicos de la capital anunciando el remate, con especificación del nombre de los propietarios de los vehículos y número de registro de los mismos.

Art. 3o. Efectuado el remate, y una vez deducida en cada caso, la cantidad adeudada al tesoro municipal, comprendidos los gastos ocasionados por el mismo, depósito, etc., el saldo acreedor que pudiera resultar, será depositado en el Banco Municipal de Préstamos a la orden del interesado. Transcurridos dos años sin que se hubiera reclamado la devolución del referido excedente, ingresará a rentas generales de la municipalidad.

Petición de los estudiantes de agronomía—

Ha sido presentado a la cámara un petitorio de los estudiantes de agronomía, solicitando que dicha Facultad siga perteneciendo a la universidad, es decir, lo contrario de lo que opina la comisión que estudia ese asunto, que cree que dicha facultad debe depender del ministerio de agricultura.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, agosto 16 — El maíz mixto norteamericano, a entregar en septiembre, se negoció hoy aquí: apertura, 162 1|2; intermedia, 161 5/8; quedando en la clausura anterior a 162 3/8.

Para entregas a efectuar en el mes de octubre se registraron estos precios: apertura, 163 3|4; intermedia, 162 3|4; quedando en la clausura anterior a 163 5|8 oro americano por bushel.

LINO

DULUT, agosto 16 — Para remesas a entregar en septiembre, fueron anotados estos precios: apertura, s|c; intermedia, 441; clausura anterior, 440; para entregar en octubre: apertura, s|c.; intermedia, 437; clausura anterior, 435.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, agosto 16 — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz		—	—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	septiembre	3/8	—
Maíz	octubre	1/8	—
Duluth:			
Lino	septiembre	s/c.	—
Lino	octubre	s/c.	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, agosto 16. — Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 %
Consti. británicos 2 ½ %.	56 ⅛

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 %, ley 3378	73.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 %	96.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £, 4 ½ %	86.—
Empréstito Arg. Interno de 1909, 5 %	88.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera, de Buenos Aires	100.—
Provincia de Buenos Aires, 3 ½ % to 3 ½ Loan	56.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 16. —

Renta francesa, 5 %	88.55
Id. id. 3 %	61.80

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, agosto 16 — Fueron negociados hoy en esta Bolsa los siguientes valores:

Títulos hipotecarios serie P, a 97.80; id serie L, a 97.20; id serie R, a 97.40; id serie S, a 96.40.

Deuda interna, a 101.

Deuda consolidada, para fin de mes, a 67.50; id para septiembre, a 67.90.

—En este puerto entraron hoy los siguientes vapores:

Hostilius, de Liverpool, y Bubatas, de Río de Janeiro.

Sale: Ciudad de Montevideo.

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 49.500 a 102.30.

Id de 6 o|o, 1a. serie, al contado 1000 a 102.

Id de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 13.000 a 101.60.

Id de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 13.000 a 101.80, 63.000 a 101.90.

Id de 6 o|o, 4a. serie, al contado: 74.000 a 101.50, 3000 101.40.

Bonos municipales de pavimentación (cupón semestral), al contado: 30.100 a 83.70.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 10.000 a 99.800.

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires, de 5 o|o, 2a. serie, al contado: 15.000 a 79.50.

Empréstito interno de conversión de 2 1|2 o|o, al contado: 6000 a 36.30.

Títulos de 7 o|o de la provincia de Entre Ríos, al contado: 26.000 a 91.90.

Deuda de Mendoza, para agosto 19: 13.000 a 95.

Banco Francés, al contado: 20 a 62.

Id para agosto 17: 17 a 62.

Id para agosto 19: 50 a 63.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 11 a 190.

Puerto San Nicolás, para agosto 19: 300 a 29.90.

Id para agosto 17: 100 a 30.

Id para septiembre 30: 200 a 30.20.

Salinas Hnos., para agosto 19: 30 a 396.

Astra, al contado: 30 a 111, 50 a 110.50.

Bilz, para agosto 19: 100 a 8.50.

Fábrica de papel Casati, para agosto 19: 60 a 110.

Arenera del Vizcaíno (ordinarias), al contado: 50 a 80.

Muelles de La Plata, para agosto 19: 100 a 14.50.

Compañía Sansinena, al contado: 10 a 268.

Compañía Argentina de Pesca, al contado: 400 a 52.

Id para fin de mes: 100 a 52.40.

Mercado Central de Frutas, para agosto 17: 55 a 120.

The Catalinas, para agosto 19: 100 a 7.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

Club Mar del Plata, Ingenio La Mendieta, Banco de la República (Asunción), Compañía Argentina de Pesca, The River Plate Quebracho, La Curamalán, Gath y Chaves, Anglo-Argentina (seguros), La Cantábrica, La Italia (seguros).

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes: Arenera del Vizcaíno, Terrenos Golf de San Nicolás, Transbordadora del Riachuelo.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo clase barletta, a $ 11.40; id clase pan, a 11.10; id Bahía Blanca, clase pan, a 11.10.

Maíz: clase amarillo, exportación, a $ 6.40.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 25.30.

Avena: colocada sobre dársena a $ 5.90.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: Para octubre, entrega sobre dársena, 400 toneladas, a 11.15; 200 id, a 11.12; 200 id, a 11.11.

Lino: Para febrero, entrega sobre dársena, 400 toneladas, a 22.10; 200 id, a 22.05; 100 id a 22.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Sin operaciones cerró la rueda de hoy de este mercado.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Han entrado hoy a este mercado: 27 atados de cueros lanares, 741 cueros vacunos, 2 cueros de potro.

Ventas de hoy

Cruza gruesa — 30 mil kilos a pesos 24, 35 mil a 23.50, 10 mil a 22.50, 12 mil a 22, 8 mil a 22.20, 10 mil a 21, 8 mil a 20.50, 7 mil a 20.

Borregas — 2 mil kilos a $ 21, 3 mil a 20, 14 mil a 19.50, 3 mil a 19, 4 mil a 18.50, 5 mil a 18, 3 mil a 17.50.

Segunda esquila — 15 mil kilos a $ 22, 10 mil a 21.50, 8 mil a 21, 6 mil a 20.50, 15 mil a 20, 12 mil a 19.50, 6 mil a 19, 6 mil a 18.50, 10 mil a 18, 6 mil a 17.50, 5 mil a 17, 3 mil a 16.

BarBriga — 15 mil kilos a pesos 11.50.

Pieles lanares; estación consumo — 600 kilos a $ 1.55, 1500 a 1.50, 500 a 1.45, 1700 a 1.40, 500 a 1.35, 2000 mil a 1.30, 500 a 1.22, 1500 a 1.25, 700 a 1.20, 1500 a 1.15, 700 a 1.10, 400 a 1.05, 1200 a uno.

Desecho — 400 kilos a $ 1.35, 500 a 1.30, 1300 a 1.20, 1500 a 1.15, 2000 a 1.10, 800 a 1.08, 1500 a 1.05, 1300 a 1, 1000 a 0.95, 800 a 0.90, 400 a 0.85, 800 a 0.80.

Corto y pelado: consumo — 200 kilos a $ 0.80, 500 a 0.70, 800 a 0.65, 500 a 0.60.

Desecho — 100 kilos a $ 0.60, 300 a 0.50, 1200 a 0.45, 1000 a 0.40.

Cueros vacunos: 200 cueros a pesos 15.50, 150 a 13.30, 300 a 15.20, 200 a 15, 250 a 14.80, 300 a 14.50, 200 a 14.20, 300 a 14, 100 a 13.50, 100 a 13.

De los ríos: 450 cueros a $ 8.50 oro.

Vacunos salados: 60 cueros a pesos 0.78.

Becerros: 180 cueros a pesos 19, 250 a 18.50, 300 a 18.

Nonatos: 150 cueros a $ 16, 250 a 15.50, 200 a 15.

Potros: 100 cueros a $ 8, 60 a 7.80, 50 a 7.80, 150 a 7.50, 40 a 7.40, 40 a 7.20, 80 a 7, 40 a 6.80.

Cerdas: 200 kilos a $ 11.50, 300 a 11.30, 400 a 11.20, 500 a 11, 400 a 10.50, 500 a 10.60, 700 a 10.50, 600 a 10.40, 300 a 10.30, 500 a 10.20, 400 a 10, 300 a 9.80, 500 a 9.50, 200 a 9.

Corderitos: 10 d. a $ 1.70, 20 a 1.50.

Nutria: 450 kilos a $ 7.50, 20 a 7, 150 a 5.80.

Liebres: 300 cueros a $ 0.65, 300 a 0.63, 500 a 0.62, 300 a 0.60, 500 a 0.58, 800 a 0.56, 500 a 0.55, 200 a 0.50.

Zorros: 30 cueros a $ 1.50, 30 a 1.30, 10 a 1.20, 50 a 1.

Sebo derretido: 5 cascos a $ 5.30, 10 a 5.

Lana entrada, 114.212 kilos; salida, 483.579 kilos; entrada total, 3.471.692 kilos; existencia, kilos 14.105.171.

ENTRADA DE CEREALES

Once. — Trigo 14.929, maíz 5935, triguillo 92, lino 1445, nabo 235, avena 5708, cebada 753, alpiste 234, alfalfa 380, cebadilla 450, poroto 453, pasto 3196 fardos chicos y 1916 grandes.

Sola. — Trigo 662, maíz 1121, lino 131, cebada 280, harina 1600, alfalfa 419.

Retiro. — Maní 329, harina 2444, papas 346.

Puerto. — Trigo 4845.

Palermo. — Trigo 2950, avena 2276, lino 234, paja 570 atados, pasto 746 fardos chicos y 636 grandes.

Rural. — Trigo 4371, maíz 336, nabo 69, triguillo 105, pasto 35 fardos grandes.

Riachuelo. — Trigo 760.

Buenos Aires. — Trigo 2853, maíz 986, avena 2442, nabo 120, triguillo 125, pasto 3997 fardos chicos y 250 grandes.

Brián. — Trigo 9398, avena 9990.

Totales. — Trigo 40.768, maíz 8607, lino 2208, nabo 468, avena 20.551, cebada 1020, alfalfa 234, harina 4046, porotos 453, pasto 10.370 fardos, patatas 10.770.

MERCADO DE AVES

Han entrado hoy al Mercado Ciudad de Buenos Aires, 327 pichoneras cargadas con aves varias, 293 cajones huevos y 130 bultos de caza.

VENTAS AL POR MAYOR

Gallinas especiales, de $ 3.50 a 3.80 la yunta, id buenas, de 2.50 a 2.90, id regulares de 2.20 a 2.50, id chicas, de 2 a 2.20; pollos especiales, de 2.50 a 2.80, id. buenos de 2 a 2.40, id. regulares, de 2 a 2.20, id chicos, de 1 a 1.40; pavos de cerda especiales, de 12 a 14, id. regulares de 8 a 9, id pichones especial, de 6 a 7, id regurales de 5 a 6; pavitas según clase, de 4.50 a 5.50, patos criollos, de 2.10 a 2.50, id pekín de 1.60 a 2.20, id marruecos de 1.60 a 1.80; gansos de 3.70 a 4, pichones de paloma de 0.30 a 0.35, conejos de 1 a 1.80.

Productos de la caza:

Perdices blancas, de 0.30 a 0.35, id negras, de 0.40 a 0.45, martinetas, de 1.40 a 1.50, gallinetas de 0.70 a 0.75, patos laguna, de 1.20 a 1.30, liebres, de 1.30 a 1.40; huevos del sud y oeste, de 0.45 a 0.47 la docena, del norte a 0.45.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy

Trigo barletta: 650 bolsas especial de Costa a $ 12.85, O. S. Ocampo.

Trigo varias clases: 400 Buenos Aires a $ 11.20, J. Lalor, 812 a Once a 11.20, J. Lalor; 100 Sola a 11, Estumen Hnos., 320 Once a 10.70 A. Iriart, 300 Buenos Aires a 10.60 B. y Crespo, 5373 Brián a 10.60 Perlender y Cía., 1950 Buenos Aires a 10.50, Palacios Hnos., 444 Once a 10.50 Arzeno Hnos., 100 Once a 10.20 T. Ojean, 626 Once a 10.50 Lucioni y Cía., 490 Lacroze a 10 Dhirs, 490 Lacroze 10 M. Schilimovich, 660 Once a 9.50 T. Ojea, 656 Once a 7, T. Devoto y Compañía.

Maíz cuarenteno nuevo: 110 bolsas Once a $ 6.50 A. y Blaquier.

Muy colorado nuevo: 300 Sola a 5.70 D. y Fages, 64 Sola a 5.60 D. y Fages.

Maíz amarillo nuevo: 130 bolsas Once a $ 5.50 T. Ojea, 410 Buenos Aires a 5.45 Rebagliatti y Cía., 116 Buenos Aires a 5.45 Rebagliatti y Compañía, 550 Sola a 5.40, Salaberry y Bercetche.

Maíz morocho nuevo: 211 bolsas Sola a $ 6.35 S. y Bercetche.

Avena: 573 bolsas Once a $ 7 S. y H. Luna, 186 Riachuelo a 6.70 C. y H. Luna, 370 Buenos Aires a 6, T. Ojea, 365 Once a 535 M. Eckell.

Cebada: 100 Once a 5.80 T. Ojea.

Nabo: 72 Once a 27.50 Cernicke.

Lino: 183 Once a 25.20 B. y Tita, 19 Once a 25, A. Rossi, 300 a 24 A. Rossi, 210 a 23 Arzeno Hnos.,

Alfalfa: 65 Once a 8.50 T. Devoto y Cía.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy a este mercado 10.224 bolsas de patatas.

Ventas de hoy

Patata especial francesa, a $ 2; id buena, id, a 1.70; id inferior id, a 1.50; id especial alemana, a 1.05; id buena id, a 1; id inferior id, a 0.95 los 10 kilos.

Entradas de la semana: 42.506 bolsas, quedan en existencia 18.640 bolsas de patatas.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 3196 fardos chicos de pasto y 1916 fardos grandes.

Ventas de hoy

Pasto alfalfa: fardo grande, de $ 35 a 37; id id chico, de 31 a 48; id mezcla, id grande, de 35 a 45 los 1000 kilos.

Adolfo Bullrich y Cía.

II exposición A. Angus—

Segunda Exposición Internacional de Aberdeen Angus. Organizada por la Asociación Argentina de Criadores de Aberdeen Angus, que se inaugurará en nuestra casa el 19 del corriente. En esta exposición serán presentados a venta productos criados por los más célebres criadores de la Gran Bretaña y otros, procedentes de las reputadas cabañas nacionales de los señores Enrique Brown y Hnos., Ricardo Hogg, Wm. J. Grant, coronel Alfredo F. de Urquiza, Pedro Estanguet, Juan M. Danuzzo, Alfredo Piñeiro, Compañía Rural Bremen, H. T. Fenwick, Guillermo Alston, Raúl Peralta Ramos. Las ventas darán principio el miércoles 21, a las 10 a. m. Oportunamente detalles completos y catálogos. Otros informes en nuestra casa, Florida 269 y 273.—Adolfo Bullrich y Cía. 8|276 v. agt. 20

Shorthorn de La Armonía, de Cobo—

Un buen lote de 10 toros Shorthorn de pedigrée, de muy buenas corrientes de sangre procedentes del establecimiento La Armonía, del señor Héctor Cobo, se rematarán

El jueves 22 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 254, previa exhibición.

Catálogos con detalles completos en nuestra casa.

Comisión, 6 o|o a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía. 8|277-v. agosto 21.

Vaquillonas de "San José", de Wirsch—

Un buen lote de 16 vaquillonas Shorthorn de pedigrée, de muy buenas corrientes de sangre, procedentes de la cabaña "San José", en Roberto Cano, del señor Bernardo Wirsch, se rematarán

El viernes 23 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa San Martín 254, previa exhibición.

Oportunamente catálogos con detalles.

Comisión 6 o|o a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía. 8|278 v. agosto 22

Excelente calidad

Bajo precio



LA práctica de 26 años, como propietarios de **Viñedos y Bodegas Andinos** y el perfecto conocimiento de los gustos del público, adquirido en nuestras **100 Casas de Venta,** nos han permitido mejorar los procedimientos de elaboración, pudiendo ofrecer a Vd. dos tipos de vino de mesa que demuestran la importancia de la **Industria Nacional** y confirman el hecho de que en nuestro País se producen vinos tan finos como los mejores de Burdeos, en condiciones de precio, que no admiten competencia.

PIDA

RECOMMANDÉ (TINTO)

o

SEMILLON (BLANCO)

VALEN $ **0.55** LA BOTELLA DE **UN LITRO**

Nuestros vinos han sido premiados en las Exposiciones de PARIS, LONDRES, ROMA, MILAN y GENOVA

Solicite una botella, como muestra, por teléfono

U. T. **662, Mitre**

o por correo, utilizando el cupón de esta página.



"LA SUPERIORA"

M. L. LEMOS & CIA.

ADMINISTRACION:

RIVADAVIA 3845 al 49

U. T. 662, MITRE

VIÑEDOS Y BODEGAS:

GUAYMALLEN · MAIPU · LUJAN · JUNIN

(MENDOZA)

Señor Gerente de "LA SUPERIORA"
RIVADAVIA 3849 - BUENOS AIRES

Sírvase remitirme una botella de vino (1) ..... ANDINO,
sin compromiso alguno por mi parte.

Nombre.....

Dirección.....

(1) Indicar si prefiere Recommandé (tinto) o Semillón (blanco).